



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 5 de julio de 2021

Año CXXIX Número 34.694

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	64

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	66
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	68
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	78
AVISOS COMERCIALES	78

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	79
SUCESIONES	94

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	95
-------	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AIR FENIX S.A.

Por escritura del 1/07/2021 Emiliano Emanuel ALVAREZ (presidente), dni 33.899.385, 30/06/1988, Marconi 4014 de la localidad y partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires; suscribe 2.850.000 acciones de \$ 1vn y 1 voto cada una y Raúl Gabriel RODRIGUEZ (director suplente), dni 25.337.519,7/09/1976 Montiel 2574 de la localidad y partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires suscribe 150.000 acciones de \$ 1vn y 1 voto cada una 2) 99 años 3) correo privado: mediante la admisión, clasificación, transporte, distribución, entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior, incluyendo toda actividad desarrollada como courier o toda otra actividad asimilada .plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 3.000.000 5) 31/12 de cada año 6) prescinde sindicatura 7) sede social y domicilio especial directores :Lynch 3428 de caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46229/21 v. 05/07/2021

ALL BANKERS S.A.

CUIT N° 30-70878352-4 - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 21 del 28/06/2021. Se resolvió: Reformar el artículo 1° del Estatuto Social cambio de denominación "WINA S.A." continuadora de la sociedad ALL BANKERS S.A." y de "OTTO NET S.A."; y Modificar parcialmente el Artículo 11°: plazo de duración de mandato del sindico titular a tres ejercicios.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 1636
Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46460/21 v. 05/07/2021

ARAUCARIAS DEL NEUQUÉN S.A.

CUIT 30-70821856-8. Por escritura 334 del 25/06/2021, Reg. 1819 CABA, según resolución de Asamblea del 20/12/2019, se aumentó capital de \$ 48.700.000 a \$ 2.380.000.000, modificándose Art. 5° de estatuto social. Suscripción e integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: El Sr. Alberto Werner Heinz Roemmers 2.142.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción y la Sra. Hebe Colman de Roemmers 238.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46235/21 v. 05/07/2021

BLM FACTORING S.A.

Por Esc. 324 del 01/07/21, Registro 35, CABA, German José BLANCO, argentino, nacido 10/04/77, DNI 25.912.812, CUIL 20-25912812-9, divorciado, comerciante, domicilio real Aranguren 2260, piso 1 CABA y Mariano BELFIORE, argentino, nacido 17/11/72, DNI 22.718.845, CUIT 20-22718845-7, casado, abogado, domiciliado real Avenida Corrientes 1115, piso 2ª CABA, constituyeron "BLM FACTORING S.A.". Sede social: Perú 457, piso 6, departamento "D", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; realizar cualquier mecanismo de financiación y operaciones de crédito garantizadas o no, mediante hipotecas, prendas, fianzas, cauciones y avales; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás

valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa relacionada a ello, descontar, comprar y vender letras, pagarés, prendas, warrants, facturas, cheques comunes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables, otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa, conceder créditos para la producción, compra y venta de bienes muebles e inmuebles, y otros tipos de préstamos, ofrecer toda clase de financiamiento destinado a la adquisición de vehículos, equipos industriales, nuevos o usados de todo tipo, y cualquier otro tipo de bienes muebles e inmuebles, y operaciones accesorias a tales adquisiciones; otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros, emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos, actuar como fiduciarios, incluyendo la administración de carteras de valores mobiliarios, securitización de activos, y el cumplimiento de otros encargos fiduciarios; cumplir mandatos y comisiones conexos con sus actividades fiduciarias y de agente financiero; comprar y vender bienes muebles e inmuebles para uso propio; adquirir bienes inmuebles, bienes muebles, acciones y obligaciones, para garantizar o pagar créditos; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, como fiduciario, o agente o de otro modo, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran del concurso público; intervenir en la actividades de la Ley 24.441, pudiendo adquirir cualquier forma y carácter de participación en la actividad.- INVERSORA De capitales en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación y/o venta. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionado con su objeto.- Capital: PESOS DOS MILLONES (\$ 2.000.000.-), representado por DOSCIENTAS MIL (200.000) acciones, ordinarias, nominativas no endosables de Diez Pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una y de un voto por acción.- Totalmente suscriptas por cada uno de los accionistas. German José BLANCO, 100.000 acciones y Mariano BELFIORE, 100.000 acciones. Las cuotas se integran en un VEINTICINCO por ciento en dinero en efectivo.- Administración, representación legal y uso de la firma social: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por TRES años. Presidente: German José BLANCO.- Director Suplente: Mariano BELFIORE, constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 324 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46361/21 v. 05/07/2021

CAAVÍ RINCÓN S.A.

Constitución por Escisión por Escritura 335 del 25/06/2021, Reg. 1819 CABA. Socios: Eduardo Arturo MACCHIAVELLO, argentino, divorciado, nacido el 18/12/1956, DNI 12.715.328, CUIT 20-12715328-1, empresario, domiciliado en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Sofía MACCHIAVELLO, argentina, nacida el 28/06/1983, DNI 30.369.034, CUIT 23-30369034-4, empresaria, casada, domiciliada en Atacama 573, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires; Nicolás Eduardo MACCHIAVELLO, argentino, nacido el 01/04/1994, DNI 38.054.324, CUIL 23-38054324-9, licenciado en administración de empresas, soltero, domiciliado en Pablo Abriata 135, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Luciano Andrés MACCHIAVELLO, argentino, nacido el 23/07/1997, DNI 40.407.653, CUIL 20-40407653-2, estudiante, soltero, domiciliado en Pablo Abriata 135, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, crías, invernación, meztización, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, olivares y frutales, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria agropecuaria, explotación de marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos arriba mencionados. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de los productos arriba mencionados. MANDATOS Y SERVICIOS: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitantes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 10.002.695.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Se establece en uno el número de Directores titulares y en uno el de suplentes, designándose Director titular

y Presidente a Eduardo Arturo Macchiavello y Director suplente a Sofía Macchiavello quienes manifiestan que aceptan expresamente los cargos y firman en prueba de aceptación y conformidad, constituyendo domicilio especial en la sede social. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 885, Piso 2º, Departamento "F", de la Ciudad de Buenos Aires. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los accionistas suscriben el capital social según el siguiente detalle: Los accionistas suscriben el capital social según el siguiente detalle: Eduardo Arturo Macchiavello suscribe 9.502.561 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una; Sofía Macchiavello suscribe 100.026 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una; Nicolás Eduardo Macchiavello suscribe 200.054 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una; y Luciano Andrés Macchiavello suscribe 200.054 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 335 de fecha 25/06/2021 Reg. Nº 1819
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46232/21 v. 05/07/2021

COMEDOR TINOGASTA 3466 S.A.

Escritura Nº 262 del 28/06/2021.- Constitución.- 1) Socios: A) Fernando Hugo BENZADON, argentino, nacido el 13/05/1973, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.224.062, comerciante, CUIT Nro. 20-23224062-9, casado, domicilio real en la calle Asunción número 5253, departamento 2, CABA; B) Damián Marcelo MANUSOVICH, argentino, nacido el 30/04/1973, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.303.966, empresario, CUIT Nro. 20-23303966-8, divorciado, con domicilio real en la calle Pareja número 3572, CABA; C) Federico INSUA, argentino, nacido el 03/01/1980, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.934.652, entrenador de futbol, CUIT Nro. 20-27934652-2, soltero, con domicilio real en la calle Acantilados 54, Nordelta Golf, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; D) Gastón INSUA, argentino, nacido el 10/03/1977, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.894.786, empresario, CUIT Nro. 20-25894786-0, divorciado, con domicilio real en la Avenida de los Lagos número 5300, Barrio Los Alisos, localidad de Nordelta, partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; E) Claudio Gabriel LACANNA, argentino, nacido el 26/10/1976, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.478.989, empleado, CUIT Nro. 20-25478989-6, casado, con domicilio real en la calle Bolivia número 3129, piso 6, departamento "A", CABA; F) Guillermo Adolfo SACCHERO, argentino, nacido el 05/05/1972, titular del Documento Nacional de Identidad número 22.656.470, abogado, CUIT Nro. 20-22656470-6, casado, con domicilio real en la calle José Cubas número 3618, CABA; G) Juan Manuel ROLDAN, argentino, nacido el 11/07/1980, titular del Documento Nacional de Identidad número 31.551.316, comerciante, CUIT Nro. 20-31551316-3, soltero, con domicilio real en la calle Ramón Lista número 5330, CABA; H) Gustavo Julián PUENTE, argentino, nacido el 05/10/1967, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.381.437, agente de propaganda médica, CUIT Nro. 20-18381437-1, divorciado, con domicilio real en la calle José Pedro Varela número 5065, bloque "C", piso 2, departamento "B", CABA; I) Sebastián Eduardo COUCEIRO, argentino, nacido el 06/12/1974, titular del Documento Nacional de Identidad número 24.314.032, empleado, CUIT Nro. 20-24314032-4, casado, con domicilio real en la calle Planes número 1045, piso 6, departamento "A", CABA; J) Gabriel Horacio GROTTOLA, argentino, nacido el 02/04/1980, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.901.641, empleado, CUIT Nro. 20-27901641-7, soltero, con domicilio real en la calle San Blas número 3405, departamento 4, CABA; K) María Victoria PERALTA, argentina, nacida el 27/12/1978, titular del Documento Nacional de Identidad número 27.022.602, profesora, CUIT Nro. 27-27022602-2, casada, con domicilio real en la calle Barzana 2154, piso 6, CABA; y L) Guillermo Ezequiel MANSILLA, argentino, nacido el 15/08/1976, titular del Documento Nacional de Identidad número 25.430.836, contador público, CUIT Nro. 20-25430836-7, casado, con domicilio real en la calle Gualaguaychú número 3016, CABA; 2) Denominación: COMEDOR TINOGASTA 3466 S.A.; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: A) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. B) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Fernando Hugo BENZADON 20.000 acciones, Damián Marcelo MANUSOVICH 10.000 acciones, Federico INSUA 10.000 acciones, Gastón INSUA 10.000 acciones, Claudio Gabriel LACANNA 10.000 acciones, Guillermo Adolfo SACCHERO 5.000 acciones,

Juan Manuel ROLDAN 5.000 acciones, Gustavo Julián PUENTE 5.000 acciones, Sebastián Eduardo COUCEIRO 5.000 acciones, Gabriel Horacio GROTTOLA 5.000 acciones, María Victoria PERALTA 10.000 acciones y Guillermo Ezequiel MANSILLA 5.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Fernando Hugo BENZADON; Director Suplente: Gastón INSUA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tinogasta 3433, CABA.- 7) Sindicatura: prescinde; 8) Cierre de ejercicio: 31/12; 9) Sede Social: Tinogasta 3433, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46450/21 v. 05/07/2021

CONSOLIDAR ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES S.A. EN LIQUIDACION

CUIT: 30-66332392-6. Por Asamblea del 28/10/2020 se resolvió reformar el Artículo 15° del estatuto social (reuniones de asamblea a distancia); y por Acta de Liquidadores del 21/05/2021 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Córdoba 111, piso 22°, CABA; el cambio de sede no implica reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 23/06/2021 Reg. N° 266 Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46154/21 v. 05/07/2021

COSTA RICA 5531 S.A.

Complemento aviso del 18/06/2021 TI N° 42229/21. Se complementa con el domicilio real y constituido de los directores: PRESIDENTE: Irene Susana LOPEZ, domicilio real y constituido Acevedo 941 piso 2 departamento B CABA. SUPLENTE: Máximo MOCHKOVSKY, domicilio real y constituido Ortega y Gasset 1734 piso 3 departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 16/06/2021 Reg. N° 942 JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46192/21 v. 05/07/2021

CURMÁ S.A.

1) Gastón Pablo SCHNEIDER, 38 años, DNI 30138489, licenciado mercado de capitales, Juan Moreira 1350, ciudad y provincia de Salta; Mariano Nicolás FORASTIERI, 42 años, DNI 27257051,3 de Febrero 2855, depto. H, Victoria, partido de San Fernando, pcia.Bs.As.ambos argentinos solteros; 2) 18/06/2021; 3) CURMÁ S.A.;4) Superí 3583, piso 2, departamento 2, CABA.;5) compra, venta, arrendamiento, administración, administración fiduciaria, construcción, explotación y/o reciclaje de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, fraccionamiento, loteos y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos del régimen de propiedad horizontal, y desarrollo, subdivisión, urbanización, parcelamiento, explotación, comercialización y/o enajenación de tales inmuebles bajo cualquier modalidad jurídica; 6) 99 años; 7) \$ 1.000.000, dividido en 1000 acciones nominativas no endosables, 1 voto por accion, suscripto: Gaston Pablo Schneider 450 acciones y Mariano Nicolás Forastieri 550 acciones; ;8) Directorio, 1 a 3, duración 3 ejercicios; Presidente: Gastón Pablo Schneider, Director Suplente: Mariano Nicolás Forastieri; con domicilio especial en la sede social; 10) 30/11.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1 ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 05/07/2021 N° 46158/21 v. 05/07/2021

ENVASES DEL PLATA S.A.

30680823185 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/4/2020 se designaron Presidente Daniel Hugo Rodríguez, Vicepresidente Juan de Dios Rodríguez y Director Suplente Martín Ariel Guaita, todos domicilio especial en Uruguay 856, 3° Piso 8 CABA; se reformo el art. 4 aumentándose el capital social a \$ 825.321.830; 82.532.183 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN 10 c/u y con derecho a un voto por acción. Daniel Hugo Rodríguez y Juan De Dios Rodríguez suscriben 8.803.789 acciones cada uno y Pablo Eduardo Seitun suscribe 64.924.604 acciones Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2021 JONATAN YAMIL JALLE - T°: 138 F°: 720 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46427/21 v. 05/07/2021

ESTANCIA CELINA S.A.

CUIT: 30-70903209-3. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/03/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 98.561.749 a la suma de \$ 279.977.235, mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) aumentar el capital social de \$ 279.977.235 a la suma de \$ 294.977.235. El capital quedó representado por 294.977.235 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; distribuidas conforme el siguiente detalle: Las Misiones S.A.: 265.479.511 y BT2 Co. LLC: 29.497.724 acciones.; y (iii) en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea General Extraordinaria del 14/12/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en de la suma de la suma de \$ 294.977.235 a la suma de \$ 387.951.931, mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) aumentar el capital social de \$ 387.951.931 a la suma de \$ 402.951.931; y (iii) en consecuencia reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital social queda representado por 402.951.931 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción, distribuidas conforme el siguiente detalle: (i) Las Misiones S.A.: 362.656.737 acciones y (ii) BT2 Co. LLC: 40.295.194 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/12/2020
Pablo Gabriel Nosedá - Tº: 38 Fº: 751 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46493/21 v. 05/07/2021

ESTANCIA PORIAHU S.A.

Constituida por escritura 164 del 29/06/2021, folio 422 Registro 321 C.A.BA. Socios: Facundo CABRERA BRIZUELA, argentino, casado 1º nupcias con Mariana Reborá, nacido 17/10/1982, DNI 27.768.866, CUIT 27277688668, empresario y productor agropecuario, domiciliado Maipú 267 piso 4 C.A.BA.; Mateo María MAGGIO, argentino, soltero, nacido 9/7/1987, DNI 33.174.861, CUIL 20331748618, empresario, domicilio Cabello 3565 piso 9 "C" C.A.B.A.; Pablo Eugenio MAGGIO, argentino, casado 1º nupcias con María de las Nieves Iriarte, nacido 3/02/1958, D.N.I. 11.877.724, CUIL 20118777248, abogado, domicilio San Martín 1143, piso 3 C.A.B.A., José Alfredo CABRERA BRIZUELA, argentino, soltero, nacido 5/8/1955, DNI 11.802.295, CUIL 20118022956, Abogado, domiciliado en Maipú 267, piso 4 C.A.B.A. Capital: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) INMOBILIARIA: Compra y/o venta y arrendamiento de bienes inmuebles; explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas, propios y/o de terceros. b) AGROPECUARIA: Como Actividad accesoría a la principal podrán dedicarse a la explotación de establecimientos ganaderos propios y/o de terceros para la cría, recría, engorda e invernada, incluso en feed lots, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y graneros, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, transporte y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país, de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Domicilio: Maipú 267, piso 4 CABA. Duración: 99 años. Suscripción: Facundo Cabrera Brizuela: suscribe 400.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, equivalen a \$ 400.000 y José Alfredo Cabrera Brizuela, Mateo María Maggio y Pablo Eugenio Maggio: suscriben cada uno de ellos 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, que equivalen a \$ 200.000 por cada uno de ellos. Integración: 25% en efectivo, resto 2 años. Representación Legal: Presidente. PRESIDENTE: Facundo Cabrera Brizuela. DIRECTOR TITULAR: Mateo María Maggio. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Eugenio Maggio quienes aceptaron su designación y constituyeron domicilio especial en Maipú 267 piso 4 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 321

MARIA DE LOS MILAGROS PAZ - Matrícula: 5031 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46337/21 v. 05/07/2021

EXPO CARGO S.A.

Por Escritura 249 Folio 680 del 24/06/2021, Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, CABA, Juan Martín RUBEN, argentino, nacido el 24/05/1986, Dni 32.255.901, C.U.I.T. 20-32255901-2, empresario, soltero, domiciliado en la calle Mario Bravo número 919, cuarto piso, departamento "A", CABA, y Gretel Moira RODRIGUEZ, argentina, nacida el 22/05/1987, DNI 32.309.949, soltera, CUIL 27-32309949-4, empresaria, con domicilio en la calle Mario Bravo número 919, cuarto piso, departamento "A", CABA. La Sociedad se denomina EXPO CARGO S.A., domicilio social Mario Bravo número 919, cuarto piso, departamento "A", CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer

por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: logística y distribución, manipuleo, almacenaje, depósito, embalaje, acarreo y transporte multimodal, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, tanto para tráfico internacional como doméstico, de cargas propias y/o de terceros, pudiendo contratar o subcontratar las actividades mencionadas, así como comprar y vender todo los bienes que sean necesarios para la concreción del objeto de la sociedad. Asimismo, podrá desarrollar todas las actividades relacionadas con la consolidación de mercaderías, importación y exportación, prestar servicios como despachantes de aduana en la forma y con arreglo a las leyes del país; ejercer mandatos, comisiones, administraciones, distribuciones, representaciones, asesoría legal, suministros, depósitos, despachos de aduana y demás operaciones vinculadas al comercio interior y exterior. La sociedad podrá inscribirse como importador, exportador y Agente de Transporte Aduanero ante la Dirección Nacional de Aduanas. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo prestamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras.- Plazo 99 años. Capital Social \$ 400.000, dividido en 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada acción y de \$ 1 v/n c/u. El Socio Juan Martin RUBEN aporta \$ 360.000 y la Socia Gretel Moira RODRIGUEZ aporta \$ 40.000. Los accionistas suscriben: Juan Martin RUBEN, suscribe TRESCIENTOS SESENTA MIL (360.000) acciones nominativas no endosables de Pesos Uno cada una, equivalentes a un valor nominal de PESOS TRESCIENTAS SESENTA MIL (\$ 360.000); Gretel Moira RODRIGUEZ, suscribe CUARENTA MIL (40.000) acciones nominativas no endosables de Pesos Uno cada una, equivalentes a un valor nominal de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000) acciones nominativas no endosables. Directorio: 1 a 10 titulares. Presidente: Juan Martin RUBEN.- Director Suplente: Gretel Moira RODRIGUEZ, quienes aceptan los cargos. Duración: 3 años. Representación legal: Presidente del Directorio. Sede social y domicilio especial de la sociedad y accionistas: Mario Bravo número 919, cuarto piso, departamento "A", CABA. Cierre del Ejercicio 30/04 de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 249 de fecha 24/06/2021 Reg. Nº 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 Nº 46514/21 v. 05/07/2021

FARQUHARSON Y CIA. S.A.

1) Maximiliano Lionel FARQUHARSON, argentino, casado, 08/03/88, empresario agropecuario, DNI: 33.768.587; Bárbara Catherine Rita EBEL, argentina, 29/08/88, médica, DNI: 33.352.985, ambos domiciliados en Ex Combatiente Juan C. Reguera 1900 San Fernando Prov. de Bs.As. 2) 17/06/2021.3) Lavalle 1616 8º piso departamento A CABA. 4) Consignataria de hacienda, mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; la elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menos de carnes y subproductos de origen animal de toda especie, de embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado y/o a elaborar; la explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales, bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro; arrendar o tomar en arriendo, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e intervenir en la explotación de remate público ganado en pie y de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en la cámara frigorífica; mandatos: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; agropecuarias: mediante la explotación de campos propios, de terceros o arrendados, de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, frutícolas, apicultura, granjas, tambos; cría y/o invernada de ganados de todo tipo y especie; explotación de cabañas y haras; elaboración de alimentos balanceados para consumo humano o animal; la importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con las actividades incluídas en el objeto social mediante la producción, compra, venta, comercialización, y distribución de los productos realizados por la misma; intervención en todo tipo de licitaciones relacionadas al presente objeto; participación en otras sociedades relativas a los puntos citados precedentemente; joint ventures; frigoríficos; compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos, transporte de hacienda, carnes y subproductos ganaderos y productos alimenticios en general; explotación de locales comerciales de cualquier tipo, con marca propia o de terceros, dentro o fuera del país que se relacionen con el presente objeto social; otorgar y contratar franquicias comerciales para la fabricación y/o comercialización de productos, marcas, patentes y know how, siempre que se relacionen con el objeto social. Siendo además actividades complementarias de la sociedad, comprar o vender campos destinados a hacienda y/o cultivos, construir, adquirir o arrendar oficinas, locales, galpones para uso de la sociedad. 5) 99 Años. 6) \$ 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Maximiliano Lionel Farquharson: suscribe: 280.000 acciones; Bárbara Catherine

Rita Ebel: suscribe: 120.000 acciones, e integran el 25% en dinero efectivo. 7 y 8) PRESIDENTE: Maximiliano Lionel Farquharson; DIRECTORA SUPLENTE: Bárbara Catherine Rita Ebel, ambos con domicilio especial en Lavalle 1616 8° piso departamento A CABA., la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 17/06/2021 Reg. N° 852
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 05/07/2021 N° 46237/21 v. 05/07/2021

FILACT S.A.

Por Escritura Pública del 01/07/2021, Carlos Angel MAZZEI, argentino, nacido el 07/01/1948, DNI 18.660.455, CUIT N° 20-18660455-6, empresario, con domicilio en Heredia 973, Villa Lynch, San Martín, Prov. Bs. As.; y Alicia MISURACA, argentina, nacida el 11/05/1947, DNI 5.637.602, CUIL N° 27-05637602-5, empresaria, domiciliada en Heredia 973, Villa Lynch, San Martín, Prov. Bs. As.; constituyen "FILACT S.A." Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la fabricación de filtros industriales, compra y venta de materias primas para filtros, importación y exportación de materiales para fabricación de filtros industriales y manufactura, equipos, compra venta y fabricación de geotextiles. Explotación de licencias y patentes. Desarrollo de equipos y tecnología.- Capital Social \$ 2.000.000 en 1.000 acciones ordinarias Valor Nominal \$ 2.000 c/u. Carlos Angel MAZZEI: 500 acciones y Alicia MISURACA: 500 acciones. CIERRE EJERCICIO: 30/06. PRESIDENTE: Carlos Angel MAZZEI y DIRECTOR SUPLENTE: Alicia MISURACA, todos fijando domicilio especial en AVENIDA CONGRESO 4737, CABA. Sede Social: en AVENIDA CONGRESO 4737, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 263 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 1651
Santiago Antonio Rodríguez Cid - T°: 98 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46290/21 v. 05/07/2021

GRUPO DIFEMA S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 37. 10/06/2021. Registro 237 C.A.B.A. 1) Marcelo Manuel VILANOVA, argentino, nacido el 3/8/74, soltero, empresario, DNI N° 24.069.154, CUIT N° 20-24069154-0, con domicilio en Fray Luis Beltrán 1070, departamento 206, Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires y Fernando Martín TWARDY, argentino, soltero, abogado, nacido el 29/11/77, DNI N° 26.352.671, CUIT N° 20-26352671-7, con domicilio en Rodríguez Peña 1717, piso 4, C.A.B.A.; 2) GRUPO DIFEMA S.A.; 3) Melincué 2690, piso 5, C.A.B.A. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: (I) La compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación de toda clase de productos e insumos químicos, sanitarios, farmacéuticos y cosméticos, de limpieza y desinfección; pinturas y solventes en general; biotecnológicos de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como los productos derivados. (II) La compra y venta al por mayor y menor, importación, exportación, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación de las materias primas relacionadas con los productos relacionados con el objeto social. (III) Realizar asesoramiento y/o consultoría para la fabricación de productos relacionados con el objeto social.- (III) Realizar, con el concurso de los profesionales habilitados al efecto, asesoramiento y/o consultoría para la fabricación de productos relacionados con el objeto social.- (IV) Celebrar todo tipo de contratos y realizar operaciones financieras en general, préstamos, aportes de capitales a empresas y/o financiación de cualquier tipo, tanto a personas físicas como jurídicas para el desarrollo de negocios realizados o a realizarse que estén vinculados a las actividades precedentemente enunciadas, como así también participar en otras sociedades, gestionando los medios materiales y personales requeridos, excluidos las reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por los mismos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones, garantizar obligaciones de terceros y ejercer todo acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. 5) 99 años. 6) \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriben: Marcelo Manuel VILANOVA: 300.000 acciones e integra \$ 75.000; Fernando Martín TWARDY: 200.000 acciones e integra \$ 50.000. Saldo en dinero en efectivo a 2 años 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia o impedimento. 8) Directorio: PRESIDENTE: Marcelo Manuel Vilanova y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Martín Twardy. Domicilio especial de todos los directores en la sede social. 9) 31/05 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 10/06/2021 Reg. N° 237
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46449/21 v. 05/07/2021

GUALTA S.A.

Constitución por Escisión por Escritura 335 del 25/06/2021, Reg. 1819 CABA. Socios: Santiago Daniel FERNÁNDEZ MADERO, argentino, nacido el 4/01/1965, DNI 17.700.472, CUIT 20-17700472-4, empresario, casado, domiciliado en avenida Callao 1685, piso 6°, de la ciudad de Buenos Aires; y Rodolfo WEHE, Alemán, nacido el 26/05/1939, casado, titular del pasaporte alemán C4F0WGKR5 y de la CDI 20-60322811-2, con domicilio real en César Nicolás Penson 61, Torre Oasis 8vo Piso, Ensanche Gascue, Santo Domingo, República Dominicana y domicilio especial en Av. Alvear 1881 2 "A" bis, CABA. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la explotación, directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, forestales, crías, internación, meztización, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, olivares y frutales, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, negociación, consignación, representación y distribución de materiales para la industria agropecuaria, explotación de marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales y la importación y exportación de los productos arriba mencionados. INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de productos y materias primas de los productos arriba mencionados. MANDATOS Y SERVICIOS: la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitantes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ \$ 282.457.951.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración y representación legal: Se establece en uno el número de Directores titulares y en uno el de suplentes, designándose como Director titular y Presidente a Santiago Daniel Fernández Madero y Director suplente a María del Rosario Mazzei, argentina, nacida el 05/02/1972, DNI 22.650.349, CUIT 27-22650349-3, casada, con domicilio en Maipú 509 4°, CABA, quien, junto con el señor Fernández Madero manifiestan que aceptan expresamente los cargos y firman en prueba de aceptación y conformidad, constituyendo domicilio especial en la sede social. SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los accionistas suscriben el capital social según el siguiente detalle: Santiago Daniel Fernández Madero suscribe 141.228.976 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una; y Rodolfo Wehe suscribe 141.228.976 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una. Sede social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 885, Piso 2°, Departamento "F", de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46234/21 v. 05/07/2021

INTEGRAL PACK EXPRESS S.A.

Cuit 30-70804672-4 - Por Esc. 85 del 28/06/2021 Folio 224 Registro 1980 CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/06/2021 donde se aprueba aumento de capital a \$ 12.900.000 y se reforma artículo 4° del estatuto. Composición: Juan Carlos Abrahan 6.450.000 acciones y Roberto Leone Montero 6.450.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1 por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1980 Nelly Ines Etchegaray - Matrícula: 2921 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46422/21 v. 05/07/2021

INTERCAPITAL LAT AM SERVICES S.A.

30-70986831-0. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/05/21 se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 3.960.102 a \$ 15.077.083, mediante la emisión de 11.116.981 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u y 1 voto por acción; (ii) aumentar el capital social de \$ 15.077.083 a \$ 21.174.733, mediante la emisión de 6.097.650 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u y 1 voto por acción, quedando suscripto: Nex Group Holdings Limited 6.851.504 acciones y Nex International Investments Limited 14.323.229 acciones; (iii) reformar el artículo 5° del Estatuto Social en consecuencia; y (iv) designar a los Sres. Sebastián Córdova Moyano y Felipe Oviedo Roscoe como Presidente y Director Suplente, respectivamente. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Montevideo 1545, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2021

Guillermo Nestor Banchi - T°: 112 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46239/21 v. 05/07/2021

LAS MISIONES S.A.

CUIT: 30-70987973-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 30 de octubre de 2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 949.691.203, es decir de la suma de \$ 401.149.500 a la suma de \$ 1.350.840.703, mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 50.000.000, es decir de la suma de \$ 1.350.840.703 a la suma de \$ 1.400.840.703; y (iii) en consecuencia reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social. El capital social quedó representado por 1.400.840.703 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$) 1) valor nominal cada una y de un voto por acción., distribuidas conforme el siguiente detalle: BT2 Co., LLC: 1.260.756.633 acciones y BT3 Co., LLC: 140.084.070 acciones. Por Asamblea General Extraordinaria del 16 de marzo de 2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000.000, es decir de la suma de \$ 1.400.840.703 a la suma de \$ 1.500.840.703; y (ii) en consecuencia reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social. El capital social quedó representado por 1.500.840.703 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$) 1) valor nominal cada una y de un voto por acción, distribuidas conforme el siguiente detalle: BT 2 Co, LLC: 1.350.756.633 acciones y BT3, Co, LLC: 150.084.070 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2019
Pablo Gabriel Noseda - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46519/21 v. 05/07/2021

LP SERVICIOS S.A.

Constitución: Esc. 392, del 2/7/21, F° 981. Registro 2001 C.A.B.A. Socios: Leonardo Damián PEREZ, nacido 17/8/78, DNI 26801101, casado, CUIL 20-26801101-4, domicilio Edison y Escalada Torre D 13, piso 1“C”, Sarandí, pdo Avellaneda, pcia Bs As; Diego Luis Abate, nacido 17/1/78, DNI 26363774, soltero, CUIL 20-26363774-8, domicilio en Juana de Arco 6700, Canning, pcia Bs As, argentinos, empresarios. Capital Social \$ 300.000, dividido en 3000 cuotas de \$ 100 valor nominal con derecho a 1 voto por cuota.- Suscripción: Leonardo Damián PEREZ, suscribe la cantidad de 2400 ACCIONES o sea(\$ 240.000.-) y Diego Luis ABATE, suscribe la cantidad de 600 ACCIONES o sea(\$ 60.000). Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de consultoría en control de cumplimiento de normas de calidad y relevamiento de procesos, servicios de cliente incognito o mystery shopper, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales y relevamientos de protocolos sanitarios. 2) Representación comercial o técnica de empresas nacionales o del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos con excepción de fideicomisos financieros y demás operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal Presidente: Leonardo Damián PEREZ y Director Suplente: Diego Luis Abate. Sede social y domicilio especial de los directores Álvaro Núñez Cabeza de Vaca 237, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 392 de fecha 02/07/2021 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46459/21 v. 05/07/2021

MOBITRANS S.A.

1) 24/6/21 2) Agostina MOBILIA, DNI 42460248, 24/2/2000; y Graciela Marina GIGANTI, DNI 21537220, 4/3/70, ambas argentinas, solteras, empresarias, domicilio en Pasaje Castro 1601, Villa Lynch, San Martin, Pcia. de Bs. As. 3) Ibera 3053, Piso 3, dto. A, CABA 4) A. Transporte de carga nacional e internacional, de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomienda, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles cumpliendo en cada caso, con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales. B) Turismo: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte.. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones o similares. La realización de actividades conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. Presidente Agostina MOBILIA; y DIRECTOR

SUPLENTE: Graciela Marina GIGANTI ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/07/2021 N° 46438/21 v. 05/07/2021

NQN BLANCO SUR S.A.

Complementacion aviso TI 41792/21 del 17/6/21. Ambos socios argentinos. Votos por accion: 1. Autorizado por Esc. 121.4/6/21, reg. 621

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46396/21 v. 05/07/2021

PALAMEN S.A.

Constitución por escritura 51, folio 374, de fecha 28/06/2021, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Pablo Sebastián FISHKEL, argentino, nacido el 17/03/1979, soltero, empresario, con D.N.I. 27.225.526, C.U.I.T. 20-27225526-2, domiciliado en Avenida Crámer 1702, 11° B CABA y Fernanda Antonella Karina BAZZI VALDEZ, argentina, nacida el 22/08/1979, soltera, empresaria, con D.N.I. 27.593.766, C.U.I.T. 27-27593766-0, domiciliada en Avenida Álvarez Thomas 2803, 2° CABA.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: comercialización de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales en vigencia pudiendo importar y exportar los mismos, y sus derivados, mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al objeto antedicho. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), dividido en CIEN MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, de UN PESO cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una.- SUSCRIPCION: Pablo Sebastián FISHKEL, 50.000 acciones, o sea la suma de \$ 50.000.- y Fernanda Antonella Karina BAZZI VALDEZ, 50.000 ACCIONES, o sea la suma de \$ 50.000.-; Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. PRESIDENTE: Fernanda Antonella Karina BAZZI VALDEZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Sebastián FISHKEL, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: Pasteur 455, 5° piso, oficina 18, CABA.- Cierre ejercicio: 31 de DICIEMBRE de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1551
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46197/21 v. 05/07/2021

QUIMARCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Nro. Correlativo 241265; CUIT 30- 50339310-3; Por acta de Directorio del 21/10/2019 ante fallecimiento de Directores Titulares: Abelardo Pablo Capurro y Constantino Filloy, asumió como Director Titular, director suplente: Fernando Guillermo Mejail. Por Actas de Asamblea del 2/1/20 y 25/11/20 se modificó Art. Décimo del Estatuto social, fijándose en 1 a 5 la cantidad de directores titulares, igual o menor número de directores suplentes con mandato por 3 ejercicios, y se designó Director Titular y Presidente: Pedro Alejandro HENSELER y Director suplente: Fernando Guillermo MEJAIL. Todos constituyen domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/11/2020
Milagros María Pelly - T°: 69 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46216/21 v. 05/07/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

STEEL FRANS S.A.

30708831715 Por Asamblea del 6/4/21 se resolvió reformar el Art. 3 siendo el nuevo Objeto: a) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, proyectos, remodelaciones, mejoras, obras públicas y privadas, y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, incluyendo la compraventa, importación, exportación y alquiler de materiales y maquinaria, y b) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/04/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46190/21 v. 05/07/2021

TANAG S.A.

Se rectifica aviso TI 21374/21 del 8/4/21. Cambio de denominación por homonimia, reforma art. 1°. La sociedad GRUPO LA ESTACA SA continua funcionando bajo el nombre de TANAG SA. Autorizado por Esc. 18.10/3/21, reg. 1076
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46389/21 v. 05/07/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALEMAIDEN S.R.L.**

CUIT 30-70788012-7. Por reunión unánime escritura 171 de fecha 01/07/21 ante Esc. Adrián COMAS: Socios Juan Angel Antonio FILIZZOLA y María Teresa SAN MARTIN cedieron 9.500 cuotas a Alejandro Benjamín SPERANZA; aumentó garantía gerentes; reformó arts. 4 y 5: CAPITAL: \$ 10.000, 10.000 cuotas de \$ 1 c/u. Suscriptas e integradas: María Teresa SAN MARTIN 500 cuotas y Alejandro Benjamín SPERANZA 9.500 cuotas. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social; ratificó Gerente Guillermo Pedro SAN MARTIN, domicilio real/especial José Hernández 2045, piso 10, departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46451/21 v. 05/07/2021

ALU PACKAGING S.R.L.

Contrato: 25/6/21.1) Juan Manuel GARCIA TISSINO, 13/1/75, Ingeniero Industrial, DNI 24314762 y Valeria Hebe DROVANDI, 19/12/73, Lic.en Turismo, DNI 23670252; Ambos argentinos, conyuges, domiciliados en Escalada 46,6° piso, Ramos Mejia, Prov.Bs.As y 5000 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) 1) Mediante la fabricación, diseño, compra, venta, importación y exportación, representación, consignación y distribución, mayorista y minorista, de maquinaria, accesorios, repuestos, material fungible y materias primas para creación de empaques de cartón corrugado y productos confeccionados en base a papel y sus derivados y de toda clase de envases y artículos descartables, de embalaje, packaging y papelería, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 100000(10000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/7. Gerente: Juan Manuel Garcia Tissino, domicilio especial en la sede: Corrientes 1642, PB, dpto 13, CABA. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46196/21 v. 05/07/2021

ARMEN GRUP S.R.L.

Por escritura del 29/6/2021 se constituyo la sociedad. Socios: María Elva CABRERA, argentina, 4/4/78, divorciada, DNI 26.083.980, comerciante, Avenida Scalabrini Ortiz 124 Piso 2° departamento "D" CABA 5.000 cuotas y Marcia CABRERA, argentina, 13/7/64, soltera, DNI 16.716.694, comerciante, Avenida Galicia 710 Piso 1° departamento "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 5.000 cuotas, Plazo: 10 años, Objeto: Adquisición, enajenación, subdivision

y administración de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, que podrá dar en alquiler total o parcialmente, así como también llevar acabo toda clase de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/6, Gerente: María Elva CABRERA con domicilio especial en la sede; Sede: Güemes 4201 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 438

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46187/21 v. 05/07/2021

ASADO MARKET S.R.L.

1) Sebastián Matías DE MIRANDA, 38 años, DNI 30219320, empresario, soltero, Colectora Panamericana Oeste 3646, Boulogne, partido de San Isidro, pcia.Bs.As.; Alejandro Tomás CAMPOS, 38 años, casado, DNI 30219675, empresario, Boulevard de Todos los Santos 3500, Dique Luján, partido de Tigre, pcia.Bs.As.; Hernando CAMPOS, 46 años, casado, DNI 24872850, empresario, Maipú 374, piso 2, CABA; Fernando Matías VERA, 44 años, casado, DNI 25838412, consultor, Cangallo 2811, Martínez, partido de San Isidro, pcia.Bs.As.; Sebastián Carlos VIGLIOLA, 46 años, casado, DNI 24308985, contador, Libertad 310, Barrio El Cantón Norte, Lote 461, partido de Escobar, pcia.Bs.As.; Tomás Alberto CHAS, 38 años, casado, DNI 30557995, empresario, Marcos Paz 2825, Troncos del Talar, partido de Tigre, pcia Bs.As., todos argentinos; 2) 30/04/2021; 3) ASADO MARKET SRL 4) Bouchard 680, Piso 5, CABA.; 5) Comercialización, distribución, despacho, elaboración, producción, fraccionamiento, envasado y servicio de entrega de productos alimenticios en general, en especial los relacionados con el asado, sean carnes de todo tipo y sus derivados, verduras y hortalizas, frutas, postres, bebidas con y sin alcohol, carbón y/o leña, etc.; dichas actividades podrán realizarse a través de distintos canales de ventas, sea directa al cliente, y/o catering, y/o delivery y/o por internet o mediante la utilización de aplicaciones; 6) 99 años, 7) \$ 100.000 divididos en 100 cuotas de \$ 1000.- valor nominal cada una, suscriptas: Sebastián Matías DE MIRANDA, Alejandro Tomás CAMPOS, y Hernando CAMPOS, suscriben 20 cuotas cada uno, Fernando Matías VERA y Sebastián Carlos VIGLIOLA, suscriben 15 cuotas cada uno, y Tomás Alberto CHAS, suscribe 10 cuotas; 8) Gerencia: 1 o más socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad; 9) Representación: Gerentes: Sebastián Matías DE MIRANDA y Alejandro Tomás CAMPOS, constituyen domicilio especial en el real; 10) 31/03.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 30/04/2021 Reg. N° 1 ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 05/07/2021 N° 46155/21 v. 05/07/2021

BARMAT M Y BARMAT N S.R.L.

CUIT 30-69916995-8" INSTRUMENTO publico de fecha 29/06/2021 1) POR CESION DE CUOTAS CON REFORMA DE ESTATUTOS (ART. 4) los socios suscriben el 100% del capital social, de la siguiente forma: 1) Natalio Javier BARMAT, cuit 20-22645258-4: 120.000; cuotas sociales y Gabriela Noemi NAHMOD cuit 27-22993124-0: 30.000 cuotas sociales (nuda propiedad) Mario BARMAT 20-04373924-8 (usufructuario) 30.000 cuotas sociales. todas de 1 \$ valor nominal cada una.- 2) MODIFICACION DE ART. 4 composicion del capital social Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 834
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46214/21 v. 05/07/2021

BOURDIEU, INCARDONA Y ASOC. S.R.L.

1) Hernán Alejandro Bourdieu, argentino, DNI 17.538.359, CUIT 20-17538359-0, nacido el 25/12/1965, hijo de María Antonieta Pastore y Alejandro Natalio Bourdieu, casado en 1° nupcias con Gabriela Olga Borrás, Contador Público, T° 202 F° 183 CPCECABA, domiciliado en Jorge Newbery 1598 piso 8, CABA; Javier Eduardo Incardona, argentino, DNI 24.249.368, CUIT 20-24249368-1, nacido el 15/10/1974, hijo de Eduardo Juan Incardona y Elba Liliana Patricia Pauro, casado en 1° nupcias con Analía Leonor Rinaldi, Contador Público, T° 291 F° 209 del CPCECABA, domiciliado en Carlos Tejedor 209, Ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 265, F° 928, Protocolo A, 30/06/2021, Reg. Notarial 1879, CABA, Guillermo G. Fuente (Subrogante); 3) BOURDIEU, INCARDONA y Asoc. SRL; 4) Suipacha 245, piso 7, CABA; 5) La Sociedad tendrá por objeto proveer a sus socios, profesionales con título habilitante, la estructura material y empresarial necesaria para que, por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan prestar servicios profesionales a personas humanas y/o jurídicas, públicas y/o privadas, dentro del país o en el exterior, dentro de las incumbencias a los que los autoriza la Ley N° 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas, así como desarrollar de toda clase de actividades y tareas relacionadas con el estudio, utilización y aplicación de los conocimientos propios de la especialidad de los socios en lo referente a las materias o aspectos que según las disposiciones legales, reglamentarias y

profesionales les hayan sido reservadas. Para el cumplimiento de los fines previstos precedentemente podrá formar parte de otras sociedades y/o asociarse con terceros y/o formar grupos transitorios o estables y acuerdos de colaboración con otros profesionales de la misma u otras disciplinas a los efectos de la prestación particular de uno o varios servicios y/o con el fin de desarrollar una prestación integral de servicios de consultoría. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para desarrollar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por el Estatuto. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo de social adoptado respecto de toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios; 6) 99 años desde inscripción en RPC; 7) \$ 30.000, representado por 3.000 cuotas, c/ derecho a 1 voto c/u, V/N \$ 10 c/u, suscripto totalmente por: Javier Eduardo Incardona, suscribe 1.500 cuotas de \$ 10 V/N y derecho a un voto c/u, representativas del 50% del capital social; Hernán Alejandro Bourdieu, suscribe 1.500 cuotas de \$ 10 V/N y derecho a un voto c/u, representativas del 50% del capital social; 8) Administración: 1 o más gerentes, socios, mandato indeterminado, pudiendo nombrar igual o mayor nro. de suplentes; 9) Gerencia: Hernán Alejandro Bourdieu y Javier Eduardo Incardona. Ambos fijan domicilio especial en Suipacha 245, piso 7, CABA; Sindicatura: Se prescinde; 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 1879
Martín Alejandro Melloni Anzoategui - T°: 86 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46189/21 v. 05/07/2021

BOUTIQUE CITY S.R.L.

Constituida por Esc. N° 272 del 24/06/2021 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Diego Martín D'AMICO, nacido el 05/10/1974, D.N.I.: 24.212.881, CUIT: 20-24212881-9; y Fernanda Paola QUEVEDO, nacida el 11/06/1981, D.N.I.: 28.959.511, CUIT: 27-28959511-8; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Sargento Cabral 1249, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "BOUTIQUE CITY S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: Servicio de agencia de viajes, Alquileres vacacionales, alojamientos temporales. Reserva y/o venta de servicios de hotelería, alojamiento, la venta a personas y/o grupos organizados de viajes "todo incluido" a nombre y por cuenta de terceros y de la propia empresa, emitiendo los respectivos cupones de servicios, pudiendo también vender por cuenta de otras empresas u operadoras en el orden nacional y/o paquetes de viajes de turismo.- Prestación de servicios de recepción y atención de turismo, aceptar y ejercer mandatos y representaciones otorgados por empresas u operadores de turismo nacionales y/o extranjeras.- Arrendamientos de espacios turísticos, hoteles, habitaciones, apartamentos para fines turísticos y de hospedajes.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Diego Martín D'AMICO, 1.500 cuotas y Fernanda Paola QUEVEDO, 1.500 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Diego Martín D'AMICO y Fernanda Paola QUEVEDO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Esmeralda 923, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 59 de La Matanza Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46486/21 v. 05/07/2021

BOUTIQUE SUITE S.R.L.

Constituida por Esc. N° 271 del 24/06/2021 por ante el registro 59 del Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.- Socios: Diego Martín D'AMICO, nacido el 05/10/1974, D.N.I.: 24.212.881, CUIT: 20-24212881-9; y Fernanda Paola QUEVEDO, nacida el 11/06/1981, D.N.I.: 28.959.511, CUIT: 27-28959511-8; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Sargento Cabral 1249, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "BOUTIQUE SUITE S.R.L."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: Servicio de agencia de viajes, Alquileres vacacionales, alojamientos temporales. Reserva y/o venta de servicios de hotelería, alojamiento, la venta a personas y/o grupos organizados de viajes "todo incluido" a nombre y por cuenta de terceros y de la propia empresa, emitiendo los respectivos cupones de servicios, pudiendo también vender por cuenta de otras empresas u operadoras en el orden nacional y/o paquetes de viajes de turismo.- Prestación de servicios de recepción y atención de turismo, aceptar y ejercer mandatos y representaciones otorgados por empresas u operadores de turismo nacionales y/o extranjeras.- Arrendamientos de espacios turísticos, hoteles, habitaciones, apartamentos para fines turísticos y de hospedajes.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Diego Martín

D'AMICO, 1.500 cuotas y Fernanda Paola QUEVEDO, 1.500 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Gerencia: Diego Martín D'AMICO y Fernanda Paola QUEVEDO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Esmeralda 923, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 59 de La Matanza
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46485/21 v. 05/07/2021

BUACAR DIN S.R.L.

30-70884919-3. por esc. 162 del 30/06/2021, Reg.Not. 1 de Avellaneda, escribana adscripta Mariana Lia Camaño, Raúl Oscar Buacar y Patricia Mabel Ortega cedieron respectivamente 16 y 4 cuotas de \$ 1000 c/u a Javier Augusto Llovet Stok y Darío Martín Costa, quedo conformado: Javier Augusto Llovet Stok 10 cuotas de \$ 1000 c/u y Darío Martín Costa 10 cuotas de \$ 1000 c/u, con derecho a un voto por cuota, reformándose el artículo TERCERO y reforma artículo QUINTO: "QUINTO: La administración, por tiempo indefinido hasta el término de la sociedad o por modificación expresa de los socios.- Se podrá nombrar igual o menor cantidad de Gerentes suplentes que Gerentes titulares y se incorporarán a la Gerencia en orden a su designación. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al o los gerentes en forma indistinta.- Los gerentes deberán presentar una Garantía de acuerdo a las modalidades, características y montos establecidos en las resoluciones vigentes por la Autoridad de Control.- " Renuncia a la Gerencia Raul Oscar Buacar. Traslada la sede social a Venezuela 2334 1° piso "B", CABA. Designan Gerente a Javier Augusto Llovet Stok, quien acepta, constituye domicilio especial la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 1
maria jose valent - Habilitado D.N.R.O. N° 16760

e. 05/07/2021 N° 46458/21 v. 05/07/2021

BUCKI MOBILE S.R.L.

1. Franco Schatz, 13/05/1997, DNI 40.390.777, Juan Francisco Seguí 3870 Piso 3, CABA, 500 cuotas, Gerente con domicilio especial en sede legal, y Lucas Noe Mambrin, 09/09/1994, DNI 38.957.762, Congreso 2284 Piso 6 B, CABA, 500 cuotas, ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2. 17/06/2021. 3. BUCKI MOBILE S.R.L. 4. Sede legal: Maipu 464 Piso 4 Frente, CABA. 5. 99 años. 6. Servicio de gastronomía y bar, venta de comidas elaboradas a terceros, y servicio de entrega a domicilio, explotación de concesiones gastronómicas, y toda actividad relacionada con la venta de franquicias gastronómicas. 7. \$ 100.000,00, en 1000 cuotas de \$ 100 c/u. 8. 31/12. Autorizado según instrumento privado AUTORIZADO EN ESTATUTO de fecha 17/06/2021
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46207/21 v. 05/07/2021

CODERHOUSE S.R.L.

CUIT 30-71452874-9. Por reunión unánime de socios del 1/7/21 se reformó art. 4. Tenencias: Christian A. Patiño 8128 cuotas; Pablo A. Ferreiro 1872 cuotas; y Coder Holding Corporation 70000 cuotas (CONF. Res. IGJ 3/20). Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 01/07/2021
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46456/21 v. 05/07/2021

CPM GAMES S.R.L.

CUIT: 30-71253620-5. Por Reunión de Socios del 02/09/2020 se resolvió: (i) modificar los artículos quinto, sexto, octavo y noveno, del Estatuto; (ii) Aceptar las renunciaciones de los Sres. Pablo Mayer, Augusto Petrone y Nicolás Federico Cuneo a sus cargos de gerentes. (iii) Fijar el número de gerentes titulares en 7 y el de suplentes en 2 (iv) Designar como Presidente de la Sociedad a la Sra. Paula Luciana Haurie, como Vicepresidente al Sr. Alexandre de Rochefort, como gerentes titulares a los Sres. Mathieu Nouzareth, Jérôme Sibade, Augusto Petrone, Nicolás Federico Cuneo y Pablo Mayer, y como gerentes suplentes a los Sres. Antonio Millé y Baudouin Albert Bruno Corman. Los Sres. Haurie, Petrone, Cuneo, Mayer y Millé aceptaron su cargo en el mismo acto. Los Sres. Haurie, Petrone, Cuneo y Mayer constituyeron domicilio especial en la calle 11 de septiembre de 1888, N° 2464, piso 1, C.A.B.A. El Sr. Millé constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 11, C.A.B.A. Los Sres. De Rochefort, Nouzareth, Sibade y Corman aceptaron sus cargos por medio de carta con fecha 15/09/2020, y constituyeron

domicilio especial en 11 de septiembre de 1888, N° 2464, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/09/2020
Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46426/21 v. 05/07/2021

DAINAMO S.R.L.

Por escritura 126 del 1/7/2021 Reg 47 CABA Hernán Osvaldo Fiorentino, argentino, 24/08/1979, DNI 27627222, CUIL 20276272226, casado primeras nupcias con Natalia Ana González Besineau, empleado, domicilio Avenida Montes de Oca 792, piso 9 departamento A CABA e Ignacio Salmeri, argentino, 28/04/1984, DNI 30978908, CUIL 20309789084, soltero, hijo de Roque Salmeri y María Cecilia Amigo, licenciado en administración, domicilio Juan B. Ambrosetti 81, piso 7 CABA; Denominación: DAINAMO S.R.L.; Sede social: Avenida Martín García 782, piso cuarto, departamento A CABA. Objeto: realizar, por si sola o asociada a terceros o por cuenta de terceros en el país y/o en el exterior, las siguientes actividades: 1. Programación, implementación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos de software, equipamiento informático y de telecomunicaciones; 2. Formación, selección y tercerización de personal técnico especializado en sistemas de información; 3. Consultoría avanzada en modernización de procesos, desarrollo organizativo y gestión del cambio. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Los socios declaran que aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. Duración: 99 años; Capital: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Suscribieron cada socio la cantidad de CINCO MIL (5.000) cuotas equivalentes a la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000) e integrar el 25%, es decir, \$ 25.000. Administración y Representación legal: Gerentes: Hernán Osvaldo Fiorentino e Ignacio Salmeri aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 47

Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46454/21 v. 05/07/2021

DIBAR SERVICE S.R.L.

Constituida por Esc. N° 80 del 29/06/2021 por ante el Registro 2029 de C.A.B.A.- Socios: Henry BARRERA ORJUELA, nacido el 07/12/1988, DNI: 94.904.821, CUIT: 20-94904821-8, domiciliado en Carranza 2035, Depto. "101", de C.A.B.A.; y Gustavo Alberto DIAZ ARIAS, nacido el 23/10/1977, DNI: 94.972.314, CUIT: 20-94972314-4, domiciliado en Teniente General Juan Domingo Perón 1686, Piso 6°, Depto. "32", de C.A.B.A.; ambos colombianos, solteros y comerciantes.- 1) Denominación: "DIBAR SERVICE S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, distribución, comercialización, explotación, fraccionamiento, consignación, importación y exportación de cualquier producto alimenticio, en especial bebidas con o sin alcohol, café, té en todos sus sabores y cualquier otro producto alimenticio natural o artificial, materia prima, semielaborado, elaborado, incluyendo venta de comidas y bebidas elaboradas.- 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Henry BARRERA ORJUELA, 500.000 y Gustavo Alberto DIAZ ARIAS, 500.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por el término de duración de la sociedad, siendo libremente revocables. Podrán designarse uno o más suplentes.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Henry BARRERA ORJUELA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. de Mayo 1341, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 2029
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46410/21 v. 05/07/2021

DISTRIBUIDORA MARVA S.R.L.

30-71686474-6. Rectificadorio y complementario del aviso publicado el 02/07/2021 - N° 45787/21. Se rectifica nombre y apellido consignado: donde dice "Gabriela Fernández Martínez", debe decir "Gabriela Fernanda Martínez". Autorizado según instrumento privado N° 1 de fecha 21/01/2021
Emilia Magali Piñeiro Cecchi - T°: 134 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46490/21 v. 05/07/2021

DON SEBASTIAN S.R.L.

Constitución: 30/06/2021. CIERI Magali Eliana, argentina, nacida el 18 de mayo de 1990, DNI 35.214.439, domiciliada en Juan Esteban Martínez 2330, CABA, abogada, soltera, y; CIERI Sergio Javier, argentino, DNI 14.882.361, nacido el 27 de diciembre de 1961 domiciliado en Cetigne 1815, Isidro Casanova, comerciante; Capital: \$ 300.000; Duración: 99 años; Sede social Mariano Acha 1615, Depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Logística y Transporte. Mediante la prestación, explotación y desarrollo de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de todo tipo de carga. Ejercer por sí y para sí, y prestar servicios a terceros de transporte nacional e internacional de cargas de todo tipo. Gerente: Magali Eliana CIERI, con domicilio especial en Mariano Acha 1615, Depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/06/2021.

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46472/21 v. 05/07/2021

FRK S.R.L.

Constitución. 1) FRK S.R.L. 2) Instrumento privado del 27/05/2021. 3) Socios: Axel Yorston, argentino, soltero, comerciante, DNI 32868876, 07/05/87, Tte. Gral Ricchieri 2820, CABA; Agustín Castro, argentino, soltero, comerciante, DNI 32990891, 07/04/87, O'Higgins 4617, CABA; y Martín Caimi Bustamante, argentino, soltero, empleado, DNI 32737847, 11/11/87, Paraguay 1832, CABA; 3) Duración: 99 años desde inscripción ante RCP. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como pizzería, restaurante, confitería, bar, despacho de bebidas alcohólicas, no alcohólicas y envasadas en general, cafetería, heladería, incluida la elaboración, preelaboración, venta y distribución de toda clase de comida. Podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios, salón de fiestas y eventos. Explotación y/o creación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, cervecería, sandwichería, rotisería; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, carnicería, tanto al por mayor como al por menor. La organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, locaciones, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.-; dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de sus socios. Se integra el 25% en dinero en efectivo 6) GERENCIA: Estará a cargo de cualquiera de los socios, o podrá ser designado un tercero con el acuerdo de la totalidad de ellos, pudiéndose ejercer la administración por más de un administrador. La duración en el cargo será por tiempo indeterminado. 7) CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. 8) CAUSALES DE DISOLUCION: Las previstas en el Art. 94 de la Ley 19550. 9) SEDE SOCIAL: Roosevelt 1806, C.A.B.A.. 10) GERENCIA: SOCIO GERENTE: Martín CAIMI BUSTAMANTE. El gerente designado constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 27/05/2021
Martín Francisco Sonaglioni - T°: 99 F°: 025 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46411/21 v. 05/07/2021

GLOBAL UP S.R.L.

1) Laura JEZZI, argentina, divorciada, 24/04/79, DNI: 27.215.083, Licenciada en relaciones de trabajo, domicilio El Hornero 237 CABA; Marco Nazareth GACHARICH, argentino, soltero, 19/03/81, DNI: 28.629.488, comerciante, domicilio Formosa 242 Ezeiza Prov. de Bs.As. 2) 29/06/2021. 3) El Hornero 237 CABA. 4) Producción, Comercialización, representación, distribución, importación y exportación de bienes muebles. Servicio de importación y exportación a terceros. Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, courier, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución. 5) 99 Años. 6) \$ 100.000, divididos en 100.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada una. Laura JEZZI suscribe 51.000 cuotas, y Marco Nazareth GACHARICH suscribe 49.000 cuotas, e integrarán el 25% en efectivo. 7 y 8) Gerente: Laura JEZZI, con domicilio especial en El Hornero 237 CABA., con uso de la firma social, durarán en sus cargos lo que dure la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 526 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 1332
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 05/07/2021 N° 46238/21 v. 05/07/2021

INDIE HOY S.R.L.

Rectificación sobre Instrumento Constitutivo, publicado el día 07/05/2021 en este B.O. por el término de 1 día, T.I. N° 30617/21: 1) Sr. RODRIGO PIEDRA DNI 35.658.867, de nacionalidad Argentina, CUIT 20-35658867-4, domicilio en la calle Bucarelli N° 2534 Piso 7° Depto. A, CABA, soltero, Fecha de nacimiento 12/12/1990, de profesión: Publicista y el Sr. MATIAS EZEQUIEL FERREYRA DNI 32.711.127, de nacionalidad Argentina, CUIT 20-32711127-3, domicilio en la calle Honduras N° 3830 Piso 8° Depto. 31, CABA, soltero, fecha de nacimiento 31/07/1987, de profesión Diseñador multimedia. 2) instrumento de constitución: 30 de Abril de 2021. 3) instrumento complementario rectificatorio: 25 de junio de 2021. 4) INDIE HOY S.R.L. 5) Domicilio social: Calle Bucarelli N° 2534 Piso 7° Depto. A, CABA. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, dentro del país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: desarrollo de contenidos periodísticos digitales, comercialización de espacios publicitarios digitales y producción de eventos culturales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 7) duración: 99 años desde su inscripción. 8) capital social: pesos Cien mil, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal pesos diez, por cuota y de un voto cada uno. El capital social se suscribe íntegramente en el acto de su constitución y se integra el 25% en efectivo. El Sr. RODRIGO PIEDRA suscribe e integra 5.000 cuotas equivalentes a la suma de pesos Cincuenta mil y el Sr. MATIAS EZEQUIEL FERREYRA suscribe e integra 5.000 cuotas equivalentes a la suma de pesos Cincuenta mil. 9) Representación Legal y administración: estará a cargo de ambos socios gerentes, de manera que la Gerencia será conjunta, quienes fijan domicilio especial en la calle Bucarelli N° 2534 Piso 7° Depto. A, CABA. 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 30/04/2021 GUSTAVO JAVIER FAUNDEZ HERRERA - T°: 136 F°: 808 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46377/21 v. 05/07/2021

LA AGUADA COCINA S.R.L.

1) Constitución: 29/06/2021 Socios: David Adrián Rosental, argentino, casado, comerciante, DNI 17.686.840, CUIT 20-17686840-7, 15/05/1965, domiciliado en Avenida Crámer 2412 Piso 1°, Departamento "A", CABA; Patricia Sandra Carballeda, argentina, casada, traductora pública, DNI 17.801.472, CUIT 27-17801472-8, 26/02/1966, domiciliada en Avenida Crámer 2412 Piso 1°, Departamento "A", CABA; Nicolás Rosental, argentino, soltero, periodista, DNI 36.595.334, CUIT 20-36595334-2, 17/11/1991, domiciliado en Besares 4590, Piso 5°, Departamento "C", CABA y Tomás Rosental, argentino, soltero, comerciante, DNI 39.245.256, CUIT 20-39245256-8, 15/09/1995, domiciliado en Avenida Crámer 2412, Piso 1°, Departamento "A", CABA. 2) La Aguada Cocina S.R.L. 3) 99 años. 4) Explotar comercialmente el negocio de restaurante, franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, bar, confitería, elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, catering y cualquier otro rubro de la rama gastronómica realizando toda otra actividad conexas, accesorias y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital: \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) Suscripción: David Adrián Rosental 8.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto; Patricia Sandra Carballeda 8.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto; Nicolás Rosental 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto y Tomás Rosental 2.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto. Integración 25% en efectivo, resto en 2 años. 7) Administración y Representación: A cargo de un gerente, por tiempo indeterminado. Fiscalización: Sin Síndicos. 8) 31/12. 9) Gerente Titular: Tomás Rosental. Gerente Suplente: Nicolás Rosental, ambos con domicilio especial en la sede social. 10) Billinghurst 1862, Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 29/06/2021
Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46394/21 v. 05/07/2021

LAS DOS O S.R.L.

1- 01/07/2021. 2- Socios: María Virginia ORIO, 25/9/1976, DNI 35.583.391, CUIT 27-35583391-2; y Pablo Andrés LOPEZ ORIOLO, 6/5/1965, DNI 17.692.229, CUIT 20-17692229-0; ambos argentinos, comerciantes, solteros, domiciliados en Nahuel Huapi 5017, piso 10, departamento "D", CABA. 3-LAS DOS O S.R.L. 4- Sede: NAHUEL HUAPI número CINCO MIL DIECISIETE, décimo piso, departamento "D", CABA, 5- Plazo: 99 años desde inscripción. 6- Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación, despacho, reparto y distribución al por mayor de comestibles y bebidas en general, con y sin alcohol.- Podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto social.- 7- Capital: \$ 200.000 dividido en 200 cuotas valor nominal \$ 1000 cada una

totalmente suscriptas en partes iguales. 8- 1 o mas gerentes, firma indistinta, por el plazo de duracion social. 9- Gerentes: los socios María Virginia ORIO y Pablo Andrés LOPEZ ORILO. Domicilio especial en la sede social. 10- Cierre del ejercicio: 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 01/07/2021 Reg. Nº 171 VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 Nº 46250/21 v. 05/07/2021

LAUCALE S.R.L.

Contrato: 10/6/21.1) Laura Veronica CAÑETE, 1/8/78, DNI 26666469, Guatemala 2930, San Justo, Prov.Bs.As, 40000 cuotas y Alejandra Noemi CHAMORRO, 4/8/76, DNI 25310629, Madariaga 3253, San Justo, Prov.Bs.As, 10000 cuotas; ambas argentinas, casadas y comerciantes. 2) 99 años. 3) 1) Fabricación, diseño; compra venta; arrendamiento, montaje armado instalación distribución, representación, importación y exportación de matrices y productos metálicos y sus derivados destinados a la industria, la construcción, eventos y espectáculos.Celebración, organización, protocolización, dirección de fiestas y/o eventos ya sea de tipo pública o privada, incluyendo la contratación de artistas.Organización, planificación, montaje y seguimiento de fiestas o acontecimientos deportivos, maratones, estadios, galpones, ferias. 4) \$ 500000(50000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/12.Gerente: Laura Veronica Cañete, domicilio especial en la sede: Guardia Nacional 1841, CABA.Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 Nº 46392/21 v. 05/07/2021

LE PARC S.R.L.

30-70236891-6 Por acta de reunión de socios del 10/6/2021 se cambió la denominación social y reformo el artículo 1 del contrato social conforme la siguiente redacción: "La sociedad se denomina LE PARC MC SRL (continuadora de LE PARC SRL) y tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar de la República". Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 10/06/2021 maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 Nº 46466/21 v. 05/07/2021

MANGRAL S.R.L.

Contrato 28/06/21.(i) Alberto Martínez López argentino 06/03/1987 soltero DNI 32944728 empresario domiciliado en Petcovick 5820 Villa Bosch Prov. Bs. As.(10000 cuotas) (ii) Gabriel Hernán Sánchez, argentino 22/08/1973 soltero DNI 23426675 Arquitecto domiciliado en Sarmiento 571 4ºB Tigre, Partido de Tigre, Prov. Bs. As.(5000 cuotas) (iii) Maximiliano Alberto Buttarelli argentino 25/10/1991 soltero DNI 36530454 Técnico electromecánico domiciliado en Guaminí 2166 Dto. 1 PA CABA (5000 cuotas) 1) Mangral S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) construcción, ejecución, demolición y dirección de toda clase de obras en general, publicas o privadas, de arquitectura, civiles, industriales, viales, edilicias, de eventos, exposiciones y afines, urbanizaciones, parquizaciones, obras de ingeniería eléctrica, electromecánicas, electrónicas, termomecánicas, iluminación, de media tensión, canalizaciones eléctricas e instalaciones de fluidos, red cloacal, pluvial, aguas corrientes, y/o gas; b) Proyecto y ejecución de pavimentos, repavimentaciones, alcantarillas, movimiento de suelos y afines; c) podrá afectar inmuebles al régimen de Propiedad Horizontal establecido en el Código Civil y Comercial de la Nación, o en la legislación que en el futuro lo reemplace; d) Remodelación y/o reciclaje de inmuebles; e) Inmobiliaria: Arrendamiento, compra venta y/o permuta de propiedades inmuebles en general y toda clase de operaciones financieras propias del mercado inmobiliario, no pudiendo realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran del concurso público (Ley 21526); f) intermediar en la venta y/o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, percibiendo comisiones. g) Servicios: asesoramiento de cuestiones vinculadas a su objeto; realizar mensuras, y/o subdivisiones en general; podrá realizar para sí o para terceros el cálculo y presupuesto, participar en licitaciones y/o pedidos de precios, realizar anteproyectos y/o preparar la documentación al respecto; h) efectuar mantenimiento, cuidado y aseo de edificios u otros inmuebles, en gral. en forma integral y/o exclusivamente sobre los servicios de refrigeración, calefacción, eléctricos, cloacales, pluviales, gas fluidos y/o sistemas de agua corriente e incendio; i) alquilar, comercializar, industrializar y/o importar todo artículo relacionado directa o indirectamente con la construcción y su objeto social; Explotación de patentes de invención y/o procesos industriales propios o de terceros referidos a su objeto; j) administración y explotación integral de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. 4) \$ 200.000 en 20.000 cuotas de \$ 10, 1 voto

c/u. 5) Administración: 1 o mas gerentes, indistinta, socios o no, por el plazo de duración 9) 31/12 Gerente Gabriel Hernán Sánchez domicilio especial en la sede social, Guaminí 2166 departamento 1 Planta Alta CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/06/2021

MARIA CAROLINA CANTEROS BRAY - T°: 408 F°: 089 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46209/21 v. 05/07/2021

MENK MEZI S.R.L.

Rectificación del T.I.:41793/21 del 17/06/2021.- Gerencia: Viken Eduardo SEFERIAN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avda. Beiro 4640, 2° Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 15/06/2021 Reg. N° 83

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46448/21 v. 05/07/2021

METALSIMA S.R.L.

Por documento privado del 17/06/2021 se constituyó METALSIMA S.R.L.; 1-Socios: Franco Gregorio Muñiz, argentino, soltero, comerciante, nacido 19/03/1993, DNI 41543433, CUIT 20-41543433-3, domicilio: Cuyo 476, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Octavio Rossi, argentino, soltero, comerciante, nacido 26/03/1993, DNI 37362389, CUIT 20-37362389-0, domicilio: Aristóbulo del Valle 604, San Antonio de Padua, Merlo, Provincia de Buenos Aires; Benjamín Piccoli, argentino, soltero, comerciante, nacido 11/11/1992, DNI 37143617, CUIT 20-37143617-1, domicilio: 11 de Septiembre 2689, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Luciano Bricchetto Nougues, argentino, soltero, comerciante, DNI 37376381, CUIT 20-37376381-1, domicilio: Calle 247 2662, Luján, Provincia de Buenos Aires; 2-Denominación: Metalsima S.R.L.;3-Sede social: Jorge Newberry 1611, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4-Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propio o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a las actividades imprecisas e indeterminadas; 5- Capital Social:\$ 30.000 representado por 600 cuotas de \$ 50 cada una valor nominal, distribuido: 300 cuotas Franco Gregorio Muñiz, 100 cuotas Octavio Rossi, 100 cuotas Benjamín Piccoli y 100 cuotas Luciano Bricchetto Nougues; 6- La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socias o no, en calidad de gerentes cuyo número se indicará al tiempo de su designación.Si la administración fuere plural, los gerentes administrarán y representarán en forma indistinta por el término de duración de la sociedad; 7- Gerentes: Franco Gregorio Muñiz en carácter de gerente titular y Benjamin Piccoli en carácter de gerente suplente, ambos con domicilio especial en sede social; 8-Se prescinde de Sindicatura; 9-Duración: 99 años; 10-Cierre de ejercicio: 31/12.No implica reforma del estatuto.Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 17/06/2021 Brenda Agustina Muñiz T°: 128, Folio: 284 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 17/06/2021 Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 17/06/2021

Brenda Agustina Muñiz - T°: 128 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46428/21 v. 05/07/2021

MI GOLOSINERO S.R.L.

Constituida por escritura del 28/06/2021 pasado al folio 222 Reg. 1973 CABA. SOCIOS: Juan José MAURETTE nacido 29/10/1964, DNI 17.336.748, María Damiana GOMEZ nacida el 25/03/1966, DNI 17.930.482, ambos casados, comerciantes, domiciliados en Fitz Roy 2375 Planta Baja departamento "3", y Nicolas LÜCHTER nacido el 28/08/1992, DNI 36.949.897, soltero, estudiante, domiciliado en Corrientes 1955 piso 8 departamento "O", todos argentinos, de CABA. DURACION: 50 años desde inscripción IGJ. OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividadesCompra, venta, distribución, consignación, representación de todos clase galletitas, golosinas, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería y entretenimientos, artículos de tocadore y para el fumador y en general todo artículo de venta en Dietéticas, Delicatesen, Queserías, Fiambrerías, Gourmet, Vinotecas, kioscos y maxikioscos. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000 representado por MIL CUOTAS SOCIALES de PESOS CIEN valor nominal cada una. Cierre ejercicio social: 30-06. Sede social: Fitz Roy 2375 Planta Baja departamento "3",CABA. Gerente: Juan José MAURETTE por todo el término de duración. Constituye domicilio en la sede social. Suscripción e integración capital: Juan José MAURETTE y María Damiana GOMEZ 475 cuotas c/uno de ellos, Nicolas LÜCHTER 50 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 1973

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46191/21 v. 05/07/2021

MULTI COURRIERS S.R.L.

Instrumento Privado del 30.06.2021, Socios.Alejandro Andres AGUILAR, D.N.I. 31943598, argentino, 11.06.1985, casado, comerciante, La Pampa 1402, 6 piso, C.A.B.A y Marco Nazareth GACHARICH, D.N.I. 28629488, argentino, soltero, empresario, 19.03.1981, Bogota 841, piso 8, depto F.C.A.B.A. Duracion. 99 años.Objeto. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas de hasta 50 kilogramos, incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Servicios postales, que comprenden la prestación del servicio de correo nacional e internacional, el servicio de mensajería expresa y los servicios postales de pago. Soluciones logísticas de gestión y mercadeo de redes de comunicación a ser utilizadas en la prestación y complemento de servicios postales. La prestación de los servicios de transporte de carga nacional e internacional, áreas: terrestres, marítima y multimodal, de toda clase de mercancías, tales como equipos, maquinarias, manufacturas, materias primas o terminadas, productos para artes gráficas, publicaciones, periódicos, revistas ,paqueteo local y nacional, bodegaje y manipulación de mercancía, logística, mercadeo, distribución y comercialización de mercancías en general, transporte de todo tipo de bienes muebles, incluyendo carga pesada, larga, ancha en los medios de transporte apropiados para tal fin, transporte de todo tipo de envíos y cargas masivas, transporte y movilización de contenedores y en general transporte de todo tipo de cargas, diseño y operación de procesos de consolidación de carga y mercancía. Consultoría relacionada con el envío, transito, recepción, clasificación o entrega de mercancía, información, y mensajes a propósito o con el motivo de la prestación del servicio postal, de correo y de mensajería especializada. Gestión y coordinación de redes de encaminamiento postal. Diseño y optimización de procesos de encaminamiento de servicios o mercancías. Gestión e intermediación de redes físicas o virtuales de comunicación relacionadas con la prestación de los servicios postales. Generación de soluciones de embalaje y empaquetamiento de servicios postales. Correo electrónico certificado por cuenta propia o en alianza con terceros Adquisición, comercialización, custodia, distribución y venta de formularios, cartillas, publicación e impresos en general. Actuar como corresponsal no bancario y no bursátil, así como prestar todos los servicios postales de pago que en virtud de los Tratados Internaciones le correspondan al Operador Postal Nacional o pueda prestar por su cuenta según la legislación nacional, admitir, cursar y pagar giros nacionales e internacionales. Cobranzas y recaudo de dineros o valores generados a propósito de la prestación de servicios postales. administración de centros de acopio de correspondencia mercancía y recaudos de carteras. Ofrecer y prestar sus servicios a sociedades, entidades o individuos del sector público y privado, comprar, vender o alquilar y aceptar prendas o hipotecas, comprar, vender, importar, exportar, adquirir y obtener a cualquier título y utilizar toda clase de bienes y servicios relacionados con su objeto social, girar, adquirir, cobrar, aceptar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagares, en general cualesquiera títulos valores o aceptarlos en pago, celebrar contratos compraventa ,permuta, arrendamiento usufructo y anticresis sobre inmuebles, celebrar contratos de sociedad con personas naturales o jurídicas ,públicas o privadas, ya sea mediante la constitución de otras empresas o la adquisición de acciones o partes de interés, tomar o dar dinero en mutuo, con interés o sin el, dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles, presentarse a licitaciones, concursos públicos o privados en el país o en el exterior, y hacer las ofertas correspondientes, celebrar toda clase de negocios, actos u contratos conducentes a la realización de los fines sociales respecto de la operaciones relacionadas con su objeto social excepto las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Desarrollar todas aquellas actividades u operaciones que de acuerdo con su naturaleza le imponga la ley, los decretos, resoluciones y demás instrucciones o acuerdos administrativos provenientes del nivel nacional. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá realizar todas las actividades conexas y complementarias con el mismo tales como, prestar el servicio de fotocopiado, envió de fax e impresión. Capital \$ 400.000, representado por 40.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, 50% cada socio.Administración. Representacion.Gerente designado.Marco Nazareth GACHARICH, por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos.Cierre ejercicio 31 de julio.Sede social y domicilio especial del gerente designado Mariscal José Antonio de Sucre 1530, piso 11 oficina 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 30/06/2021 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46513/21 v. 05/07/2021

OSTINATO S.R.L.

Por Escritura 276 Folio 766 del 29/06/2021, Escribano Carlos J. Fridman, Registro 870, CABA, Pascual Cosme PATALANO, italiano, nacido el 21/04/1946, con DNI 93.691.713, CUIT 20-93691713-6, empresario, soltero, con domicilio en la calle Tacuarí número 986, piso quinto, departamento "A"; CABA Carlos Alberto Daniel LOPEZ PUCCIO, argentino, nacido el 09/10/1946, DNI 6.068.464, CUIT 20-06068464-3, empresario, casado, con domicilio en la calle Heredia número 1542, CABA; y Jorge Luis MARONNA, argentino, nacido el 01/08/1948, DNI 5.536.135, CUIL 24-05536135-1, empresario, casado, con domicilio en la calle Gobernador Valentín Vergara número 1180, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. La Sociedad se denomina.- OSTINATO SRL, domicilio

social Esmeralda número 449, piso quinto CABA. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros a realizar las siguientes actividades las que podrán desarrollarse dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero; A) Actuación teatral musical informal del conjunto denominado "Les Luthiers" y cualquier otro nombre similar como por ejemplo "Les Luthiers - Elenco 2019"; B) Producción, armado y representación artística de todo tipo de espectáculos, entretenimientos y eventos especiales, incluyendo producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas y discográficas, registro de contenidos audiovisuales digitales para su transmisión por internet, en vivo, directo, diferido u on demand u otros medios que en el futuro se produzcan que tengan como destinatario al público en general, tanto en la República Argentina como en el extranjero. C) Promover y desarrollar todo tipo de actividad artística relacionada con la industria del entretenimiento. D) Concesión de licencias para el uso de todas marcas registradas por Les Luthiers tanto en el país y como en el extranjero. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Plazo 6 años. Capital Social \$ 120.000, dividido en 1200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto cada acción y de \$ 1 v/n c/u. Los Socios aportan en las siguientes proporciones Pascual Cosme PATALANO \$ 40.000, Carlos Alberto Daniel LOPEZ PUCCIO \$ 40.000 y Jorge Luis MARONNA \$ 40.000 Suscriben: Suscribir el total del capital social Pascual Cosme PATALANO CUARENTA MIL cuotas; Carlos Alberto Daniel LOPEZ PUCCIO CUARENTA MIL cuotas, y Jorge Luis MARONNA CUARENTA MIL cuotas todas ellas de valor nominal Un Pesos (\$) 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, integrándose en este acto en dinero en efectivo el 100% de la suscripción; o sea la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$) 40.000). Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado. Gerente: Pascual Cosme PATALANO Carlos Alberto Daniel LOPEZ PUCCIO Jorge Luis MARONNA por tiempo indeterminado. Sede social y domicilio especial de la sociedad y de los gerentes Esmeralda número 449, piso quinto CABA, Cierre del Ejercicio 30/04 de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 870
Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46515/21 v. 05/07/2021

PAPELERA TRIFON S.R.L.

Escritura pública 456 28/06/21 "PAPELERA TRIFON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Hugo Diego CONDE, 5/11/1975, divorciado, DNI 24.922.578 CUIT 23-24922578-9 y Maria Ester RODRIGUEZ, 31/07/1945, viuda, DNI 5.209.419, CUIT 23-05209419-4, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Elpidio Gonzalez 5064 CABA. 99 años. Objeto: venta al por mayor y/o menor de papel y productos de papel y cartón excepto envases. Venta al por mayor y/o menor de envases de papel y cartón. Venta al por mayor y/o menor de artículos de librería y papelería. La fabricación de papel y cartón excepto envases, fabricación de envases de papel, fabricación de envases de cartón, fabricación de artículos de papel, fabricación de artículos papel y cartón. Venta al por mayor y/o menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería, fotocopia y otras formas de reproducciones. También podrá realizar operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. Hugo Diego CONDE: 9.500 cuotas y Maria Ester RODRIGUEZ 500 cuotas. Integración 25% efectivo. Gerente: Hugo Diego CONDE, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Av. Juan de Garay 4041 CABA. Cierre 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 456 de fecha 28/06/2021 Reg. N° 536
Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46462/21 v. 05/07/2021

PEYAMAR S.R.L.

Por escritura del 29/6/2021 se constituyo la sociedad. Socios: María Elva CABRERA, argentina, 4/4/78, divorciada, DNI 26.083.980, comerciante, Avenida Scalabrini Ortiz 124 Piso 2° departamento "D" CABA 5.000 cuotas y Mauricio Omar CABRERA, argentino, 12/3/92, soltero, DNI 35.790.166, comerciante, Cochabamba 1632 Piso 2° Departamento "4" CABA, 5.000 cuotas, Plazo: 10 años, Objeto: Comisiones, mandatos y Gestiones de negocios: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, en la intermediación de la distribución de todo tipo de productos y mercaderías en general. Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/6, Gerente: María Elva CABRERA, con domicilio especial en la sede social, Sede: Avenida Scalabrini Ortiz 124 Piso 2° Departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 29/06/2021 Reg. N° 438
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46186/21 v. 05/07/2021

PRONTO CAFE S.R.L.

Instrumento privado de fecha 01/07/2021 1) Socios: Darío Ramón Comba DNI 20535064, argentino, nacido el 18/04/1969, casado, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 1756 CABA y Alba María Mercedes Rubiolo, argentina, nacida el 21/02/1971, casada, empleada, domiciliada en Treinta y Tres Orientales 1756 CABA. 2) PRONTO CAFÉ SRL. 3) Sede Social: Treinta y Tres Orientales 1756 CABA. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: alquiler y/o comodato de máquinas expendedoras de bebidas calientes, frías y de snacks a empresas, fábricas, oficinas públicas y privadas, clínicas, organismos públicos y/o privados, kioscos. Venta de servicios de expendio de café en todas sus variedades, largo, corto, cortado, expreso, té, chocolate caliente, capuchino, leche y cualquier otro tipo de bebidas calientes que se puedan preparar en máquinas expendedoras automáticas y/o semiautomáticas. Venta de bebidas frías que se puedan suministrar a través de máquinas expendedoras automáticas y/o semiautomáticas, gaseosas, infusiones, bebidas en general. Venta de snacks, golosinas, chocolates, barras de cereales, galletitas dulces y saladas, que se puedan suministrar a través de máquinas expendedoras automáticas y/o semiautomáticas. Venta de café en grano y/o soluble. Venta de insumos para máquinas expendedoras, azúcar en sobres, té, leche en polvo, chocolate en polvo, café en grano y/o soluble, vasos de plástico y paletinas. Compra y venta de equipos expendedores nuevos y/o usados, de bebidas calientes, frías y snacks. Compra y venta de repuestos para máquinas expendedoras automáticas y/o semiautomáticas. 5) Plazo de duración: 99 años 6) Capital: \$ 100.000.- representado por 10.000 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una y derecho a un voto por cuota. Suscripto el 100% del capital social por Darío Ramón Comba y Alba María Mercedes Rubiolo en partes iguales de 5.000 cuotas de valor nominal diez pesos (\$ 10) cada una con derecho a un voto por cuota, integrando cada uno el 25% en efectivo y saldo en plazo de Ley. 7) Administración: uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se pueden elegir gerentes suplentes para casos de vacancia. Gerente Darío Ramón Comba quien acepta y fija domicilio especial en sede social. 8) Prescinde del órgano de fiscalización 9) Fecha del cierre del ejercicio económico: 30 de junio de cada año.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 01/07/2021

Miguel Angel RIBAS - T°: 78 F°: 197 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46492/21 v. 05/07/2021

RAVIOLON S.R.L.

Por escritura del 14/06/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Patricia Graciela MOSQUERA, argentina, 28/11/73, comerciante, soltera, DNI 23.567.584, Peña 3000, planta baja, CABA 2.500 cuotas y Ramón Alberto AYALA, argentino, 31/12/79, comerciante, soltero, DNI 27.983.839, Peña 3000, planta baja, CABA 2.500 cuotas, Plazo: 99 años, Objeto: a) La fabricación, producción, importación y exportación, comercialización y distribución de pastas frescas como ravioles, canalones, espaguetis, ñoquis, fettuchinis, lasagnas, sorrentinos, fideos, y demás alimentos relacionados con la pasta. b) La fabricación, distribución, importación y exportación y comercialización de pasta seca, envasadas, todo tipo de salsas para pasta, como así también todo tipo de tartas, empanadas, calzones y pizzas, helados, rotisería, productos de repostería, confitería, panadería y afines, y así como ejercer prestación del servicio de lunch y catering para fiestas y eventos; explotación del negocio de expendio de comidas y bebidas, con o sin alcohol, incluyendo la utilización de equipos para entretenimiento y esparcimiento; explotación de comercio minorista de productos de venta en supermercados.- Capital \$ 500.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, Cierre de ejercicio: 31/5; Gerente: Patricia Graciela MOSQUERA con domicilio especial en la sede; Sede: Peña 3000, planta baja, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 14/06/2021 Reg. N° 842

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46185/21 v. 05/07/2021

SINTONIA SALUDABLE S.R.L.

Esc. 256, 29/06/2021, Pablo A. Villola, Reg. 44, Vicente López. Constitución: SINTONIA SALUDABLE SRL. Julián Eduardo MALDONADO, argentino, 22/09/1992, soltero, DNI. 37.124.510, CUIT. 20-37124510-4; Brenda Keila NUÑEZ, argentina, 9/07/1995, soltera, DNI. 38.852.225, CUIL. 27-38852225-4, ambos comerciantes, domiciliados en Martín García 1010, Canning, Prov. Buenos Aires. Objeto: Comercialización, distribución y venta de alimentos perecederos y no perecederos, frutas, verduras y/o derivados de productos frutícolas, agrícola, ganaderos; artículos saludables y/o derivados de productos dietéticos; bebidas con y sin alcohol. 20 años. Capital \$.300.000. 3.000 cuotas v/n. \$ 100 c/u. Suscripción 100%. Julián Eduardo Maldonado 1.500 cuotas; Brenda Keila Nuñez 1.500 cuotas. Sede social: Echenagucia 833 CABA. Gerente: Julián Eduardo Maldonado; constituye domicilio especial

en la sede social. Cierre ejercicio: 30/06. Autorizada en escritura relacionada, Adriana Figini, DNI. 22.539.810. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 256 de fecha 29/06/2021 Reg. Nº 44
Adriana Figini - Tº: 66 Fº: 980 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 Nº 46457/21 v. 05/07/2021

SKALA SOLUTIONS S.R.L.

Esc. Nº 235 de 1/7/21. 1) Víctor Fernando Medina Choque, 11/11/77, D.N.I. 92.895.666, boliviano, Echeandia 4414, CABA; Germán Enzo Fiorenzoni, 17/6/76, D.N.I. 25.366.276, argentino, Irala 1090, Quilmes, Pcia.Bs.As.; ambos casados; Carlos Manuel Loyo Hernández, 29/10/84, D.N.I. 95.567.834, venezolano, soltero, Capdevilla 2833, Piso 1, Unidad A, CABA, todos empresarios. 2) Capdevilla 2833, Piso 2, Unidad A, CABA.;3) 99años. 4) Objeto: servicios de promoción, marketing y publicidad en todos los ámbitos y por cualquier medio; desarrollo, implementación, y mantenimiento de redes de comunicación, páginas web, software y sistemas informáticos; comercialización de hardware, software, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado al rubro. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Carlos Manuel Loyo Hernández 3400 cuotas sociales, Germán Enzo Fiorenzoni y Víctor Fernando Medina Choque 3300 cuotas sociales c/u. 6) 31/12. 7) Gerente: Carlos Manuel Loyo Hernández. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. Nº 235 del 01/07/2021 Reg. Nº 933.

Julieta Pintos - Tº: 381 Fº: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2021 Nº 46210/21 v. 05/07/2021

SOOM BERNARD S.R.L.

Federico Domingorena Vincent, 14/2/1985, soltero, DNI. 31492205, CUIT. 20 314922951, economista, Av.del Libertador 1265, Dto. 803.Vte Lopez, Pcia de Bs As, Marcelo Bagniole Bernardez, 16/6/1985, casado, DNI. 31916611, CUIT. 20319166115, somelier profesional, Echeverria 1880, piso 5, CABA, ambos argentinos. 2) Instrumento del 04/05/2021.3) SOOM BERNARD SRL. 4) Echeverria 1880, piso 5, CABA. 5) Importacion, exportacion, compra, venta, distribucion, produccion, elaboracion, fraccionamiento y envasado de vi nos, licores, champana, sidra, otras bebidas fermentadas y demas bebidas con o sin alcohol.Compra, venta, importacion, exportacion, distribucion consignacion y comercializacion en general de articulos, productos y frutos del pais en especial alimenticios, que sos, fiambres, embutidos, chocolates, cereales, frutales, oleaginosos y sus derivados y producto 6) 99 años. 7) \$.100000 en cuotas de \$.10.Federico D.Vincent 4200 cuotas \$.42000),Marcelo B.Bernardez 5800 cuotas(\$ 58000).9) Administracion, re presentacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes socios o no por todo el termino. 10) 31/01 de cada año.Gerente Federico Domingorena Vincent, quien fija domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/05/2021

Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. Nº 3130

e. 05/07/2021 Nº 46194/21 v. 05/07/2021

TIERRA AUSTRAL S.R.L.

CUIT 30708566035. Se hace saber que por instrumento privado del 29-06-2021 la sociedad reformó art. 5 extendió la duración del mandato del gerente a todo el término de duración de la sociedad. Se eligió gerente a Andrea Lorena Cuirolo quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Corvalan 1425 CABA, El señor Fabián Miguel SILVA cedió gratuitamente a Tadeo Máximo Silva argentino, nacido el 20-6-01, DNI 42.959.968, soltero, estudiante, domiciliado en Corvalan 1315 CABA, SEIS cuotas sociales de al sociedad Autorizado según instrumento privado cesion cuotas de fecha 29/06/2021

María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 Nº 46198/21 v. 05/07/2021

TORIBROS S.R.L.

Complementa Publicación del 03-06-21 T.I. 37237/21.- Por esc. 90 17-06-21 se modifica art. TERCERO: se elimina "Actividades de docencia o investigación en las áreas de la clínica, la terapéutica, medicina experimental y desarrollo de tecnologías para atención de la salud animal".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 58 de fecha 14/05/2021 Reg. Nº 150

Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 Nº 46223/21 v. 05/07/2021

TP CONSULTING S.R.L.

Rectificar Aviso N° 42747/21 publicado el 23/06/2021. Capital social constitutivo: Pesos \$ 100.000. Dividido en 10 cuotas de \$ 10.000 y, cada socio suscribe 5 cuotas. María Florencia Gutierrez - T°: 121 F°: 635 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/04/2021
María Florencia Gutierrez - T°: 121 F°: 635 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46146/21 v. 05/07/2021

WHEEL CENTER S.R.L.

Por instrumento del 1/07/2021, SANDRA MABEL MOALEM, argentina, 2/03/ 1965, divorciada, empleada, dni 17.476.576, Malabia 3946, de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, prov de Bs As y PAULO RUBEN MOALEM, argentino, 28/11/ 1982, soltero, comerciante, dni 29.839.924, Guatemala 3732, de la localidad de San Justo, partido de La Matanza, prov de Bs As, ambos gerentes, cada uno suscribe 5000 cuotas de \$ 10vn y 1 voto. 2) 99 años 3) taller mecánico, gomería, comercialización, importación y exportación de repuestos, explotación de estación de servicios con prestación de lavados, engrases, lubricación, minimercado, venta de combustibles de todo tipo y líquidos y fluidos para mecánica y provisión vehicular en general. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerentes: Artigas 7175 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/07/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46226/21 v. 05/07/2021

YORUEDO S.R.L.

Complementario Aviso 709784 9/6/2021 TI N° 39195/21. Constitución. Capital \$ 100.000. Suscripción e integración total. Orlando Mariano BIANCO 50.000 cuotas y Claudia Nilda MARTINEZ 50.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 07/06/2021 Reg. N° 1822
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46473/21 v. 05/07/2021

**BOLETIN OFICIAL**
DE LA REPUBLICA ARGENTINA**DELEGACION VIRTUAL**
REQUISITOS y CONDICIONES**PROFESIONALES:**

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE
 0810-345-BORA (2672)
atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AJMALIKA S.A.

CUIT 30-66200136-4 - Se convoca a los señores accionistas de AJMALIKA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46480/21 v. 12/07/2021

ALIKARMA S.A.

CUIT 30-66200167-4 - Se convoca a los señores accionistas de ALIKARMA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 11.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 15:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con

relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46481/21 v. 12/07/2021

AMAJ S.A.

CUIT 30-66200129-1 - Se convoca a los señores accionistas de AMAJ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 9.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4°) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11°) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/01/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46482/21 v. 12/07/2021

ASOCIACION DE CONCESIONARIOS RENAULT ARGENTINA

CUIT: 30-55481870-2

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca al Sr. Asociado por medio de nuestra casilla electrónica acra1858@gmail.com a la Asamblea General Ordinaria que se realizara de forma virtual por medio de la plataforma ZOOM, el día 30 de julio de 2021 a las 11:00 hs, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de 2 asociados para la firma del Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración del Inventario, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Aprobación del Balance N° 54 finalizado el 31 de diciembre de 2019.- Consideración del Inventario, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Fondos, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2020. Aprobación del Balance N° 55 finalizado el 31 de diciembre de 2020.- 3) Designación de autoridades: "por única vez por razones de público conocimiento citado con anterioridad, pandemia COVID", se resuelve tratar de forma unificada, los vencimientos de los mandatos del año 2020 con renovación en el 2022 (dos años), como también los vencimientos de mandatos del 2021 con renovación en el 2023". según el siguiente detalle: vencimiento 2020 comisión Directiva (período por DOS años): Presidente, Tesorero, Vocal Titular 2°, Vocal Suplente. - Comisión

Revisora de Cuentas (período por UN año): Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Suplente vencimiento 2021, Comisión Directiva (período por DOS años): Vicepresidente, Secretario, Vocal Titular 1º, Comisión Revisora de Cuentas (período por UN año): Revisor de Cuentas Titular, Revisor de Cuentas Suplente. - 4) Apoderados para inscribir el trámite ante la Inspección General de Justicia. - Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31 de mayo de 2018 Carlos Alberto Macua-Presidente
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria de fecha 31/5/2018 carlos alberto macua - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46165/21 v. 05/07/2021

BOROMAR S.A.

CUIT: 30- 67625734-5. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av.Roque S. Peña 1211, 8° Piso de CABA, en los autos caratulados "TCHERNIAK, GISELLE MERCEDES c/ BOROMAR S.A. s/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA" (Expte. N° 9288/2020) ha dispuesto la convocatoria judicial a Asamblea General Ordinaria de BOROMAR S.A., la que se celebrará el 2 de agosto de 2021, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 833 piso 9 of. F CABA a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de 2 (dos) socios para firmar el acta; 2.Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3.Poner en consideración la documentación y los estados contables por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2017; el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019.; 4.Consideración de la gestión del órgano de administración (directorio) de la sociedad respecto de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2017, el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2019; y la eventual remoción con causa de su cargo y el posible inicio de acciones de responsabilidad social en los términos del art. 275 de la Ley 19.550. La Asamblea será presidida por el Dr. Francisco José Cárrega, auxiliar judicial designado el 24 de noviembre de 2020. Se deja constancia que no se han puesto a disposición del auxiliar de justicia los libros societarios rubricados. La documentación necesaria a considerar en el punto 3 deberá ser puesta a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad en la forma y condiciones de ley (art. 67 LGS) y una copia de la misma deberá ser puesta a disposición en Talcahuano 833 piso 9 of. F CABA. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en Talcahuano 833 piso 9 of. F C.A.B.A en los términos del Art. 238 LGS y, ante la ausencia de registro de accionistas, acreditar su calidad de accionistas. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia y deberán remitir con antelación datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados con la documentación que acredite tal representación.Fdo.: PBALO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 05/07/2021 N° 46152/21 v. 12/07/2021

DISTRISAM S.A.

CUIT 30-70795561-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de DISTRISAM S.A. a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2021 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, por videoconferencia en los términos de las Resoluciones Generales Nro. 11/2020 y 46/2020 de la IGJ, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Albornoz a su cargo de Director Suplente. Designación de su reemplazo; y 2) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a DISTRISAM S.A., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea y de conformidad a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley N° 19.550. La comunicación deberá ser cursada a la siguiente casilla de correo electrónico martin@kfconsultores.com, sin perjuicio de su posterior remisión en original a la sede social. Se remitirá a todos los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea y a la casilla de correo electrónico desde la cual hayan confirmado su participación, el enlace mediante el cual se podrá acceder al acto que será celebrado a través de la plataforma Google Meets.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 12/05/2020 GONZALO EZEQUIEL CARUGATI - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46390/21 v. 12/07/2021

FLUVIALMAR S.A.

(CUIT 30642912395)) Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 23 de julio de 2021, a las 13.30 hs. y 14.30 hs. – en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Viamonte 322, PB, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Especial reconocimiento y homenaje al Sindico fallecido, Dr. Eduardo A.

Macri; 3º) En su caso, elección de Síndico Titular y Suplente; 4º) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO.” Nro. Correlativo 8771. Designado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 8/8/2017 Reg. Nº 221 Eduardo Ramón García - Presidente

Designado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 8/8/2017 Reg. Nº 221 eduardo ramon Garcia - Presidente
e. 05/07/2021 Nº 46441/21 v. 12/07/2021

GRUN S.A.

CUIT 30 71391920 5. Se convoca a los señores accionistas de GRUN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el domicilio sito en Padre Canavery 1351, CABA, para considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria en forma tardía a la Asamblea Ordinaria para tratar la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la Ley General de Sociedades por los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1), de la Ley General de Sociedades, Memoria, Estados contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020. 4) Consideración de la gestión del directorio por dichos períodos. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020 y su destino. 6) Consideración de la remuneración a asignar al directorio de la sociedad por el desempeño de sus funciones durante los ejercicios económicos puestos a consideración, de conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 7) Designación de nuevos miembros del Directorio por el período estatutario de tres ejercicios. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en el domicilio de la Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, dentro del horario de 10 a 16 horas, previa coordinación telefónica al Teléfono 4314 4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar. Se hace saber a los Señores Accionistas asimismo que la documentación a considerar detallada en el punto 3 del Orden del Día supra establecido, se pondrá a disposición en el domicilio de la auditoría contable de la firma sito en Avenida Córdoba 679 Piso 5 Oficina B, CABA, en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas (previa coordinación telefónica al Teléfono 4314 4200 o vía mail a gmgreco@golvet.com.ar), en los términos y plazos estipulados por el artículo 67 primer párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/08/2017 MIGUEL ANGEL AMUI - Presidente

e. 05/07/2021 Nº 46437/21 v. 12/07/2021

LALOR S.A.C.M. Y F.

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Lisandro de la Torre 2406 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 56 finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2020. 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley Nº 19.550. 6º) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Lisandro de la Torre 2406- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 23/7/2019 juan lalor - Presidente

e. 05/07/2021 Nº 46171/21 v. 12/07/2021

PHARMATHIA S.A.

30710487002 Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 23/07/2021; primer llamado a convocatoria a las 10:00 hs y segundo llamado a las 11:00 hs en la sede social de la firma calle Av. Salvador María del Carril 2901 CABA a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Tratamiento de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2020. 2. Tratamiento de la gestión del Directorio: Asignación de Honorarios por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Designado según instrumento ACTA ASAMBLEA GRAL EXTRAORD 14 del 07/11/2018 MARTIN ALEJANDRO POLIT - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46156/21 v. 12/07/2021

SAN JUAN DEL YAGUARI S.A.

CUIT 30-64307112-2 - Se convoca a los señores accionistas de SAN JUAN DEL YAGUARÍ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 10.30 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4º) Consideración de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5º) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6º) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva. 7º) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8º) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10º) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11º) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12º) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46483/21 v. 12/07/2021

SERVIPRAC S.A.

30-67728495-8 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de "Serviprac S.A." para el día 28 de julio de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, sita en la Av. Julio A. Roca 620, piso 13 de la C.A.B.A. para considerar el siguiente orden del día:

- 1) Elección del presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Proyectos de inversión en Bienes de Uso para Serviprac SA.: su tratamiento y aprobación.
- 3) Código de Gestión de Administración de Serviprac SA: su tratamiento y aprobación
- 4) Código de Gestión de Recursos Humanos de Serviprac SA.: Su tratamiento y aprobación

Dirección correo electrónico: administracion@serviprac.com.ar

Designado según instrumento público Esc. N° 883 de fecha 03/12/2019 Reg. N° 2130 ANGEL RAMON MENCIA - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46474/21 v. 12/07/2021

SLL S.A.

CUIT 30-70952317-8. CONVOCATORIA: Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de julio de 2021 a las 10 horas, en Junin 410, 2ºPiso, Oficina C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término; 2º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de mayo de 2020; 3º) Consideración gestiones del Directorio; 4º) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referendum de la Asamblea que trate el Balance General al 31 de mayo de 2021; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. Comunicación de Asistencia a la Asamblea: artículo 238 Ley 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/02/2020 Javier Alberto MAZZEA Presidente del Directorio.

e. 05/07/2021 N° 46215/21 v. 12/07/2021

SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES

CUIT NRO. 30-54586767-9. Convocase a los Señores Socios de la Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 29 de julio de 2021, a las 10:00 hs. que tendrá lugar: (a) en caso de celebrarse de forma presencial, en la sede del Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, sito en la calle Gascón 450 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso que a la fecha de la Asamblea se mantuvieran vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general con motivo de la emergencia sanitaria, y en virtud del DNU 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea se realizará a distancia de conformidad a lo establecido en la Resol. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia a través de la plataforma digital "Zoom", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo a lo establecido en la Resolución General IGJ 11/2020.
2. Designación de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Sr. Presidente y un miembro del Consejo Directivo.
3. Consideración de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado o Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2021.
4. Consideración del tratamiento a dar al resultado que arroja la Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio y aprobación del destino del superávit acumulado al 31 de marzo de 2021 pendiente de asignación.
5. Consideración de las gestiones de los miembros del Consejo Directivo y de los integrantes del Órgano de Fiscalización por el ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2021.
6. Fijación del importe de las cuotas sociales de Socios Benefactores y Protectores.
7. Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Directivo.
8. Elección de los miembros del Órgano de Fiscalización.
9. Determinación del número y elección de los miembros del Consejo Consultivo Honorario.

Nota: En caso de celebrarse la Asamblea a distancia, para participar de la misma, los socios deberán cursar comunicación informando su asistencia a la casilla de correo presidencia@hospitalitaliano.org.ar y en respuesta a dicha comunicación, y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema Zoom para participar de la Asamblea. En el caso de socios que cuenten con carta poder de otros socios, deberán remitir el instrumento correspondiente por mail a aquella dirección de correo, hasta el día anterior a la Asamblea.

La celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la primera convocatoria. (art. 14º inc. e) del Estatuto.

Buenos Aires, 17 de Junio de 2021.

Designado según instrumento privado acta de consejo directivo de fecha 30-07-2020 Franco Alfredo Livini - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46491/21 v. 06/07/2021

THE HOPE S.A.

CUIT 30-66200143-7 - Se convoca a los señores accionistas de THE HOPE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 14:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Lavalle 465, piso 1, Dto. "A", de C.A.B.A. para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera de plazo legal; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020; 4º) Consideración

de la Remuneración del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2020 en exceso del límite legal previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550, de corresponder, 5°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020; 6°) Consideración de la reserva facultativa existente. Desafectación o ampliación de dicha reserva; 7°) Determinación del número de Directores. Designación de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio; 8°) Exposición del estudio realizado por el Directorio sobre la reorganización Societaria de la Sociedad con las sociedades del grupo y consideraciones al respecto de los accionistas; 9°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar la estructura societaria actual; 10°) Consideraciones sobre la necesidad de modificar o no renovar los contratos con Don Roberto; 11°) Consideración de la conveniencia de requerir una opinión sobre la estructura societaria actual y sobre la estructura contractual utilizada por la Sociedad para la explotación de los activos de su propiedad; 12°) Autorizaciones pertinentes con relación a lo resuelto en los puntos precedentes y 13°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se deja constancia de que los puntos 8, 9, 10 y 11 serán tratados en asamblea extraordinaria. Asimismo, para el caso de que se mantengan vigentes las restricciones a la circulación derivadas de la cuarentena decretada, y sus normas concordantes, y la Asamblea no pudiera ser llevada a cabo en forma presencial, la misma se llevará a cabo por la plataforma Zoom conforme RG 11/20-IGJ. En dicho caso: (i) la comunicación de asistencia y cualquier consulta podrá ser canalizada a través de un correo electrónico a gmalvarez@cuetorua.com.ar; y (ii) el directorio comunicará a los accionistas por correo electrónico el modo de acceso a los efectos de permitir su participación. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/1/2021 Marlene Elisabeth WITTELSBACH VON BADEN - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46484/21 v. 12/07/2021

UBEMA S.A.

30631839319. Convócase a los Accionistas de UBEMA SA a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 23/7/2021 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda en Bacacay 1768 CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Razones de la Convocatoria fuera de Termino 2) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 respecto a los ejercicios N° 30; 31 y 32 finalizados el 30-09-2018; 30-09-2019 y 30-09-2020 respectivamente. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de la Renuncia del Vicepresidente. 4) Designación de Autoridades. 5) Consideración de los Resultados de los Ejercicios puestos a consideración. 6) Firma de 2 accionistas para suscribir el acta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 35 de fecha 27/02/2018 MARIA SUSANA MAZZA ROSSI - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46423/21 v. 12/07/2021

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACCIÓN COORDINADA DE SERVICIOS AGROINDUSTRIALES S.A.

CUIT 30-70981465-2. Por Acta de Asamblea 16/3/2021 y Directorio del 18/3/2021 se reeligió el siguiente Directorio: Presidente Mariano Agustín Otamendi; Vicepresidente Alejandro Cesar Conti; Director Titular José Benjamín Zubiaurre; y Director Suplente Rafael Luis Bove, quienes fijan domicilio especial en Suipacha 1172 piso 8 Dpto A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/03/2021 Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46217/21 v. 05/07/2021

ACEROS 21 S.A.

CUIT 30-71530999-4. Por Reunión de Directorio del 4 de diciembre de 2020 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Alicia Moreau de Justo N° 1150, Oficina 409 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Av. Eva Perón 1299, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 04/12/2020.

Tomás José Arecha - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46467/21 v. 05/07/2021

ACEROS 21 S.A.

CUIT 30-71530999-4. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 10 de diciembre de 2020 se resolvió: (i) reducir el número de directores titulares de tres a dos y mantener en uno el número de directores suplentes; (ii) designar como Directores Titulares a los Sres. Micaela Kaplan (Presidente) y Mariano Kaplan, y como Directora Suplente a la Sra. María Alejandra Svetaz. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Av. Eva Perón 1299 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2020.

Tomás José Arecha - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46468/21 v. 05/07/2021

AGROPECUARIA LIANE MARIE S.R.L.

30-71666905-6 Por acta del 3/5/21, que me autoriza, por renuncia del Gerente Sr. Federico Guillermo Roth, se designó Gerente: Guillermo Ernesto Roth con domicilio especial en Uruguay 1351 piso 1 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/05/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46347/21 v. 05/07/2021

ALESSANDRINI S.R.L.

CUIT 30-70830882-6. Por Acta del 10/06/2021 se decide fijar nuevo domicilio social en DEFENSA 417, PISO 5°, DEPTO. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/06/2021.

Javier Martín Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46269/21 v. 05/07/2021

AM COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71594256-5. Por esc. n° 300, del 30/06/2021, Renunció a su cargo de gerente José Martín COHEN; continúa en su cargo de gerente Aaron Alberto SUH; con domicilio especial en Cabello n° 3930, 2° piso, depto "A", CABA. El socio José María COHEN cedió 30.0000 cuotas sociales, valor nominal \$ 1, quedan integradas y suscriptas de la siguiente manera: Aaron Alberto SUH, 42.000 cuotas sociales y Young Soo SHIN, 18.000 cuotas sociales. Lucas CARAFÍ. Escribano. Matrícula 5623. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 30/06/2021 Reg. N° 1568

LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46489/21 v. 05/07/2021

ARAUCARIAS DEL NEUQUÉN S.A.

CUIT 30-70821856-8. Escritura 335 del 25/06/2021, Reg. 1819 CABA. Escisión de ARAUCARIAS DEL NEUQUÉN S.A, que destina parte de su patrimonio a constitución de CAAVÍ RINCÓN S.A. y GUALTA S.A, por resolución unánime de Asambleas del 23/10/2020 y 17/12/2020. Se reforma Art. 4° de estatuto como consecuencia de la escisión, reduciendo capital de \$ 2.380.000.000 a \$ 2.087.539.354. Socias: ARAUCARIAS DEL NEUQUEN S.A. con 71.095.216 acciones ordinarias nominativas no endosables, cada una de valor nominal \$ 1 y de 1 voto por acción. Valuación del Activo \$ 5.907.753.615 y del Pasivo \$ 240.629.811 componen el Patrimonio de la sociedad escidente al 30/09/2020. Oposiciones de Ley en Maipú 509 4 Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 25/06/2021 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46233/21 v. 07/07/2021

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-68210654-5. Sorteo junio 2021 por Q. LOTBA del 26/06/2021: 1° Premio: 113

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 141 de fecha 30/10/2019 JULIAN ANTONIO SORINO - Presidente

e. 05/07/2021 N° 46367/21 v. 05/07/2021

B. MITRE 4130 S.A.

CUIT 30-71456319-6. Complementa publicación del 21/05/2021 -T.I.:34653/21: Cesó Directorio: Presidente Francisco Tobías Maisley y Director Suplente Mario Ezequiel Saieg. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/01/2021

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46439/21 v. 05/07/2021

BALSAS HNOS S.A. CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES

cuit 30663118478 Por asamblea del 11/06/2021 complementada por acta de directorio del 28/06/2021 se designo presidente a Orlando Balsas, Vicepresidente a Alicia Hebe Mangiavillano y Director Suplente Diego Facundo Lafont todos con domicilio especial en Ferre 3224 de Caba. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/06/2021

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46225/21 v. 05/07/2021

BANCO DE SAN JUAN S.A.

CUIT 30-50000944-2

Buenos Aires, 29 de junio de 2021

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por CRÉDITO REGIONAL COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (LA EMPRESA) CUIT N° 30-71622694-4 con domicilio en calle Calle 99 N° 456, Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación de débito automático en cuenta corriente o caja de ahorro de titularidad de los mismos y/o pago voluntario, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de JUNIO 2021, suscripto entre LA EMPRESA y el BANCO DE SAN JUAN S.A. CUIT 30500009442(EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LA EMPRESA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
AGUIRRE RAMON ELIAS	04643164	1129829	27/05/2021
BRUNAGA JUAN RAMON	05093401	1130160	02/06/2021
GOMEZ EDUARDO FIDEL	05098085	1123034	26/02/2021
BELLESÍ JOSE LUIS	05256698	1128046	03/05/2021
MIRANDA OSCAR ALFONSO	05273019	1130189	03/06/2021
MERLO UBALDO OSCAR	05377378	1130218	03/06/2021
IBARGUEN CARLOS ALBERTO	05489290	1130123	01/06/2021
RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	05490567	1130179	02/06/2021
RIVAROLA JUAN DANIEL	05533310	1130115	01/06/2021
CASTRO OSVALDO NICOLAS	05537173	1130125	01/06/2021
ZACARIA JUAN CRISTOBAL	05674059	1130321	04/06/2021
PIRIS JOSE RAMON	05702369	1130041	31/05/2021
GILES RAMON DOMINGO	05712645	1127628	23/04/2021
ISLA RUFINO GREGORIO	05824215	1130088	01/06/2021
AGUILAR FRANCISCO LELIO	06178185	1130167	02/06/2021
TAVERNA ELMER DOMINGO	06424693	1128489	10/05/2021
MARTINEZ CEZARIO ALEJANDRINO	06657499	1130277	03/06/2021
LEON RAMON IGNACIO	06692359	1128056	04/05/2021
BAZAN RAMON EDUARDO	06963893	1129872	27/05/2021
TUMA RAMON ALFREDO	07008565	1129936	28/05/2021
LAIME JUSTINIANO CIPRIANO	07264513	1126354	31/03/2021
AGUERO JOSE MARIA	07331688	1130012	31/05/2021
SILVA BENJAMIN	07523800	1129898	28/05/2021
QUINTREMAN ROBERTO	07576681	1129835	27/05/2021
ALTAMIRA ENRIQUE MARTIN	07626498	1130222	03/06/2021
DOMINGUEZ OSCAR MARIO	07655297	1120180	01/02/2021
ALVAREZ AMADO HORACIO	07659907	1129969	28/05/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MAZZEI CORNELIO TULIO RAUL	07675092	1130242	03/06/2021
VAIRETTA DOMINGO PABLO	07733324	1129566	21/05/2021
BARREIRO LUIS ANTONIO	07759070	1128081	04/05/2021
ORTIZ PEDRO	07805259	1126878	08/04/2021
RODRIGUEZ HUGO	08030573	1130155	02/06/2021
OLIVARES RODOLFO SAUL	08032270	1129737	26/05/2021
AGON RUBEN	08033599	1129858	27/05/2021
MENA JUAN CARLOS	08045482	1129767	26/05/2021
TOLOSA MIGUEL ANGEL	08052974	1129853	27/05/2021
PINEIRA MARIO JAVIER	08072005	1129840	27/05/2021
BUSTOS RAUL FRANCISCO	08143103	1128180	06/05/2021
VIGNONI RICARDO EUGENIO	08145040	1130001	31/05/2021
SUMARAN ROBERTO ANTONIO	08154400	1129897	28/05/2021
ROLDAN FELIX	08180356	1130105	01/06/2021
ARANDA CLEMENCIO	08222343	1129777	26/05/2021
VITALE MARTIN RAMON	08233354	1126385	31/03/2021
MERCADO OSCAR ANTONIO	08238898	1122892	25/02/2021
CORIA OSCAR ROBERTO	08244795	1129841	27/05/2021
MENDEZ ABEL RAUL	08247381	1120815	05/02/2021
ARROYO RICARDO	08265816	1130118	01/06/2021
PALACIOS ALBERTO ROQUE	08281924	1129929	28/05/2021
CORTES RICARDO OSVALDO	08313125	1130132	02/06/2021
LEDESMA ROQUE JACINTO	08361126	1117801	07/01/2021
GONZALEZ FERNANDO SERAFIN	08369737	1129864	27/05/2021
RUFFOLO CARLOS ALBERTO	08512721	1120040	29/01/2021
LEIVA OSCAR	08562161	1120151	01/02/2021
AHUMADA JOSE LUIS	08579442	1130313	04/06/2021
MEDINA RAMON BALTAZAR	08638486	1129826	27/05/2021
BUSTOS MARIO ISAAC	10037655	1121101	09/02/2021
BUSTOS MARIO ISAAC	10037655	1130148	02/06/2021
GONZALEZ FELIX EDUARDO	10366259	1129970	28/05/2021
ALCARAZ MARCELINO JUAN	10397700	1129719	26/05/2021
LOPEZ MANUEL ROMULO	10424032	1129856	27/05/2021
TRONCOSO ALBERTO ARGENTINO	10660369	1127923	30/04/2021
ABREGO RAUL RICARDO	10763390	1130078	01/06/2021
POCHO JUAN RAMON	10769671	1129947	28/05/2021
CARDOZO EULALIO FRANCISCO	10782311	1129732	26/05/2021
GIMENEZ JOSE AGUSTIN	10847369	1129828	27/05/2021
MERLO FRANCISCO EDUARDO	10938310	1129749	26/05/2021
MERLO FRANCISCO EDUARDO	10938310	1130106	01/06/2021
BONSEMBIANTE RODOLFO HUGO	10942229	1129894	28/05/2021
VELAZQUEZ FAVIER	10974033	1130023	31/05/2021
OLIVA ROQUE GREGORIO	11119756	1126511	05/04/2021
ABIATI JORGE OSVALDO	11166791	1129763	26/05/2021
TORRES NICOLAS	11200869	1126437	31/03/2021
MOYANO CARLOS HECTOR	11209461	1130291	04/06/2021
OGA HORACIO EMILIO NAZARENO	11263930	1129896	28/05/2021
CORDOBA ORLANDO ALFREDO	11275268	1128848	13/05/2021
GONZALEZ VICENTE	11290758	1130011	31/05/2021
FERNANDEZ RUBEN ISMAEL	11290779	1130024	31/05/2021
ZEMINO SANTIAGO DANTE	11344147	1130256	03/06/2021
GADDI JUAN CARLOS	11378900	1130140	02/06/2021
ROJAS JULIO OMAR	11403913	1130262	03/06/2021
CAÑETE GERMAN IDELINDO	11417675	1130154	02/06/2021
GONZALEZ ANIBAL OSCAR	11540282	1130138	02/06/2021
OLIVERA RODOLFO DONATO	11542052	1125075	19/03/2021
BARRAZA LUIS OSCAR	11568200	1130251	03/06/2021
RODRIGUEZ PEDRO DAMIAN	11591020	1117694	06/01/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
ORTEGA HUGO GERONIMO	11629379	1130275	03/06/2021
REYNOSO MANUEL GERONIMO	11641335	1130093	01/06/2021
ORLENKO GUILLERMO ENRIQUE	11648413	1123259	02/03/2021
LECLERE JORGE ATILIO	11661608	1129731	26/05/2021
SANCHEZ NORBERTO RICARDO	11674676	1130022	31/05/2021
VIDELA OSCAR RICARDO	11689309	1130100	01/06/2021
CANTEROS MIGUEL ANGEL	11730728	1125783	25/03/2021
MARTINEZ HECTOR OSVALDO	11902210	1130127	02/06/2021
CEJAS JUAN DOMINGO	11902731	1130230	03/06/2021
PALOMO RAUL MANUEL	11958915	1126121	30/03/2021
ASTRADA RICARDO RODOLFO	12106749	1129837	27/05/2021
OSAN CARLOS ANDRES	12113883	1123033	26/02/2021
NAVARRO JORGE LORENZO	12189563	1130169	02/06/2021
ARAGON EDUARDO LUIS	12190122	1128553	11/05/2021
ARIAS MARCOS RAÛL	12196426	1129782	26/05/2021
CAMINOS FRANCISCO ONILDO	12256694	1125216	22/03/2021
VILLEGAS UBALDO ANASTACIO	12311875	1130326	04/06/2021
VELAZQUEZ HECTOR ALEJANDRO	12553062	1124168	11/03/2021
DE LEON JUAN CARLOS	12611873	1128399	07/05/2021
ALEGRE DANIEL DE JESUS	12656239	1120083	29/01/2021
AGUIRRE JUAN RAMON	12658456	1129989	31/05/2021
GOMEZ JUAN AGUSTIN	12765679	1130002	31/05/2021
ESCOBAR FELIX	12775873	1124940	18/03/2021
RODRIGUEZ HERNAN GUIDO	12779793	1125405	23/03/2021
MONTIVERO ALBERTO GREGORIO	12853107	1130200	03/06/2021
SAQUILAN JORGE OMAR	13018767	1125255	22/03/2021
CUELLO HECTOR MANUEL	13024679	1130276	03/06/2021
ZARATE EDUARDO	13084638	1130109	01/06/2021
LUCERO LISANDRO	13229840	1130156	02/06/2021
MIÑO MIGUEL ANGEL	13473393	1129761	26/05/2021
VERA ADOLFO NICOLAS	13533545	1130319	04/06/2021
BARCA ROLANDO ALFREDO	13644179	1120129	01/02/2021
BARCA ROLANDO ALFREDO	13644179	1123183	02/03/2021
SERVIN JUAN ANGEL	13651533	1125975	29/03/2021
RIVERO JUAN CARLOS	13979428	1130250	03/06/2021
ZARATE GARCIA JUAN BAUTISTA	14144905	1126811	07/04/2021
ROMERO JOSE MAXIMILIANO	14256603	1130040	31/05/2021
RODRIGUEZ JUAN CARLOS	14275345	1127675	26/04/2021
GALEANO MODESTO ELEODORO	14443392	1129958	28/05/2021
TALAVERA FELIX AMADO	14454791	1125415	23/03/2021
TALAVERA FELIX AMADO	14454791	1128286	07/05/2021
ALCARAZ FERMIN DIOSNEL	14469688	1124063	10/03/2021
BARRIONUEVO ENRIQUE CIPRIANO	14635296	1123853	09/03/2021
CHUQUEL RAMON OSCAR	14775189	1129943	28/05/2021
ALBORNOZ CARLOS ALBERTO	14843677	1129822	27/05/2021
VALDEZ VICENTE	14948755	1130204	03/06/2021
CABALLERO EULOGIO	16090520	1124986	18/03/2021
FAGUNDEZ JUAN	16183913	1128378	07/05/2021
SANCHEZ OSVALDO DIONICIO	16441979	1130129	02/06/2021
FROGEL ANTONIO FRANCISCO	16668034	1126352	31/03/2021
CORIA CARMELO HECTOR	16694490	1129735	26/05/2021
GONZALEZ JULIO WALTHER	16699094	1130301	04/06/2021
FERREYRA ANIBAL JAVIER	16817130	1123581	05/03/2021
OCHOA MARIO ENRIQUE	17478667	1128044	03/05/2021
GONZALEZ JORGE ENRIQUE	17720662	1129945	28/05/2021
VEGA ORLANDO RUBEN	17866636	1127273	14/04/2021
CANE LUIS ALEJANDRO	18172928	1129537	20/05/2021
LUNA EMILIO	18794030	1129933	28/05/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BENITEZ SERGIO RAUL	20182817	1129831	27/05/2021
CEBALLOS DANIEL NORBERTO	21084018	1129787	26/05/2021
QUIROZ LUIS ARTURO	21315773	1129904	28/05/2021
TORRILLA EDUARDO	21647396	1129753	26/05/2021
GARCIA JOSE LUIS	21847525	1127332	16/04/2021
SOSA ALEJANDRO BASILIO	21984626	1128182	06/05/2021
LEMOS JULIO ALCIDES	22233297	1129851	27/05/2021
OTERO JOSE MARIO ALEJANDRO	22514174	1126159	30/03/2021
ROSALES ESTEBAN ERASMO	22526134	1129925	28/05/2021
OROZCO CLAUDIO JOSE	22736975	1126627	06/04/2021
GARCIA PABLO JAVIER	22899236	1125812	26/03/2021
OSORIO GALEANO NORMA NOEMI	22940819	1126401	31/03/2021
ZARATE TITO FERNANDO	23038476	1129999	31/05/2021
VEGA FABIAN	23043751	1130298	04/06/2021
CHOCOBAR OMAR GUSTAVO	23265909	1128063	04/05/2021
MIRANDA CRISTIAN SEBASTIAN	23536346	1130314	04/06/2021
SECO LUIS MARCELO	23840016	1130072	01/06/2021
ACOSTA DANTE ALEJANDRO JAVIER	23858335	1130213	03/06/2021
VIDELA JUAN CARLOS	24057881	1126479	31/03/2021
ROMERO RODOLFO DANIEL	24074310	1124750	17/03/2021
MATURANO VICTOR ANTONIO	24132447	1123243	02/03/2021
BARRIONUEVO PABLO FELIPE	24260390	1130139	02/06/2021
AVILA SERGIO MANUEL	24309235	1126286	30/03/2021
PELETAY RICARDO LORENZO	24380631	1124317	12/03/2021
PEREZ SALINAS CLAUDIO ALBERTO	24513525	1122423	22/02/2021
GIL ABEL ROLANDO	24688244	1126267	30/03/2021
NIEVAS MIGUEL ANGEL	24695658	1126389	31/03/2021
LEGUIZAMON GABRIEL CEFERINO	25178936	1125559	23/03/2021
ESCOZ SERGIO ARIEL	25285146	1126231	30/03/2021
MAIDANA HORACIO ANIBAL	25353432	1130004	31/05/2021
GOMEZ MARCELO RICARDO	25437481	1130269	03/06/2021
MATUZ DAVID JESUS	25728520	1130253	03/06/2021
AVALOS DOMINGO FABIAN	26221474	1122863	25/02/2021
AGÜERO JUAN EDUARDO	26320646	1125988	29/03/2021
GOMEZ JUAN EDUARDO	27362920	1125264	22/03/2021
NUÑEZ CLAUDIO ROBERTO	27375452	1123549	05/03/2021
GUIÑAZU CRISTIAN DANIEL EMILIANO	27405156	1129957	28/05/2021
GOMEZ CARLOS VALERIO	27615419	1122837	25/02/2021
JURADO RAÛL ERNESTO	27647164	1125483	23/03/2021
PALACIOS WALTER DANIEL	27651884	1123376	03/03/2021
BAZAN DIEGO ALBERTO	27898754	1129946	28/05/2021
MONJES JUAN EDUARDO	27917111	1125108	19/03/2021
ROMERO RENE RICARDO	27923618	1124370	12/03/2021
PAEZ IVAN FRANCISCO	27975250	1130131	02/06/2021
BARRIONUEVO JORGE LUIS	28029508	1129770	26/05/2021
CHAPARRO NESTOR FABIAN	28214417	1127326	16/04/2021
ORTIZ GUILLERMO DAMIAN	28358178	1129830	27/05/2021
SOLALINDE CRISTIAN ARIEL	28394600	1129978	28/05/2021
RIVERA GABRIEL ALEJANDRO	29070642	1129859	27/05/2021
QUEVEDO LOZA LUCAS JAVIER	29088746	1129857	27/05/2021
CASTILLO BAUTISTA CHRISTIAN	29103786	1130075	01/06/2021
ALVAREZ VICENTE ORLANDO	29445828	1123299	03/03/2021
MAYA GABRIEL ALEJANDRO	29534474	1125774	25/03/2021
BAUTISTA JORGE PABLO	29784845	1127704	27/04/2021
OLIVERA OSCAR DE JESUS	29813802	1129816	27/05/2021
PEREZ JORGE FERNANDO	29823320	1123993	10/03/2021
PEREZ WALDO MARTIN	30178180	1125377	23/03/2021
FIGUEIRA LUIS ABEL	30587338	1125074	19/03/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
GALLETTI JUAN MANUEL MAXIMILIANO	30966540	1128482	10/05/2021
FLORES JOSE LUIS	3133293	1130046	31/05/2021
AIBAR LUCAS EMILIO	31648346	1130287	04/06/2021
RIDOLFI CRISTIAN DANIEL	32077169	1125746	25/03/2021
PALMA CARLOS EZEQUIEL	32084962	1130294	04/06/2021
FERNANDEZ SANDRO	32578506	1130107	01/06/2021
SILVA MATIAS OSCAR	32599541	1125293	22/03/2021
MORENO LUIS REMBERTO	32747968	1129771	26/05/2021
BALCARCE JUAN MARCELO	32971516	1128595	11/05/2021
LAFFATIGUE JUAN JESUS	33349733	1128245	06/05/2021
RODRIGUEZ MARCELO ABEL	33500720	1125393	23/03/2021
GALLARDO DARDO WALTER	33873460	1124699	16/03/2021
PEREIRA JONATHAN EMANUEL	34191316	1123459	04/03/2021
AYALA ALBERTO NERIS	34450032	1126182	30/03/2021
OLGUIN QUEVEDO CRISTIAN MARCELO	34775185	1125437	23/03/2021
ENRIQUEZ JORGE DANTE	35097259	1128556	11/05/2021
PERALTA CRISTIAN JAVIER	35504190	1126480	31/03/2021
MOREYRA MARTIN MATIAS	35665062	1130289	04/06/2021
SAÑANCO MIGUEL ANGEL	35887714	1130311	04/06/2021
ALONSO CRISTIAN DAVID	36137942	1125981	29/03/2021
ANGNES JUAN CARLOS	36465949	1129814	27/05/2021
ROMERO SERGIO FABIAN	36675122	1128347	07/05/2021
CORVALAN ADRIAN ALEJANDRO	36768341	1129765	26/05/2021
BRAVO ALEXIS OMAR	36799713	1126373	31/03/2021
BARRIOS LEONARDO ALFREDO	37472203	1130096	01/06/2021
AGUILERA NELSON MAURICIO	37964183	1125076	19/03/2021
GONZALEZ CLAUDIO DAVID	38194204	1130150	02/06/2021
VILLEGAS ALEXANDER ALEXIS	38415892	1126221	30/03/2021
RODRIGUEZ MARIO ALBERTO MARIO	38514754	1125245	22/03/2021
ARMONICO ANGEL	38774421	1129888	27/05/2021
CEBALLOS MAXIMILIANO DANIEL	38908214	1130304	04/06/2021
HERRERA HECTOR MAXIMILIANO	39138302	1125506	23/03/2021
MORINIGO MAXIMILIANO ROQUE	39223054	1125070	19/03/2021
CORVALAN JESUS JAVIER	39532929	1129960	28/05/2021
UBARTE MAXIMILIANO ALEJANDRO	39635728	1130259	03/06/2021
DELGADO EZEQUIEL ADOLFO	40301593	1130108	01/06/2021
IGLESIAS HECTOR MARTIN	40409382	1126120	29/03/2021
GIANOTTI LUCAS NAHUEL	40693847	1129992	31/05/2021
DE OLIVERA FRANCO AGUSTIN	40759367	1130098	01/06/2021
CRUZ CARLOS ALBERTO	41373438	1130059	31/05/2021
SORIA MAXIMILIANO	41523992	1130180	02/06/2021
ROMERO LAUTARO EMILIANO	41971025	1130186	03/06/2021
DIAZ EMILIO MAURICIO	41973495	1117483	05/01/2021
CORDOBA ESCOBAR FRANCO DAMIAN	42104918	1129884	27/05/2021
MACIEL ADRIAN ELISEO	42191244	1130103	01/06/2021
DOMINGUEZ EXEQUIEL DARIO	42387731	1129885	27/05/2021
CASTANO GUSTAVO LEONEL	42635064	1130229	03/06/2021
ARANDA DELFIN DAMIAN	43478679	1129942	28/05/2021
PAREDES NIEVA AMIR BENJAMIN	44272566	1130241	03/06/2021
TOLEDO MARCELO EZEQUIEL	44683438	1130309	04/06/2021
MARTINEZ FERNANDO EXEQUIEL	44757702	1130316	04/06/2021
IBARRA LUCAS GABRIEL	45047946	1130312	04/06/2021
VALDOVINO ALEXIS JOEL	46347712	1129887	27/05/2021
PINO LUIS HECTOR	92234871	1130073	01/06/2021
LEMUNAO LEMUNAO SERGIO	92265787	1129911	28/05/2021
DUYOS OSCAR ANGEL	92430014	1128379	07/05/2021
PORTILLO VALENTIN	93500867	1129944	28/05/2021
CIRILLO ALFREDO	93729395	1125836	26/03/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SPOGGI SERGIO	93894504	1129784	26/05/2021
SCUBIN MARGARITA ELVIRA	04543323	1120660	04/02/2021
ORELL NELIDA HAYDEE	05938214	1128560	11/05/2021
GATICA IRMA	06415662	1129982	31/05/2021
RODRIGUEZ JORGE AMERICO	08218153	1129756	26/05/2021
LONGHITANO DANIEL	08284783	1129843	27/05/2021
VIRGILIO ROSA LILIANA	11456807	1129895	28/05/2021
FUENZALIDA ELBA CATALINA	11472411	1129720	26/05/2021
GONZALEZ ADELA IRENE	11494554	1129882	27/05/2021
BANCHIO ALICIA GRISELDA	11947930	1130126	02/06/2021
LOPEZ PEDRO OSCAR	12284653	1128819	13/05/2021
ZARZA MARIA ITATI	12693506	1128530	11/05/2021
QUIROGA RAUL OSVALDO	12931357	1123184	02/03/2021
CABALLERO CATALINA	13365842	1130290	04/06/2021
TRONCOSO MARIEL ELIZABETH	13370927	1129918	28/05/2021
MALDONADO RUBEN AMBROSIO	14382580	1123491	04/03/2021
DE LOS SANTOS MARCOLINA	14492895	1128562	11/05/2021
SANTANA PATRICIA GRACIELA	16068632	1130193	03/06/2021
PALACIOS CARLOS VITERMAN	16780336	1129961	28/05/2021
CASTILLO JOSE LUIS	16820933	1130292	04/06/2021
CONTRERA SILVIA MIRTA	17001009	1123151	02/03/2021
IBÁÑEZ RAMONA LUCIA	17347559	1125735	25/03/2021
ROSALES ESTEBAN DANIEL	17509582	1127271	14/04/2021
GUZMAN OMAR HIPOLITO	18084461	1129728	26/05/2021
GUILLEN OJEDA NORMA BEATRIZ	20147359	1130102	01/06/2021
SEGUNDO EPIFANIO	21974345	1129774	26/05/2021
CASTILLO GLADYS FABIANA	22246356	1119454	25/01/2021
FERNANDEZ DEIDAMIA ESTELA	23255427	1129938	28/05/2021
VARAS ERICA NOEMI	23388317	1123351	03/03/2021
BICHARA SERGIO ISMAEL	23711639	1129838	27/05/2021
DIAZ FELIX	24544035	1130060	31/05/2021
DE OLIVERA SANDRA NOEMI	25087642	1130199	03/06/2021
WAGNER MONICA BEATRIZ	25449632	1129823	27/05/2021
ICASTO CELIA ANGELA	27314051	1129195	18/05/2021
D ACHILLI MARIO GABRIEL	27516179	1122023	18/02/2021
VOCOS JUAN CARLOS	27641148	1128067	04/05/2021
SALICA RENE GUILLERMO	28906360	1125829	26/03/2021
LUNA MARIANA ANABEL	29273756	1123671	08/03/2021
PACHADO FABIO GONZALO	29821260	1130021	31/05/2021
DAVOLIO MARCOS GUILLERMO	30176110	1130224	03/06/2021
ALEGRE PABLO ANTONIO	31466737	1130239	03/06/2021
VALLEJOS SERGIO DAMIAN	31562884	1128804	13/05/2021
ARENAS MARCOS CEFERINO	31645313	1124040	10/03/2021
RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO	32095559	1129773	26/05/2021
JUAREZ JOSE OMAR	32240860	1130084	01/06/2021
HERRERA SANDRA DEL VALLE	32415751	1129966	28/05/2021
ROMERO MIGUEL ALBERTO	32836647	1125464	23/03/2021
MENDEZ MIRTA YANET	32863181	1127538	22/04/2021
SUAREZ MARIA NOELIA	33560304	1129861	27/05/2021
ACEVEDO TATIANA AILEN	34227146	1126301	30/03/2021
GOMBAU MARIA AGUSTINA	35046210	1125757	25/03/2021
SARMIENTO ALEXIS MAXIMILIANO	36582206	1125511	23/03/2021
MORENO PRINGLES GABRIEL	36712131	1130233	03/06/2021
QUINTEROS ROSANA BEATRIZ	36766136	1130055	31/05/2021
RAMIREZ OSVALDO NESTOR RAMON	37064613	1129921	28/05/2021
ALVAREZ GERMAN ALEJANDRO	39893405	1123765	08/03/2021
BEQUI STELLA MARIS	40130170	1125122	19/03/2021
MARTINEZ ALEGRE NEHUEN	40997377	1123903	09/03/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
LEDESMA CARLOS JOEL	41043307	1130211	03/06/2021
MARTINEZ AYELEN MILAGROS	44404493	1129847	27/05/2021
CORONEL LAURA ANDREA	26703379	1123316	03/03/2021
IRANZO ESTHER	02765899	1130318	04/06/2021
GARCIA ISELA	04139660	1129886	27/05/2021
BALDERRAMA ROSA ALBA	04145317	1130141	02/06/2021
ARELLANO CARMEN	04224379	1123863	09/03/2021
LUNA ANATOLIA JULIA MARIA DEL	04262358	1130221	03/06/2021
GONZALEZ VICTORIA	04387351	1129854	27/05/2021
PACHECO ANTONIA DEL CARMEN	04421417	1130039	31/05/2021
ORIHUELA JULIA	04470250	1130207	03/06/2021
MARRAFFINI OLGA LILA	04478265	1130187	03/06/2021
DIAZ MARIA ROSA	04606265	1129833	27/05/2021
GOMEZ DEMOFILA	04622564	1130153	02/06/2021
CASTILLO MIRTHA ESTHER	04668005	1130272	03/06/2021
HEDIGER CARMEN MATILDE	04942922	1130120	01/06/2021
MARIN BENITA	04959123	1123014	26/02/2021
AYALA ISOLINA	05005417	1123528	05/03/2021
VERGARA MELO MARIA CRISTINA DEL	05008417	1129745	26/05/2021
BARRIOS RAMONA ELENA	05014499	1129939	28/05/2021
ENCINA MAGDALENA MIRTA	05211479	1127825	28/04/2021
MONTERO NATIVIDAD ESTHER	05259290	1130303	04/06/2021
SOSA MARIA ESTER	05276285	1129980	28/05/2021
GONZALEZ TERESA	05276544	1130080	01/06/2021
MORALES FRANCISCA CATALINA	05281840	1129785	26/05/2021
SANCHEZ MERCEDES DEL CARMEN	05305716	1130142	02/06/2021
GODOY OFELIA	05388714	1130165	02/06/2021
LOPEZ MARIA ELENA	05421259	1130183	02/06/2021
CORNU HERMINIA CLARA	05456210	1130173	02/06/2021
CORNU HERMINIA CLARA	05456210	1130281	04/06/2021
LOPEZ TOMASA	05583647	1125544	23/03/2021
GIMENEZ BENERA RAMONA	05609212	1130252	03/06/2021
PALACIO MARIA ANGELICA	05623443	1130032	31/05/2021
VAZQUEZ NORMA HILDA	05624597	1128101	05/05/2021
HEREDIA OLGA BEATRIZ	05664670	1129923	28/05/2021
LUVIO MARIA CARMEN	05696771	1130029	31/05/2021
GONZALEZ FRANCISCA ALICIA	05709328	1123748	08/03/2021
SOSA MODESTA	05782335	1130034	31/05/2021
BIANCHI TERESA MAGDALENA	05785449	1130320	04/06/2021
TEJEDA GLORIA BEATRIZ	05888556	1130162	02/06/2021
GUEVARA NILDA NOEMI	06057766	1129866	27/05/2021
AVILA SOCORRO	06063024	1129750	26/05/2021
MAZZEI LILIA ELSA	06064494	1129877	27/05/2021
FLORES HILDA	06078733	1129905	28/05/2021
QUIROGA CLEOFE DEL CARMEN	06195370	1128420	07/05/2021
TULIAN RAMONA ROSA	06195547	1128184	06/05/2021
ANAYA MARIA MERCEDES DE JESUS	06269038	1130246	03/06/2021
MORALES MIRTA LILIANA	06277779	1127349	16/04/2021
MARQUEZ ELISA MAGDALENA	06292893	1130295	04/06/2021
URRUCHUA MARIA ANGELICA	06364492	1130086	01/06/2021
GODOY BLANCA ROSA	06369073	1129778	26/05/2021
FRANCESCHINI JUANA ELIZABETH	06390318	1130087	01/06/2021
MONIE MARIA ANGELICA	06409565	1130121	01/06/2021
ITURRI SILVIA DEL VALLE	06500687	1130099	01/06/2021
CALDERON ROSA MARIA	06647062	1130056	31/05/2021
ZARATE SOFIA DEL CARMEN	06650277	1130101	01/06/2021
ESCOBAR CELIA HERMINIA	06653709	1130005	31/05/2021
RUANO LILIANA ANTONIA	06691532	1129916	28/05/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
MATURANO SILBIA FELIPA	10011402	1130248	03/06/2021
CEDRON NORMA MARGARITA	10102294	1129930	28/05/2021
ABREGO ELISA MERCEDES	10205663	1128439	10/05/2021
MUÑOZ AGUSTINA ISABEL	10216497	1130273	03/06/2021
SINCHICAY MARIA PAULINA	10332089	1130249	03/06/2021
VALCEDO RAQUEL ELVECIA	10443712	1129959	28/05/2021
CORDOBA MARTINA SATURNINA	10491424	1129779	26/05/2021
BOYKO ALBA BEATRIZ	10669845	1129730	26/05/2021
DELIA RENE PEREYRA	10736502	1129842	27/05/2021
AIREYO MAGDALENA	10763872	1129975	28/05/2021
LAZO JOSEFA ROSA	10885756	1130137	02/06/2021
ALVARADO NANCY MIRIAM	10907527	1130206	03/06/2021
GIMENEZ ALEJANDRA	10935724	1130094	01/06/2021
PICASSO CATALINA BILDA	11003336	1130168	02/06/2021
TORRES LUISA	11063021	1130219	03/06/2021
MAGNO EUGENIA FORTUNATA	11282133	1129739	26/05/2021
ZARATE RAMONA RAQUEL	11349309	1130191	03/06/2021
SUVIA MERCEDES	11400324	1129901	28/05/2021
PONCE NORMA MABEL	11451937	1128120	05/05/2021
POUYANNE MARTA MABEL	11460995	1130146	02/06/2021
CORIA VICTORIA ELISA	11509784	1129940	28/05/2021
BIZAGUIRRE SUSANA ESTER	11573167	1125725	25/03/2021
RAMIREZ MARIA INES	11575796	1129807	27/05/2021
OLGUIN FRANCISCA CELIA	11621019	1130300	04/06/2021
LUCERO SILVIA DEL VALLE	11646608	1130297	04/06/2021
MOLINA MARTA ISABEL	11714042	1130036	31/05/2021
GARRIDO GLADYS ELBA	11827623	1130124	01/06/2021
MUÑOZ MABEL BEATRIZ	11934303	1130157	02/06/2021
ALBARENQUE SUSANA BEATRIZ	12048147	1130007	31/05/2021
ROLDAN MARTA OFELIA	12097746	1129910	28/05/2021
ARRUA ELSA BEATRIZ	12108840	1129985	31/05/2021
YAPURA MARIA INES	12141890	1128151	05/05/2021
ROLANDO ALICIA SUSANA DOMINGA	12288122	1130240	03/06/2021
GARAY MIRIAM EVANGELINA	12333731	1129817	27/05/2021
TABARES CELIA NOEMI	12348513	1129906	28/05/2021
TORRES STELLA MARIS	12450487	1130000	31/05/2021
NOGUERA DIEGA ANTONINA	12451299	1130018	31/05/2021
RODRIGUEZ ROSALINDA	12481105	1130166	02/06/2021
ARMITANO MARIA GRACIELA	12508695	1129302	19/05/2021
VARGAS EDITH ALICIA	12533838	1129832	27/05/2021
MIÑO ALEJANDRINA	12637233	1126086	29/03/2021
MIÑO ALEJANDRINA	12637233	1130030	31/05/2021
SERON MERCEDES ESTHER	12847352	1130035	31/05/2021
LABORDE ADRIANA GRACIELA	13257817	1130270	03/06/2021
CONTRERA CARMEN ROSA	13370708	1126374	31/03/2021
VIDAL RODRIGUEZ JUANA ELISA	13379408	1128225	06/05/2021
GERES MARIA JULIA	13444246	1124298	12/03/2021
PIRRI BERTA ESTER	13563534	1129695	21/05/2021
RAMOS ANGELA MAGDALENA	13609282	1118873	19/01/2021
GAUNA ANGELICA CONCEPCION	13651656	1129996	31/05/2021
CRUZ RITA	13785421	1130279	03/06/2021
GERONIMO MARIA MAGDALENA	14342795	1129973	28/05/2021
CORTEZ FLORENCIA ESTHER	14398089	1129963	28/05/2021
OLAZAR ARMINDA	14544615	1130182	02/06/2021
ASTORGA ERIBERTA BEATRIZ	14651863	1130010	31/05/2021
OJEDA MONICA NOEMI	14809886	1129818	27/05/2021
BORDON MARGARITA ANDREA	14931140	1130145	02/06/2021
MELILLAN NORMA ESTHER	16049916	1130226	03/06/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
SORIA ELSA NOEMI	16058615	1123325	03/03/2021
GUDIÑO CLAUDIA GRACIELA	16059202	1128535	11/05/2021
PACHECO HILDA GLADYS	16109564	1130077	01/06/2021
AGUILERA PATRICIA MONICA	16241058	1130047	31/05/2021
LAGOS ANA BEATRIZ	16407031	1126495	31/03/2021
LEGUIZAMON IRRITA	16441844	1130134	02/06/2021
FERREYRA NORMA ALICIA	16562400	1130128	02/06/2021
BASCONCELO LUISA HAYDEE	16726980	1126757	07/04/2021
VERON GRACIELA ALEJANDRA	16731138	1125819	26/03/2021
CABALLERO ANGELA	16775970	1129848	27/05/2021
TORRES ROSARIO ALEJANDRA	16801119	1129776	26/05/2021
OLIVERA CELIA RAQUEL	16882351	1126885	08/04/2021
LUCERO SILVIA NANCY	16909827	1125644	25/03/2021
GUTIERREZ EVA LILIANA	17216484	1128097	04/05/2021
LESCANO LILIANA CATALINA	17522451	1129932	28/05/2021
TENA NORMA LUCRECIA	17537533	1130151	02/06/2021
TENA NORMA LUCRECIA	17537533	1130245	03/06/2021
CARRERA ETELINDA BEATRIZ	17618211	1125518	23/03/2021
ROMERO NORMA BEATRIZ	17625852	1128060	04/05/2021
CASTRO SILVIA GLADYS	17824559	1122689	24/02/2021
URSAGASTI MIRTA PAULINA	17866087	1130110	01/06/2021
MERCADO MAFALDA DEL VALLE	17890358	1123396	04/03/2021
LUNA ESTELA NOEMI	17958537	1130135	02/06/2021
CASTRO RUPERTA ELBA	18080890	1130097	01/06/2021
CHAVES ALICIA	18086372	1129917	28/05/2021
CANDA MONICA EVANGELINA	18232339	1129723	26/05/2021
VELO NANCY FABIANA	18377587	1130188	03/06/2021
MORALES INES HERMELINDA	18431956	1129979	28/05/2021
CHANDIA ROA SANDRA DEL CARMEN	18820694	1127331	16/04/2021
GODOY MARIA ELSA	18897075	1129870	27/05/2021
COÑUEPAN OBANDO SANDRA DEL	19075568	1123426	04/03/2021
BARZETTI ANDREA IRMA	20059638	1128109	05/05/2021
DAVILA MIRTA ALEJANDRA	20335732	1130234	03/06/2021
EICHELBERGER VIVIANA ALICIA	20896208	1130016	31/05/2021
SALTO SONIA DEL VALLE	20931405	1129850	27/05/2021
BERNARD ANTONIA RAMON ANTONIA	21092440	1130117	01/06/2021
GONZALEZ MONICA FERNANDA	21156086	1124160	11/03/2021
MERCADO MARIA DEL VALLE	21325624	1124072	10/03/2021
NAVARRO CRISTINA DEL VALL	21326036	1124017	10/03/2021
SOLOZA SILVIA VIVIANA	21369328	1130306	04/06/2021
COLAZO VIVIANA BEATRIZ	21538831	1122333	22/02/2021
DIAZ ALICIA MARINA	21733559	1130263	03/06/2021
MAIDANA ROSA ESTER	21770125	1129915	28/05/2021
RODRIGUEZ CRISTINA LIBRADA	21844405	1130095	01/06/2021
BRITO CLAUDIA ALEJANDRA	21971010	1128175	06/05/2021
DWOJAK JOSEFA ISABEL JOSEFA	22079668	1130184	02/06/2021
CEJAS LAURA MARIA	22123315	1128570	11/05/2021
CAÑAS OLGA ESTER	22197340	1129990	31/05/2021
MANRIQUE CECILIA BEATRIZ	22237795	1117867	08/01/2021
SILVERO GRACIELA MARIA	22301454	1130070	01/06/2021
SAEZ MABEL BEATRIZ	22345627	1129924	28/05/2021
MUÑOZ OLIMPIA ISABEL	22417698	1128314	07/05/2021
TAPIA CLARISA RAQUEL	22558278	1122667	24/02/2021
RIVERO MARTA ELISABETH	22585592	1121945	18/02/2021
MALLEA LAURA GRACIELA	22673740	1124742	16/03/2021
SOTO SANDRA IRENE	22814598	1129815	27/05/2021
GONZALEZ CRISTINA ELENA	22821160	1130274	03/06/2021
GOMEZ MARCIA DANIELA	23067849	1127805	28/04/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BRAVO SUSANA MARCELA	23273194	1130003	31/05/2021
ROMERO ANA BEATRIZ	23430085	1125814	26/03/2021
BURGOS ANA JUANA	23567025	1130243	03/06/2021
RODRIGUEZ LUCIA MONICA	23725227	1130202	03/06/2021
ESPALLA CARINA MARIELA RAMONA	23927873	1130057	31/05/2021
CAPELLOZZA MARIA TERESA	23941093	1130324	04/06/2021
FERREYRA SILVANA DEL VALLE	23941412	1125977	29/03/2021
DIELE SANDRA ANTONIA	23994920	1123691	08/03/2021
ORTEGA MERCEDES DEL VALLE	24039540	1130149	02/06/2021
LUCERO PAULA SOLEDAD	24058359	1129725	26/05/2021
MARTINEZ TAMARA	24392863	1126265	30/03/2021
VIVANCO FRANCISCA ELENA	24837116	1125647	25/03/2021
SANCHEZ DIONICIA RAQUEL	24883879	1129902	28/05/2021
MUÑOZ DANIELA BEATRIZ	25259587	1130171	02/06/2021
YAMILA NATALIA MONASTEROLO	25445844	1123980	10/03/2021
VALLEJOS MARCELA LUCIA	25606676	1129922	28/05/2021
CISTERNA CARLA VIVIANA	25686431	1130217	03/06/2021
ROLDAN NATALIA GISELE	25824307	1129952	28/05/2021
FLORES ADRIANA FERNANDA	25840558	1129931	28/05/2021
MALDONADO NORMA VIVIANA	25848109	1123881	09/03/2021
FERREYRA ANDREA DEL VALLE	25928064	1122614	24/02/2021
PRIOTTI ALCIRA ANTONIA	26242917	1129752	26/05/2021
ZEBALLOS CARMEN GLADYS	26297137	1130310	04/06/2021
ACOSTA SONIA MARISA	26462002	1126025	29/03/2021
RUIZ SUSANA	26555933	1130225	03/06/2021
RODRIGUEZ ROSA LORENA	26665158	1128557	11/05/2021
ROMERO SANDRA SILVANA	26667527	1122632	24/02/2021
MALDONADO ROSA NOEMI	26799783	1128217	06/05/2021
CONTRERA CARMEN ELOISA	26812777	1130284	04/06/2021
RUARTE VALERIA YANINA	27041110	1129561	21/05/2021
CERATI LUCIANA	27084603	1129827	27/05/2021
JARA GRISELDA	27227831	1129806	27/05/2021
ROBLES FLAVIA VANINA	27268412	1130283	04/06/2021
GOMEZ PATRICIA LEONOR	27366614	1130159	02/06/2021
CARRIZO MARCELA LORENA	27430168	1130014	31/05/2021
RIVERO ANDREA SUSANA	27478130	1129981	28/05/2021
PEREZ AZUCENA DEL CARMEN	27572992	1129955	28/05/2021
GOMEZ ELIZABETH CLAUDIA	27612636	1129935	28/05/2021
MEDINA LAURA VERONICA	27822888	1125417	23/03/2021
GUTIERREZ ZULMA BEATRIZ	27893164	1130019	31/05/2021
MENDOZA IVANA DANIELA	28313983	1126156	30/03/2021
OLIVA MARIA DE LOS ANGELES	28437853	1125512	23/03/2021
BROCULO ANDREA NOEMI	28547373	1122179	19/02/2021
MARTIN IVANA ANALIA	28627578	1124475	15/03/2021
ANDREA MALVINA FLORES	28688597	1130194	03/06/2021
GONZALEZ ANAHI DALILA	28945545	1127066	09/04/2021
CARRAZCO ELENA ISABEL	28997544	1129907	28/05/2021
MOYANO RITA MARIA MONTSERRAT	29306817	1123471	04/03/2021
MIRIAN CAROLINA MARTINEZ	29366388	1129977	28/05/2021
ZURITA MARIANELA VIVIANA	29414997	1121078	09/02/2021
TALAVERA MARTA LUISA	29450184	1130050	31/05/2021
ESTRELLA ROJAS CARINA ELIZABETH	29539150	1130092	01/06/2021
ALEGRE MARIA CRISTINA	29612073	1130130	02/06/2021
GRASSI MARIANA BEATRIZ	29626749	1124445	12/03/2021
BENITEZ ELIDA	29953500	1129900	28/05/2021
RIAL NATALIA SABRINA	29988912	1129808	27/05/2021
MOREIRA ZULMA ELIZABET	30111376	1130037	31/05/2021
PINO PAMELA VERONICA	30174550	1125658	25/03/2021

NOMBRE Y APELLIDO BENEFICIARIO	DNI NRO.	NRO OPERACIÓN	FECHA OTORGAMIENTO
BRIZUELA PAOLA ELISABET	30177900	1130051	31/05/2021
FLORES VANESA DE LOS ANGELES	30235478	1129754	26/05/2021
BRUNSTEIN ELIANA VANESA	30289463	1129891	28/05/2021
VILLALBA SILVIA MARCELA	30712924	1124131	11/03/2021
MANSILLA VIVIANA SOLEDAD	30812177	1129997	31/05/2021
ARRIGUI SILVIA LORENA	30857082	1128171	05/05/2021
CORREA ESCOBAR MARIANA CECILIA	31425891	1130082	01/06/2021
CHAVEZ CARINA ROSANA	31586208	1128607	11/05/2021
HERRERA RITA LORENA DEL VALLE	31742196	1129722	26/05/2021
QUIROGA YANINA AYELEN	31795982	1129724	26/05/2021
REYES LUCIANA ISABEL	32293913	1130247	03/06/2021
BAUTISTA NANCY GISELLE	32433965	1126577	05/04/2021
MONTOLLA IVANNA BEATRIZ	32448303	1122145	19/02/2021
ARANDA MARISA LILIANA	32567778	1129772	26/05/2021
D MATTEI PATRICIA	33087297	1129845	27/05/2021
OVIEDO VANESA YAMILA	33099980	1125078	19/03/2021
ALVAREZ NOELIA NATALI	33404847	1123583	05/03/2021
PERALTA MARIA DE LOS ANGELES	34040638	1123334	03/03/2021
GOMEZ MARIA ALEJANDRA	34758549	1129743	26/05/2021
CARRIZO DAYANA VANESSA	34783491	1126297	30/03/2021
RAUSCHENBERGER SABRINA	34791306	1125874	26/03/2021
ESQUIVEL FABIANA BEATRIZ	34901385	1129738	26/05/2021
REYNA TATIANA MARIEL	35050060	1127328	16/04/2021
SANTUCHO MARIA ROSA	36133735	1127457	21/04/2021
OJEDA ERICA ALEJANDRA	36246126	1129976	28/05/2021
OJEDA ERICA ALEJANDRA	36246126	1130027	31/05/2021
MEDINA IVANA	36289589	1130278	03/06/2021
SEPULVEDA NOEMI AYELEN	36321500	1124409	12/03/2021
AGUERO CLAUDIA JOHANA	36611925	1128543	11/05/2021
PIHUALA ANABELLA SOLEDAD	37463891	1130282	04/06/2021
NIEVA YANINA DEL VALLE	37642569	1125668	25/03/2021
LOPEZ YESICA VERONICA	37669027	1118171	12/01/2021
GARCIA CAROLINA LORENA	37778598	1130296	04/06/2021
RIVA AGUSTINA EMILIA	38017406	1129890	28/05/2021
ORTIZ SABRINA CELESTE	38306991	1129908	28/05/2021
LOPEZ MABEL NOEMI	40123256	1129824	27/05/2021
TUCKER MAIVE MALEN	40138675	1123872	09/03/2021
GUTIERREZ RUTH ANTONELLA	40774612	1129919	28/05/2021
ROSA YAMILA	42857291	1130164	02/06/2021
BARALLA RUIZ JIMENA ROCIO	43439141	1119255	22/01/2021
MONTES LOURDES SOLEDAD	44017682	1129874	27/05/2021
GRANA ANTONELLA NATALI	44406053	1129948	28/05/2021
ALVARADO PANIAGUA CLARA	92394021	1130158	02/06/2021
RAMIREZ CYNTHIA MAGNA	92503516	1129880	27/05/2021
BENITEZ ADELA	93011618	1129883	27/05/2021

GUSTAVO FABIAN VOLONTE
APODERADO

e. 05/07/2021 N° 46297/21 v. 05/07/2021

BARIS CONSULTING S.R.L.

30-71624818-2 Informa que: Por reunion de socios del 23/06/2021, se disolvió la sociedad y se nombró liquidador a Carlos Andres Castro, DNI 28.880.828, fija domicilio especial en Billinghamurst 1282,5° piso, depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/06/2021 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46509/21 v. 05/07/2021

BBVA BROKER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71542368-1.- Por Acta de directorio del 28/05/21 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Córdoba 111, piso 22°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46148/21 v. 05/07/2021

BTELT Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71169457-5. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ comunica que por reunión de socios gerentes del 27/02/2020 se dio cuenta de que Carlos Gustavo Marín Rodríguez y Marcelo Claudio Pérez cedieron la totalidad de las cuotas de su titularidad a favor de los restantes socios, quedando las tenencias como se detalla: Carlos Estebenet 36.377 cuotas, Guillermo Lipera 36.377 cuotas, Gustavo Torassa 36.377 cuotas, Gastón Gómez Buquerín 28.587 cuotas, Daniel Guffanti 25.978 cuotas, Javier Santiere 24.463 cuotas, Pablo Balancini 17.975 cuotas, Gonzalo Dabini 16.672 cuotas y Diego Alonso 9.093 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta N° 49 Reunión de socios gerentes de fecha 27/02/2020
Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46227/21 v. 05/07/2021

BTELT Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71169457-5. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ comunica que por reunión de socios gerentes del 31/07/2019 se dio cuenta de que Daniel A. Russo cedió las 19.874 cuotas de su titularidad a favor de los restantes socios, quedando las tenencias como se detalla: Carlos Estebenet 30.436 cuotas, Guillermo Lipera 30.436 cuotas, Gustavo Torassa 30.436 cuotas, Gastón Gómez Buquerín 23.918 cuotas, Carlos Marín Rodríguez 23.918 cuotas, Daniel Guffanti 21.737 cuotas, Javier Santiere 20.468 cuotas, Pablo Balancini 15.041 cuotas, Marcelo Pérez 13.950 cuotas, Gonzalo Dabini 13.950 cuotas y Diego Alonso 7.609 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta N° 44 Reunión de Socios Gerentes de fecha 31/07/2019.
Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46236/21 v. 05/07/2021

CACHALO S.A.

CUIT 30-71287630-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 21/01/2021 se procedió a la aceptación de la renuncia de los directores salientes Sra Esther Malvina Rodriguez y Sr. Hernán Federico Puiggros. A continuación se procedió a la aceptación de la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Director Presidente: Gonzalo María Soaje, argentino divorciado, 17/01/1951, Córdoba 466 EP CABA, DNI 08.533.521 Director Suplente Bernardo María Soaje, argentino, casado, 18/08/1953, Arenales 843 P. 5 Dto. 19, CABA, DNI 11.045.402 Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyen ambos domicilio especial en Córdoba 466 EP CABA Gonzalo María Soaje Presidente.
Hugo Víctor Bassoli, autorizado en instrumento mencionado
Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/01/2021
Hugo Victor Bassoli - T°: 152 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46335/21 v. 05/07/2021

CACOBA S.R.L.

CUIT 30634639167 CESION DE CUOTAS. CAMBIO DE GERENCIA., por acta de reunión de socios del 22 de julio de 2019 se ceden las 27300 cuotas sociales que conforman el capital social de CACOBA SRL, de las cuales 13650 eran propiedad del Señor Ricardo Vieyra Urquiza y 13650 propiedad del señor Raúl Cazenave, a favor de Saturnino Penayo DNI 13.550.114, Tomas Ariel Portillo DNI 25.521.327 y de Ramón Antonio Solís DNI 18.391.357 a todos en partes iguales (4550 cuotas sociales a cada uno). Ricardo Vieyra Urquiza y Raúl Cazenave renuncian en forma indeclinable a sus cargos de socio gerente de la sociedad. Se designa como socio gerente, por el plazo establecido en el estatuto social, a Saturnino Penayo, DNI 13.560.114, CUIT 20135601145, nacido 11 de noviembre de 1959, casado, con domicilio real y constituido en Medrano 986 piso 3 de CABA. Se autoriza a Juan Manuel Berdaguer, Ricardo Vieyra Urquiza, Raúl Cazenave, Sergio Abossio y Ricardo Frías, en forma indistinta por sí o por apoderados especialmente, a realizar todas las gestiones conducentes a la inscripción de cesión de cuotas y demás resoluciones adoptadas por la presente en la Inspección General de Justicia, con facultades de

publicar edictos, efectuar desgloses, otorgar instrumentos aclaratorios o complementarios y retirar documentación inscripta. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 22/07/2019
Juan Manuel Berdaguer - T°: 76 F°: 209 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46157/21 v. 05/07/2021

CARESE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71614142-6. Por Asamblea Ordinaria del 24/11/2020 se designó a Rodrigo Takahashi como director titular y Presidente de la Sociedad y al Sr. Juan Ricardo Balestra como director suplente, ambos constituyeron domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 900, Piso 17, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 24/11/2020

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46512/21 v. 05/07/2021

CARLOFE S.R.L.

CUIT 30-61097847-5. Por instrumento privado del 6/12/19 se resuelve: 7) \$ 2.281.876 en 2.281.876 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, 100% de suscripción e integración: Ernesto Javier de BARY, 599.955 cuotas; Victoria de BARY, 599.955 cuotas; e Inés ARIAS, 1.081.966 cuotas. Por acta del 10/8/18 resuelven: 8) designar Gerente Titular: María Marta Carmen LARGUIA y Gerente Suplente: Inés ARIAS, ambas fijan domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 667, piso 2°, Oficina 31, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 08/03/2021

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46368/21 v. 05/07/2021

CELISTICS S.A.

CUIT N° 30-71086852-9.- Por Acta de Asamblea de fecha 30 de septiembre de 2020 se resolvió atento a la renuncia a su cargo de Presidente y Director Titular del Sr. Rafael Gutierrez Párraga la nueva designación del Directorio, siendo: Director Titular y Presidente el Sr.FABIAN ANDRES MONARDO, D.N.I. 28.488.287, con domicilio especial en Rodriguez Peña N°694, Piso 10, CABA, y Director Suplente el Sr. Francisco Jorge Canese Méndez, D.N.I. 24.560.868, con domicilio especial en la Av.L.N. Alem 465, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/09/2020

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46469/21 v. 05/07/2021

CHR HANSEN ARGENTINA S.A.I.C.

(CUIT 30-50363466-6) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas fecha 22/02/2021, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; y (ii) designar como Directores Titulares a Paola Marina Osidacz (Presidente), Alberto Raúl Iriberry (Vicepresidente) y Julio Cesar Pilenso Filho y como Director Suplente a Gabriel Gustavo Matarasso. En conformidad con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550, los Directores Titulares designados constituyen domicilio en Cecilia Grierson 422, piso 4, C.A.B.A., y el Sr. Gabriel Matarasso, en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/02/2021

jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46413/21 v. 05/07/2021

CINES SUNSTAR USHUAIA S.A.

CUIT 30-71230412-6. Por Asamblea del 8/11/2019 se designó el siguiente directorio: Presidente Miguel Angel Suarez y Director Suplente Alejandro Sarasino, quienes constituyen domicilio especial en Andres Vallejos 2270 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/11/2019.

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46221/21 v. 05/07/2021

CLARIANT (ARGENTINA) S.A.

30-59462341-6 Por Acta de Asamblea del 25/06/2021 y Acta de Directorio del 25/06/2021, "CLARIANT (ARGENTINA) S.A." decidió la reelección de autoridades y distribución de cargos del Directorio, quedando designado de la siguiente manera Presidente: Alejandro Alberto Zampaglioni, Gabriela Ethel Mailhos, Manlio Gallotti; Síndico Titular: Jorge Eliseo López y Síndico Suplente: Julia Rosa Leybin constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 628 6to piso oficina "Obis" CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 25/06/2021

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46188/21 v. 05/07/2021

COBRO SUR S.A.

CUIT 33-71689937-9. Por Asamblea de fecha 31/05/2021 renunció a su cargo de Director Suplente Carlos Alberto CURCIO y se designó a Santiago SILVA, con domicilio especial en Av Las Heras 2219, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 31/05/2021 Reg. N° 435

Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46172/21 v. 05/07/2021

COLORANTS SOLUTIONS (ARGENTINA) S.A. UNIPERSONAL

30-71639034-5 Por Acta de Asamblea del 25/06/2021 y Acta de Directorio del 25/06/2021, "COLORANTS SOLUTIONS (ARGENTINA) S.A.U." decidió la reelección de autoridades y distribución de cargos del Directorio, quedando designado de la siguiente manera Presidente: Alejandro Alberto Zampaglioni, Gabriela Ethel Mailhos, Manlio Gallotti; Síndico Titular: Jorge Eliseo López y Síndico Suplente: Julia Rosa Leybin constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 628 6to piso oficina "Obis" CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 25/06/2021

Daniel Eduardo Pinto - Matrícula: 3325 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46170/21 v. 05/07/2021

COMERCIAL DEL MAR S.A.

CUIT 30-68249630-0 Se hace saber que según Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/5/2021 SE DESIGNA por unanimidad cargos DIRECTORIO: Presidente: Carlos Rafael Dellepiane CUIT 20-12601342-7 y Directora Suplente: Manuela María Labourt CUIT 27-30333856-5 aceptando los cargos y ambos constituyeron domicilios especiales en: Av.Cabildo 2426 - 1° de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 07/05/2021

Santiago Cesar Lanchas - T°: 372 F°: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46516/21 v. 05/07/2021

COMMERZBANK AG REPRESENTACION PERMANENTE EN LA REPUBLICA ARGENTINA

30-70904538-1 Por resolución de casa matriz de fecha 28/04/2021 se resolvió: a) revocar la designación del Sr. Marcos Floriano Tobias Lindner Krepel como Representante Legal y, b) designar como Representante Legal a la Sra. Ann Caroline Martz, alemana, soltera, nacida el 19/11/1981, empresaria, CUIT 27-63017837-7 con domicilio especial en Av. Corrientes 456, Piso 5°, Oficina 53, C.A.B.A. Datos de la sociedad del exterior: COMMERZBANK A.G. con domicilio en Kaiserplatz 16, 60261 Fráncfort del Meno, Alemania. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 28/04/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46366/21 v. 05/07/2021

CON-REST S.R.L.

CUIT 30-71004761-4. Por instrumento del 16/11/2020 se resolvió: cesión de cuotas a favor de Juan Francisco Arturo de la FUENTE MEDINA, quedando el capital suscrito de la siguiente manera: Pesos 12.000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscrito conforme a; Juan Francisco Arturo de la Fuente Medina suscribe 1.140 cuotas, que representan un capital de 11.400 pesos y Francisco de Paula DE LA FUENTE

PEREZ, suscribe 60 cuotas, que representan un capital de 600 pesos. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 16/11/2020

Nadia Elizabeth Cano - Matrícula: 5210 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46241/21 v. 05/07/2021

CREACIONES ROYAL S.A.

C.U.I.T. 30-56526479-2 ,CREACIONES ROYAL S.A., por Asamblea Gral Ordinaria del 5/11/2020 se aprobó nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Nazareno Antonio LACQUANITI, DNI 93.375.470 y DIRECTOR SUPLENTE: Carmen PISCITELLI, DNI 16.996.103, quienes aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social en Avenida de Mayo 1370, piso 1° oficina B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1816

LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46204/21 v. 05/07/2021

CYNDAMA S.R.L.

CUIT 30-71052389-0. Por INSTRUMENTO PRIVADO del 18/06/2021 Los socios Daniel Nicolás Manzor y Teresa Marta Maghakian cedieron el total de cuotas de la sociedad a Cyntia Laura MANZOR 3350 cuotas de VN \$ 10.- cada cuota; Daniela Sol MANZOR 3300 cuotas de VN \$ 10.- cada cuota, y Mara Lía MANZOR 3350 cuotas de VN \$ 10.- cada cuota. Se trasladó la sede social a Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 1° CABA. Gerentes de la sociedad Sres. DANIEL NICOLAS MANZOR, y TERESA MARTA MAGHAKIAN. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 18/06/2021

Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46153/21 v. 05/07/2021

DAVID ARGENTINA S.A.U.

30-71225863-9. Por Asamblea y Directorio del 01.06.2021 se resolvió designar Maria Eugenia Boisson, Presidente; Emanuel Abeijon, Vicepresidente; Olav Von Allwoerden, Director Titular; Luiz Augusto Teixeira Leite, Director Suplente. Los Sres. Boisson y Abeijon constituyeron domicilio en Humboldt 1550, piso 6°, CABA; mientras que los Sres. Von Allwoerden y Teixeira Leite constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea y Directorio de fecha 01/06/2021

Natalia Mendez - T°: 73 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46488/21 v. 05/07/2021

DYNAMIA S.R.L.

CUIT: 30-71115591-7.- Comunica que por Contrato del 04/06/2021: I) aceptan la renuncia al cargo de gerente de: Luciano Víctor STRANO y Fernando ALDUNATE y designan como Gerente a: Angélica Asunción BALQUIN, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Viamonte 759, Piso 3°, Oficina "33", de C.A.B.A.- II) Trasladan la sede social desde Avda. Scalabrini Ortiz 1282, Piso 1°, Depto. "A", de C.A.B.A. hacia Viamonte 759, Piso 3°, Oficina "33", de C.A.B.A.- III) En cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, Luciano Víctor STRANO, CEDE Y TRANSFIERE a favor de Marcelo PAEL, 50.000 cuotas = \$ 50.000 y Fernando ALDUNATE CEDE Y TRANSFIERE a favor de Angélica Asunción BALQUIN, 50.000 cuotas = \$ 50.000. El capital de \$ 100.000 queda conformado: Marcelo PAEL, 50.000 cuotas = \$ 50.000 y Angélica Asunción BALQUIN, 50.000 cuotas = \$ 50.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/06/2021

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46470/21 v. 05/07/2021

E-BUYPLACE S.A.

CUIT 30-70776878-5. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 22/04/21 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Oscar Pedro Marc; Directora Titular: María de las Nieves Palisa y Directora Suplente: Virginia Ileana Felice; los tres con domicilio especial en Monteagudo 146 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46184/21 v. 05/07/2021

ECOMIN S.R.L.

CUIT 30714025704 - Por Reunión de Socios del 01/06/2021 se designó a Guillermo José Buganem como Gerente Titular por tiempo indeterminado. El Sr. Buganem aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cerrito 1070, 6°, oficina 101, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/06/2021
GASTON SAYUS - T°: 115 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46222/21 v. 05/07/2021

EL MANGRULLO S.A. RURAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-53407445-6 Asamblea General Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio ambas del 28/11/20 reeligieron a Luis María García Llorente (p) como Presidente, a María del Carmen Balbiani como Vicepresidente y a Luis María García Llorente (h) como Director Suplente. Todos fijan domicilios especiales en Avenida Figueroa Alcorta 3796, Piso 1° Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 1235
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46260/21 v. 05/07/2021

ESTABLECIMIENTO METALURGICO EDR S.A.

CUIT número 33-70925276-9. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 07/06/21 renovó directorio por 3 ejercicios, designando como Presidente a Eduardo Javier REGALIA, titular del DNI 22.578.061 y de la C.U.I.T. 20-22578061-8 y como Director Suplente a Rosana Lilia REGALIA, titular del DNI 23.191.578, y de la C.U.I.T. 27-23191578-3, ambos argentinos y mayores de edad y domicilio especial en la sede social: Avenida Rivadavia Número 10.594, piso 6, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/06/2021

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 05/07/2021 N° 46167/21 v. 05/07/2021

ESTUDIO WAGG S.A.

CUIT 33651478699.Esc. 70.3/6/21, reg. 802.Acta: 15/12/20.Se designo: Vicepresidente: Gabriel Gabutti, domicilio especial: Suipacha 190,10° piso, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46393/21 v. 05/07/2021

FILO DEL SOL EXPLORACIÓN S.A.

CUIT: 30-71417198-0. Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria N° 35 del 07/09/2017, se aumentó el capital social en \$ 4.450.000, aumentándose de \$ 339.125.000 a \$ 343.575.000, suscribiendo NGEx Filo del Sol Holdings Inc. 34.357.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Filo del Sol Uruguay S.A., 309.217.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (ii) por de Asamblea Ordinaria N° 36 del 12/10/2017, se aumentó el capital social en \$ 38.400.000, aumentándose de \$ 343.575.000 a \$ 381.975.000, suscribiendo NGEx Filo del Sol Holdings Inc. 38.197.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Filo del Sol Uruguay S.A., 343.777.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad; (iii) Por Asamblea Ordinaria N° 37 del 21/12/2017, se aumentó el capital social en \$ 3.300.000, aumentándose de \$ 381.975.000 a \$ 385.275.000, suscribiendo NGEx Filo del Sol Holdings Inc. 38.527.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una y Filo del Sol Uruguay S.A., 346.747.500 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y un valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. Todo ello conforme Escritura Pública N°189 del 01/06/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 1161

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46452/21 v. 05/07/2021

FLOWERS LEMONS S.A.

30716554992 Por reunión de directorio del 18/01/2021 se mudó la sede social a Lerma 360 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 18/01/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46362/21 v. 05/07/2021

GIS PREMIUM ARGENTINA S.A.U.

CUIT N° 30-71578611-3. Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/2021 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad en los términos del artículo 94, inc. 1° de la Ley 19.550. En ese mismo acto se designó liquidador al Sr. José María Allonca, argentino, casado, DNI 16.280.731, abogado; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem N° 734, P. 5°, Of. "16", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/03/2021

Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46220/21 v. 05/07/2021

GRAFICA VELTON S.A.

CUIT 30-52043983-4. Por Acta de Asamblea del 9/06/2021 se resuelve aceptar las renunciaciones de EUGENIO CARLOS CHIAPPE, HERNAN HORACIO BUCIOL y CLAUDIO FABIAN TARSIA. Designan PRESIDENTE: FEDERICO ALEJANDRO DE LA RUA; VICEPRESIDENTE: HERNAN HORACIO BUCIOL; y DIRECTOR SUPLENTE: CLAUDIO FABIAN TARSIA. Todos denuncian domicilio especial en ELPIDIO GONZALEZ 3945, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/06/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46267/21 v. 05/07/2021

HANDY CRAFTS S.R.L.

30-70913027-3 Informa: que por reunión de socios del 29/03/2021 se procedió a la designación de gerente por vencimiento de mandato, reeligiéndose a Marcelo Carlos Grima para ocupar el cargo. Fija domicilio especial en Correa 3389, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 29/03/2021

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46510/21 v. 05/07/2021

HAVANNA S.A.

CUIT N° 33-69723504-9. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 20/04/21 se resolvió designar a Carlos Alberto Giovanelli, Chrystian Gabriel Colombo, Francisco Fernando De Santibañes y Delfín Federico Ezequiel Carballo como directores titulares, y a Nelson Damián Pozzoli y Osvaldo Alberto Pieruzzini como directores suplentes, todos ellos con domicilio especial en Costa Rica 4165, CABA. Por reunión de directorio del 20/04/21 se resolvió designar Presidente a Carlos Alberto Giovanelli y Vicepresidente a Chrystian Gabriel Colombo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2021

Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46371/21 v. 05/07/2021

HORIZONTES PRODUCTORES S.A.

CUIT 30-71183399-0. Por Escritura del 03/06/2021 y Acta del 20/02/2021, se designa: PRESIDENTE a Jorge Elías MOCARBEL y DIRECTOR SUPLENTE a Cristian Hugo BITTOR. Ambos fijan domicilio especial en Callao 1421, piso 7 "E" C.A.B.A. Autorizada según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 03/06/2021 Reg. N° 2021

ANA BELLO - Matrícula: 5442 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46291/21 v. 05/07/2021

INDUSTRIAS AGUILA BLANCA S.A.

Expediente 210668. CUIT 30-50299807-9. Por Asamblea Ordinaria N°47 del 11/06/2021 por unanimidad se aceptó la cesación por fallecimiento del sr. Palomba Roberto Liberado DNI 4.561.327, y por unanimidad se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Ana Catalina ROLKA, DNI F 5.966.624, CUIT: 27-05966624-5, 09/12/1948, casada, DIRECTOR SUPLENTE: Martin Leonardo CARREÑO, DNI 24.588.939, CUIT: 23-24588939-9, 13/05/1975, soltero; ambos argentinos, comerciantes y domicilio especial en Caupolican 352, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N°47 de fecha 11/06/2021

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46163/21 v. 05/07/2021

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MAGER S.R.L.

CUIT 30714446424. Contrato: 2/12/19. Por Res. 3/20 IGJ. Capital: \$ 62500 (6250 cuotas de \$ 10); German P. Lopez Buatois 2084; Marcelo R. Romero 2084 y Rafael Garcia 2082. Autorizado por contrato del 22/4/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46195/21 v. 05/07/2021

INXS DJ S.R.L.

CUIT 30-70933290-9. En cumplimiento de Res. 3/20 IGJ y conforme vista cursada por IGJ, que por escritura 64 de fecha 27/04/2021 Reg. 1314 el capital quedo distribuido asi: Juan Martin REPILA, 55 cuotas; Jorge Eduardo DELUCCHI, 20 cuotas; Jorge Luis BOTTINELLI, 20 cuotas y José Luis ALONSO, 5 cuotas, conformando el 100 por ciento del capital social, 100 cuotas de \$ 112 y 1 voto cada una, totalmente suscripto e integrado Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 27/04/2021 Reg. N° 1314

maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46395/21 v. 05/07/2021

JCM EXCAVACIONES S.A.

CUIT 30710535384 Por asamblea ordinaria del 30/04/2021 cesaron como Presidente María Elvira Sosa y como Director Suplente Diego Giancaterino. Se designo PRESIDENTE: María Elvira SOSA y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Gastón MONTERUBBIANESI, ambos con domicilio especial en Rivera 4217 piso 3 departamento 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 01/06/2021 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46231/21 v. 05/07/2021

JET PERU S.A.

CUIT. 30-66209157-6.- Comunica que: I) Por Acta de Asamblea del 18/03/2020 se resuelve: a) trasladar la sede social desde Avda. Corrientes 1386, Piso 5°, Oficina "523" y "524", de C.A.B.A. hacia Avda. Corrientes 2510, Local 22, de C.A.B.A. y b) se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Bertha Clara AGUILAR REYES y como Director Suplente: Sean Christian RICO AGUILAR, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- II) Por Acta de Asamblea del 14/06/2021 se aceptan las renunciaciones de Bertha Clara AGUILAR REYES y de Sean Christian RICO AGUILAR a los cargos de Presidente y de Director Suplente, respectivamente, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Javier Eduardo BECERRA CASTILLO y como Director Suplente: Sean Christian RICO AGUILAR, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Corrientes 2510, Local 22, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/06/2021

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46508/21 v. 05/07/2021

KRISNA S.A.

30710807732 Por asamblea del 18/6/2020 se mudó la sede a Carlos Calvo 954 piso 5 oficina C CABA; se eligieron directores: Presidente Clara Rosa Teresa VOSS Suplente María Cecilia RUSI ambas domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/06/2020

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46174/21 v. 05/07/2021

LAS CEFIDAS S.A.

30681487464-Por asamblea 28/5/21 se designo Presidente a María del Carmen Sánchez y director suplente a Humberto Antonio Rubio ambos domicilio especial Larrea 910 Piso 9, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/05/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 05/07/2021 N° 46471/21 v. 05/07/2021

LINDABELL S.A.

30-70742550-0, Por acta de asamblea y de directorio del 11/12/2020, se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se renueva el directorio por un nuevo periodo siendo el mismo, presidente: Benito Juan José CILIBERTO Director suplente: Ramón Luis PIDRE, quienes fijan domicilio especial en Av. Álvarez Jonte 1684, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°162 de fecha 18/06/2021 Reg. N°1797

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 05/07/2021 N° 46421/21 v. 05/07/2021

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/06/2021 el número ganador ha sido el N° 074 (CERO SIETE CUATRO). Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/07/2015 Reg. N° 2178

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46202/21 v. 05/07/2021

MADAUTO S.A.

CUIT: 30-71548447-8. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 17-05-2021. Por renuncia del Directorio: Presidente: Rodrigo Rubén Ruiz, DNI 29.894.948, nacido el 7/03/1983, domiciliado en Pedro Aparicio N° 144 Piso 3 Dpto. B Junín Pcia de Bs. As. Director Suplente: Luis Daniel Carola, DNI 27.507.825, nacido el 15/05/1979, domiciliado en Azcuénaga 254 Junín Pcia de Bs. As., ambos argentinos, empleados, casados. Se nombró: Presidente: Nadia Magali López, DNI 30.875.269, nacida el 4/10/1985, domiciliado en Bolivia 387, Junín, Pcia de Bs.As. y Director Suplente: Barbara Rocio Daddiego, DNI 37.251.517, CUIL 27-37251517-7, nacido el 31/05/1993, domiciliado en Avenida San Martín 79, Junín, Pcia. de Bs As. Ambas argentinas, solteras, empresarias y con domicilio especial en la sede social: Av. Del Libertador 6430 Piso 2 Of. 3 C.A.B.A., Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/05/2021

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46201/21 v. 05/07/2021

MAGAIM S.R.L.

CUIT 30-70886518-0. Cumple Resol 3/2020 cesion de cuotas 22/06/2021, Claudio Hector Levi dni 14375480 5000 cuotas: \$ 5.000, Marcelo Oscar Mastrolorenzo dni 21613547 2300 cuotas \$ 2300 y Marcela Doris Garcia Romera dni 22.512.962 2700 cuotas \$ 2700.

Autorizado según instrumento privado CESION CUOTAS de fecha 22/06/2021

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46424/21 v. 05/07/2021

MAGTIK S.A.

CUIT 30-70801464-4. Por Acta de Asamblea del 9/06/2021 se resuelve reelegir PRESIDENTE: ARIEL ALEJANDRO BUCIOL; y DIRECTOR SUPLENTE: JORGE EDUARDO PROFESSI. Ambos denuncian domicilio especial en CULPINA 1352, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 09/06/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46266/21 v. 05/07/2021

MALMO DIGITAL S.R.L.

30-71622138-1. En cumplimiento de la Resolución 3/20 se informa que por instrumento privado de fecha 16/6/2021 Javier Braun Polledo DNI 16.492.141 cedió las cuotas que tenía de la sociedad, adquiriéndolas los Sres. Juan José Dell Era (DNI 17.287.368, casado, nacido el 1/12/1964, argentino, licenciado en informática, con domiciliado en Vuelta de Obligado 2371 Piso 4 Dpto. A, CABA) y Andrea Alejandra López Garrón (DNI 23.249.244, casada, nacida el 11/03/1973, contadora pública, con domicilio en Vuelta de Obligado 2371 Piso 4 Dpto. A, CABA). Distribución del capital luego de la cesión: Juan José Dell Era 475.000 cuotas y Andrea Alejandra López Garrón 25.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una. Asimismo, por Reunión de Socios del 23.06.21 por unanimidad se aceptó la renuncia de Javier Braun Polledo como Gerente de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/06/2021

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46175/21 v. 05/07/2021

MECANIZADOS DE PRECISION S.A.

CUIT número 30709603171. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 08/06/21 renovó directorio por 3 ejercicios, designando como Presidente a Rosana Lilia REGALIA, titular del DNI 23.191.578, y de la C.U.I.T. 27-23191578-3 y como Director Suplente a Eduardo Javier REGALIA, titular del DNI 22.578.061 y de la C.U.I.T. 20-22578061-8, ambos argentinos, mayores de edad y constituyeron domicilio especial en la sede social: calle Lima número 355, tercer piso, oficina "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/06/2021

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 05/07/2021 N° 46168/21 v. 05/07/2021

NAPOLIS GROUP S.R.L.

CUIT 30-71635079-3. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se informa que por instrumento privado de fecha 25/02/2021 y 12/05/2021 Patricio Franco, DNI 38.380.156 y Benjamín Cazou Etchart DNI 37.248.149 cedieron las cuotas que tenía de la sociedad, adquiriéndolas el Sr. Mario Alberto Clemente, DNI 18.624.172, (argentino, soltero, empresario, nacido el 8/4/1967, con domicilio en San Luis 939, Rosario, Provincia de Santa Fe y Javier Alberto Ramón Sveda, DNI 17.803.253, (argentino, casado, empresario, nacida el 25/6/1966, con domicilio en Buenos Aires 1729, 10° piso, Rosario, Provincia de Santa Fe).

Distribución del capital luego de la cesión: Mario Alberto Clemente 50.000 cuotas y Javier Alberto Ramón Sveda 50.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 (pesos uno) cada una.

Asimismo se informa que a) por instrumento privado de fecha 25/02/2021 se resolvió por unanimidad cambiar la Sede Social a Av. Ingeniero Huergo 949, 7° piso departamento "A" CABA y se aceptó la renuncia de Benjamín Cazou Etchart; b) por instrumento privado de fecha 12/05/2021 se aceptó la renuncia de Patricio Franco y se designó a Mario Alberto Clemente como único gerente con domicilio especial en Av. Ingeniero Huergo 949, 7° piso departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 08/06/2021

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46183/21 v. 05/07/2021

OFFICENET S.A.

CUIT 33-69214822-9 OFFICENET S.A. con domicilio legal en Carlos Pellegrini 887 Piso 8 C.A.B.A. inscrita en el R.P.C. el 25/02/1997, bajo el N° 1615 del libro 120, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, Número de Registro en la IGJ: 1630276, comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea General Unánime del 19/05/21 reducir su capital de \$ 855.819.016 a \$ 67.495.034. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 31/12/2020. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de \$ 643.154.512 y el Pasivo de \$ 575.659.478, luego de la reducción el activo de \$ 643.154.512 y el pasivo de \$ 575.659.478. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 22/06/2021 Reg. N° 1570

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46440/21 v. 07/07/2021

OKORI S.A.

CUIT 30-70944679-3. Por Acta de Asamblea del 10/06/2021 se resuelve designar PRESIDENTE: BORIS ALEJANDRO ZUZEK; y DIRECTOR SUPLENTE: LUCIANA GAZZOTTI. Ambos denuncian domicilio especial en SAN JOSE DE CALASANZ 92, 2° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/06/2021.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46268/21 v. 05/07/2021

ONE FOR ALL ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1.682.504) CUIT 30-70723775-5. Rectifica Edicto publicado el 12/05/2021 bajo el N° 31808/21: Se consignó erróneamente en el texto el cual dice: Comunica que por Reunión de Socios de fecha 14 días de mayo de 2020, se designó como única Gerente Titular de la Sociedad a la Sra. Mariana Maulhardt, quien fijo su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Mariscal Antonio Sucre 1530, Piso 5°, Oficina "507", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/05/2020

MARIA LUZ ALTIERI - T°: 120 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46240/21 v. 05/07/2021

PALATINO S.A.

CUIT 30-70196463-9 por Asamblea Gral Ordinaria del 4/4/2018, se trató y aprobó. La aceptación de aportes irrevocables para proceder a su capitalización por la suma de \$ 27.000.000. y el aumento el capital social de \$ 22.716.000 a \$ 49.716.000, dentro del quintuplo de su monto, las resoluciones fueron ratificadas por Asamblea Gral Ordinaria del 9/12/2020. A Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1816

LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46164/21 v. 05/07/2021

PAPELERA ORLANDO S.A.C.E.I.

CUIT 30-52145948-0. Por acta de asamblea del 7/06/21 cesa por fallecimiento a su cargo de Presidente Orlando Crecencio Castrataro y se designa Presidente Orlando Daniel Castrataro, Vicepresidente Miriam María Susana Castrataro, Director Titular Isabel Mazza y Director suplente Jorge Guillermo Rodríguez, todos con domicilio especial en Olavarría 3040 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 07/06/2021

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46173/21 v. 05/07/2021

PINAR DE REIMS S.A.

CUIT 33-71031101-9. Por Esc. 50 de fecha 29/03/2021, Reg. N° 1525, se designaron autoridades. Edicto que rectifica al de fecha 30/06/2021, N° 45281/21: Donde dice 19/04/2021, debe decir 19/02/2021.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 29/03/2021 Reg. N° 1525

Juan Carlos Nardelli Mira - Matrícula: 3858 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46166/21 v. 05/07/2021

PIPI MANIA S.R.L.

30716928590 Por reunión de socios del 30/6/2021 Cristian Alberto PONCE cesó como gerente por renuncia, se designó gerente a Martín LAVERA domicilio constituido Bucarelli 3331 piso 1 depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/06/2021

Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46149/21 v. 05/07/2021

POR EL OJO S.R.L.

33716101849 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 31/8/20 se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Carlos E. González Ancarola 10.000 cuotas y Néstor E. Favre Mossier 90.000 cuotas. Asimismo, se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Carlos E. González Ancarola y se designó Gerente a Néstor E. Favre Mossier con domicilio especial en Lerma 44 piso 6 Dto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 25/06/2021

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46203/21 v. 05/07/2021

PROVINEX S.A.

CUIT 30-70809113-4. Por Asamblea Ordinaria del 19/03/2021 se reeligieron Directores: Presidente Marcelo Raúl Cano y Director suplente: Javier Ignacio Cano; ambos con domicilio especial en Cerrito 1070 piso 6° oficina 101 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 24/06/2021 Reg. N° 1929

Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46391/21 v. 05/07/2021

PUNTI S.A.

30-71073390-9. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 02/07/2019 se resolvió aprobar la cesación del Directorio anterior por vencimiento del plazo de duración de los cargos, integrado por los Sres. Guillermo Oscar Puntí, Oscar Puntí, Maximiliano Puntí y Alejandro Juan Puntí, y Luisa Antonia Marconi, en el cargo de Presidente, Vicepresidente, Directores Titulares y Directora Suplente respectivamente. Asimismo, se resolvió designar al Sr. Claudio Alejandro ALVAREZ en el cargo de Director Titular y Presidente y al Sr. Gabriel Hernán ABALOS en el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Emilio Ravignani N° 1555, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02/07/2019.

MARIANO NOEL VALDEZ - T°: 71 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46169/21 v. 05/07/2021

SAN JUAN 2318 S.A.

CUIT 30-71506812-1 Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 20/01/2020 se procedió a la aceptación de la renuncia de los directores salientes Sres. Benigno Pedro Díaz y Hernán Federico Puiggros. A continuación se procedió a la aceptación de la designación y distribución de cargos en el Directorio quedando integrado de la siguiente manera: Director Presidente: Gonzalo María Soaje, argentino divorciado, 17/01/1951, Córdoba 466 EP CABA, DNI 08.533.521 Director Suplente Bernardo María Soaje, argentino, casado, 18/08/1953, Arenales 843 P. 5 Dto. 19, CABA, DNI 11.045.402 Los Directores aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyen ambos domicilio especial en Córdoba 466 EP CABA Gonzalo María Soaje Presidente. Hugo Víctor Bassoli, autorizado en instrumento mencionado

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/01/2020

Hugo Victor Bassoli - T°: 152 F°: 133 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46336/21 v. 05/07/2021

SAN NARCISO S.A. INVERSORA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

C.U.I.T. 33-61724857-9 por Asamblea Gral Ordinaria del 25/7/2018, se trató y aprobó: La aceptación de aportes irrevocables para proceder a su capitalización por \$ 292.000 y el aumento el capital social de \$ 1.310.000 a \$ 1.602.000, dentro del quintuplo de su monto, Por Asamblea Gral Ordinaria del 7/7/2020 se trató y aprobó: La aceptación de aportes irrevocables para proceder a su capitalización por \$ 1.368.000 y el aumento el capital social de \$ 1.602.000 a \$ 2.970.000, dentro del quintuplo de su monto, y la designación de nuevas autoridades PRESIDENTE: Nazareno Antonio LACQUANITI, DNI 93.375.470; VICEPRESIDENTE: Vicente Osvaldo VILLA, DNI. 5.598.398, DIRECTOR TITULAR: Norberto Edgardo VILLA, DNI 4.568.763 y DIRECTORES SUPLENTE: Carmen PISCITELLI, DNI. 16.996.103 y Roque Esteban LACQUANITI, DNI. 23.244.467, aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1816

LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46208/21 v. 05/07/2021

SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A. - OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U.

SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A. (CUIT: 30-50144541-6 – IGJ N° 245576) con sede social en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 4/11/1938 bajo el N° 232 Folio 217, Libro 45, Tomo A de Estatutos Nacionales; y OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U. (CUIT: 30-71695533-4 – IGJ N° 1956666) con sede social en Tucumán 1, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante IGJ el 16/11/2020 bajo el N° 11554 del Libro 101, Tomo – de Sociedades por Acciones; manifiestan que: el 30/06/2021 suscribieron un Compromiso Previo de Escisión-Fusión el que fuera aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A. celebrada el 30/06/2021 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U. celebrada el 30/06/2021, mediante el cual Sanofi-Aventis Argentina S.A. resolvió escindir las actividades vinculadas con la investigación, el desarrollo, la comercialización, importación, exportación, distribución y venta de los productos, dispositivos y servicios que forman parte de la actividad de la Sociedad conocida como de consumo masivo, los cuales han sido transferidos a Opella Healthcare Argentina S.A.U. como sociedad absorbente, la cual resolvió incorporar las referidas actividades. Como consecuencia de esta escisión-fusión: a) OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U. aumentó su capital social en la suma de \$ 373.694.353, es decir de la suma de \$ 800.000 a la suma de \$ 374.494.353 mediante la emisión de 373.694.353 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. Por lo tanto, el capital social de OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U. quedó conformado por 374.494.353 acciones de \$ 1 valor nominal cada una conforme al siguiente detalle: (i) SANOFI-AVENTIS PARTICIPATIONS SAS: 374.494.353 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, que representan el 100% del capital social; y b) SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A. reduce su capital social en \$ 373.694.353, esto es, de la suma de \$ 1.283.515.399 a la suma de \$ 909.821.046. Como consecuencia de ello, el capital social de SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A. quedó conformado por: 909.821.046 acciones de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción conforme el siguiente detalle: i) SANOFI-AVENTIS PARTICIPATIONS SAS: 909.821.044 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, que representan el 99,99% del capital social; y (ii) SANOFI-AVENTIS DE MÉXICO S.A. DE C.V.: 2 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente integradas, que representan el 0,01% del capital social. La valuación total de los activos y pasivos de las sociedades realizada con los mismos criterios al 31/03/2020 es la siguiente: SANOFI-AVENTIS ARGENTINA S.A.: Activo y Pasivo total antes de la escisión: \$ 11.072.303.659 y \$ 3.238.809.323, respectivamente; Activo y Pasivo escindidos: \$ 2.757.707.221 y \$ 476.992.396, respectivamente, según Balance Especial de Escisión al 31/03/2020; OPELLA HEALTHCARE ARGENTINA S.A.U.: Activo y Pasivo pre-fusión: \$ 795.718 y \$ 0, respectivamente; y Activo y Pasivo post-fusión: \$ 2.922.953.822 y \$ 641.443.279, respectivamente, según Balance Especial Consolidado de Fusión al 31/03/2020. Domicilio para oposiciones: Escribanía Gutierrez Zaldívar: Paraguay 635, piso 2, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 16 horas. Inés María Pallitto Bernabé, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sanofi-Aventis Argentina S.A. de fecha 30/06/2021 y Opella Healthcare Argentina S.A.U. de fecha 30/06/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2021
Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46211/21 v. 07/07/2021

SANTHOR S.A.

CUIT 30-71563792-4. Por Asamblea Ordinaria del 09.04.2021 se resolvió: 1) Designar Presidente a Miguel Glikman y Vicepresidente a Fernando Oscar Jorge Artigau. El Directorio se completa con los Directores Titulares: Damián Santos y Roberto Crespo Allegue y Directores Suplentes: Carlos Alberto Rocca y Diego Glikman. Todos fueron electos en Asamblea Ordinaria del 02.03.2020. Miguel Glikman y Fernando Oscar Jorge Artigau mantienen los domicilios constituidos en Washington 2075 y en Arroyo 894 Piso 4° Departamento "8", respectivamente, ambos en CABA. 2) Designar Comisión Fiscalizadora: Miembros Titulares: Eduardo Luis Billingham, Víctor Hugo Quevedo y Norberto Carlos Caneva y Miembros Suplentes: Carlos Osvaldo Gruneisen, María Viviana Guadagni y Eduardo Alfredo Saraví. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2021
María Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46378/21 v. 05/07/2021

SERPLAST S.A.

30-59672391-4. Por acta de Asamblea del 26/05/2021 se designó Director Titular y Presidente a Juan Hadjinlian, Vicepresidente a Segunda Rosa Tranchina, Director Titular a Silvia Noemí Hadjinlian y Director Suplente a Sergio Daniel Hadjinlian, todos con domicilio especial Fray José Wenceslao Achaval 401 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 21/03/2001 Reg. N° 525
María Anahí Cordero - T°: 28 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46349/21 v. 05/07/2021

SERVITEC S.A.

30-58650332-0 Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 12/5/2021, se elige directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos quedando de la siguiente forma: Presidente: Luis Antonio Rupnik y Directora suplente: Angela Cuda. Fijan domicilio especial en Carolina Muzzilli 5519, Departamento 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/05/2021
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - Tº: 97 Fº: 542 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46511/21 v. 05/07/2021

SODA MONTERO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

C.U.I.T. 30-52218569-4. Por escritura 170 del 01/07/2021 al folio 437 del Registro 192 de Capital Federal se celebró Acta de Asamblea donde: A) Se designó Presidente a Diego Felix LOBATO y Director Suplente a Juan Guillermo LOBATO. Ambos constituyeron domicilio en Carlos Pellegrini 833, 1º cuerpo, 4º piso "A" C.A.B.A. y fueron electos por 3 ejercicios. B) Se cambió la sede social de la Avenida Córdoba 1439, 3º piso, oficina 53 C.A.B.A. a la calle Carlos Pellegrini 833, 1º cuerpo, 4º piso, oficina "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 01/07/2021 Reg. N° 192
Santiago Joaquin Enrique Pano - Matrícula: 4818 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46461/21 v. 05/07/2021

SPINNA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70784510-0. Por instrumentos privados de fecha 14/5/2021, ParexGroup Iberica S.A.U. cedió: (i) 70.745 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota a Sika AG; y (ii) 3.947 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota a Sika Services AG. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, se hace saber que el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Sika AG: 75.009 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y (b) Sika Services AG: 3.947 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Oferta de cesión de cuotas sociales de fecha 14/05/2021
Maria Gulias - Tº: 140 Fº: 1 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46376/21 v. 05/07/2021

SUAN II S.A.

C.U.I.T. 30-66134486-1 SUAN II S.A. por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/9/2020 se designo nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Nazareno Antonio LACQUANITI DNI 93.375.470, DIRECTOR TITULAR: Carmen PISCITELLI, DNI 16.996.103 y DIRECTOR SUPLENTE: Roque Esteban LACQUANITI, D.N.I. 23.244.467, todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social en Avenida de Mayo 1370, piso 1º oficina B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 18/06/2021 Reg. N° 1816
LUCIANA DELORENZI - Matrícula: 5601 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46205/21 v. 05/07/2021

TAMILA S.A.

CUIT 30-70800605-6. Por Acta de Asamblea del 28/05/2021 se resuelve reelegir PRESIDENTE: SILVIA MONICA BELLORINI; y DIRECTOR SUPLENTE: MIRTA NOEMI PIZZIO. Ambas denuncian domicilio especial en MORENO 1265, CHAJARI, PROV. ENTRE RIOS. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/05/2021.
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46263/21 v. 05/07/2021

TECNO 3 S.R.L.

30-71081281-7. En cumplimiento de la Res IGJ 3/2020 se comunica que con posterioridad a la cesión de cuotas resuelta por instrumento privado de fecha 30/06/2021 las participaciones sociales quedaron de la siguiente manera: (i) la Sra. Bianca Belén Vallejos 6.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una, equivalentes a \$ 6.000.-, representativas del 50% del capital social; y (ii) el Sr. Nahuel Elias Mercado 6.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.- cada una y con derecho a un voto cada una, equivalentes a \$ 6.000.-, representativas del 50% del capital social. Asimismo, por mismo instrumento, se resolvió mudar la sede social a 25

de Mayo N° 158, Planta Baja, Oficina "18", C.A.B.A., y aceptar la renuncia del Sr. Gustavo Sanguinetti a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo a los Sres. Bianca Belén Vallejos y al Sr. Nahuel Elias Mercado, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 30/06/2021.

MARIANO NOEL VALDEZ - T°: 71 F°: 305 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46487/21 v. 05/07/2021

THE CHEMOURS COMPANY S.R.L.

33-71449156-9. Se hace saber que por Acta de Reunión de socios de fecha 27/05/2021, se resolvió designar un nuevo Gerente Suplente por el término de dos ejercicios, quedando la Gerencia compuesta por: Gerente Titular Silvana Rita Bordogna y Gerente Suplente Ignacio Carlos Bilbao. El Sr. Bilbao acepto su cargo mediante carta certificada de fecha 17/06/2021 y constituyo domicilio especial en Reconquista 609, Piso 8, CABA. El Gerente Suplente Pablo Martínez renunció mediante carta dirigida a la gerencia de fecha 28/04/2021 y la misma fue tratada en la reunión de socios de fecha 27/05/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 27/05/2021

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46425/21 v. 05/07/2021

TIA LUCHA S.R.L.

30-71539743-5 Por acta del 3/5/21, que me autoriza, por renuncia del Gerente Sr. Federico Guillermo Roth, se designó Gerente: María Elena Amiano con domicilio especial en Riobamba 510 piso 8 departamento 40 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 03/05/2021

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46348/21 v. 05/07/2021

TRADITION ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-68721899-6. Se hace saber que mediante asamblea del 21/04/2021, se resolvió designar al Sr. Mariano Hernán Hillar como Director Titular y Presidente, al Sr. Nicolás Jorge Rovere como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Alberto Federico Arri como Director Titular, todos ellos con domicilio especial en la Av. Corrientes 456, piso 4, of. 46, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2021

Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46412/21 v. 05/07/2021

VALFOS S.A.I.C.I.F. E I.

CUIT 30504737884. Por reunión de Directorio del 21/06/2021 se decidió el cambio del domicilio social de la sociedad, el que a partir de este momento será el de la calle Lavalle 1616 piso 4° oficina "A" de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/06/2021

Luis Alberto Gareca - T°: 70 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46228/21 v. 05/07/2021

VOSSLOH COGIFER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71177887-6. Se hace saber que según Asamblea General Ordinaria del 30/12/2020 los directores: Eliseo Gerardo Bandala (Presidente), Enrique Venditti (Director Titular) y Jorge Ignacio Muratorio (Director Suplente), renunciaron a sus respectivos cargos en el directorio de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 02/06/2021 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 05/07/2021 N° 46219/21 v. 05/07/2021

WEST NEPHROLOGY S.A.

CUIT 30-70740523-2. Por Asamblea Extraordinaria del 18/06/2021 cesaron: PRESIDENTE: Daniel Nicolás Manzor, VICEPRESIDENTE: Teresa Marta Maghakian; DIRECTOR SUPLENTE: Horacio Eduardo Manzor. Se designó Presidente: Daniel Nicolás Manzor y Directora Suplente: Teresa Marta Maghakian. Todos con domicilio especial en la sede social. Se trasladó la sede social a Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 18/06/2021
Constanza Sofia Choclin - T°: 090 F°: 0959 C.P.A.C.F.

e. 05/07/2021 N° 46159/21 v. 05/07/2021

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 30, a cargo del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 59 a mi cargo sito en la calle Montevideo 546, piso 6º, CABA comunica por 2 días en los autos “ABASTO NEUMATICOS S.R.L. S/QUIEBRA” (Expte. n° 28.198/2016) ” que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos previsto por la LCQ: 218 el día 12/06/2021, el que contempla el pago de los gastos, honorarios y acreedores. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago (inciso 8º del art. 273 de la LCQ). Buenos Aires, junio de 2021. Fdo. JUAN MARTÍN ARECHA. Secretario.
Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 05/07/2021 N° 46296/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de Vivian Fernandez Garello, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, hace saber que con fecha 23/06/2021, en los autos caratulados: INNOVACIONES EN SALUD S.A. S/QUIEBRA, expediente Nro. 9320/2017 se ha procedido a la presentación del informe final y proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de primera instancia.
El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 05/07/2021 N° 46272/21 v. 06/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto López Arango, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 115/21 de fs. 281/282, en la causa FPA 91002286/2012/TO1 caratulado “TUBIO GABRIEL ALEJANDRO Y DEMETRIO REINA LUZ S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART 296) ” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de Reina Luz DEMETRIO, de sobrenombre o apodo “Luci”, de nacionalidad argentina, DNI 23.420.728, nacida el 27 de julio de 1973 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Hija de Ramón Demetrio y de María Teresa Videla, soltera, con primaria incompleta, ama de casa, con último domicilio conocido en Villa Ramallo Pergamino, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 115/21 ///raná, 22 de junio de 2021.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:...SE RESUELVE: 1.- DEJAR SN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada a fs. 210 y vta; respecto de Reina Luz DEMETRIO, de sobrenombre o apodo “Luci”, de nacionalidad argentina, DNI 23.420.728, nacida el 27 de julio de 1973 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Hija de Ramón Demetrio y de María Teresa Videla, soltera, con primaria incompleta, ama de casa, con último domicilio conocido en Villa Ramallo Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, 2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Reina Luz DEMETRIO datos personales detallados supra, por el hecho acaecido el 04/05/09, calificado como uso de documento público adulterado (art. 296 en función del art. 292 del CP). 3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). 4.- TENER PRESENTE el Acuerdo N° 7/16 mediante el cual se dispuso la destrucción por incineración de los efectos y/o elementos que pudieren encontrarse contaminados por la acción de los roedores en la sede del Ex Comando, entre los que se encontraban los de la presente causa. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes, librense las comunicaciones del caso vía edicto, y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros –Presidente- ante mí, Valeria Iriso –Secretaria DD.HH.- ” Dra. Noemí Berros Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 05/07/2021 N° 46271/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 635/2020, del registro de la secretaría N° 5 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, con fecha 1 de julio de 2021 se ha ordenado la publicación de edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Obadia MEMUM que con fecha el 6 de mayo de 2021. Se resolvió: "...II) SOBRESEER en la presente causa N° 635/20 y respecto de:...Obadia MEMUM (con relación a la ilegítima tenencia en plaza nacional de la mercadería identificada con el usuario 155295493 que habría resultado ser veinticinco (25) paquetes de enseres de origen nacional), con la expresa declaración de que la formación del sumario a sus respetos no afectó el buen nombre y honor del cual aquellas personas gozaren (art. 336, inc. 2° y 3° del C.P.P.N.) ...Fdo. Rafael F. CAPUTO –juez, ANTE MI: Rosana BERLINGIERI –Secretaria- Rafael Caputo Juez - rosana berlingieri secretaria

e. 05/07/2021 N° 46161/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, Secretaria N° 3 a mi cargo, sito en M.T.de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber que por cinco días en los autos "LABORATORIOS ARGENPACK S.A.s/CONCURSO PREVENTIVO"(Expte. 27370/2019), que a) se ha prorrogado la clausura del período de exclusividad vence el 18.08.2021; b) La audiencia informativa (Art. 45 LCQ) se llevará a cabo el 11.8.2021 a las 11 hs. en la sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 18 de junio de 2021. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez. MARIANA GRANDI Secretaria. Sellado y firmado en 30 de Junio de 2021.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 05/07/2021 N° 46248/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 23.6.21 en los autos "V.H.S. SPORTS S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 13739/2019) se decretó la quiebra de V.H.S. SPORTS S.A. (CUIT 30-71043755-2) con domicilio en la calle San José 1121 piso 3°, of. D CABA inscrita en IGJ bajo N° 6081 del L° 31 de sociedades por acciones. Hasta el 21.9.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 10, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 23.6.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070005430004104655152 de titularidad de Francisco José Vázquez (CUIT 20-10396841-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Francisco José Vázquez -con domicilio en la calle Sarmiento 1474 PB of. 2 CABA y tel. -1144721768- mediante el envío de mail a la dirección info@estudioarvaz.com.ar A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 23.6.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.11.21 y 15.12.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 17.11.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 6.12.21 a las 11 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 30 de junio de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/07/2021 N° 46372/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en autos "MICHEL, CELIA MABEL LE PIDE LA QUIEBRA MANSILLA, FERNANDO RUBEN" (Exp. Nro. 8535/2020) que se ha dispuesto la citación de CELIA MABEL MICHEL (D.N.I. Nro. 12.090.187) a fin que comparezca a brindar explicaciones y desvirtuar el estado de cesación de pagos que se le endilga, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra (art. 84 LCQ). Buenos Aires, 24 de junio de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 05/07/2021 N° 43984/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin F. Martín, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de junio de 2021, en los autos caratulados "DIEZ, LUCAS EZEQUIEL s/ PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA" (expte. n°5486/2021) , se resolvió decretar la quiebra de Lucas Ezequiel Diez (CUIT: 20-36644758-0; DNI: 36.644.758), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjese hasta el día 23 de agosto de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (romeimaximiliano@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 04 de octubre de 2021 y el 18 de noviembre de 2021 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador LUCAS MAXIMILIANO ROMEI domiciliado en la calle ESCOBAR 2964, CABA, con teléfono 1134417892. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 2 de Julio de 2021. PABLO FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 05/07/2021 N° 46406/21 v. 12/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 38, Secretaría Única, sito en Talcahuano 490, 5to. piso de esta ciudad, en los autos "R., R. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. n° 22939/2021), notifica a la Sra. Georgina Valeria Rolando, de la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 1 de julio de 2020... RESUELVO: 1°) Decretar la legalidad de la medida excepcional tomada por el CDNNyA respecto al alojamiento de R. R. en un Hogar Convivencial por el término de 90 días. (art. 39/40 de la Ley N° 26.061) ..." Fdo. Mariana J. Fortuna, Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días, dejándose constancia que la medida se encuentra exenta de arancel por haber sido decretada de oficio por parte de este Juzgado. Buenos Aires, 1 de julio de 2021.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 05/07/2021 N° 46284/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de quien suscribe con firma electrónica Dra. Mariana L. Desimone, sito en la calle Lavalle 1212, 2do piso de esta ciudad, en los autos caratulados "R.I., P. L. B. s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 " Expte. 19713/2020 notifica a la Sra. Andrea Daniela Irisarri, que el día 14 del mes de julio de 2021 a las 11.00 horas, se celebrará audiencia en relación a la situación de su hijo P. L. B. R.I -DNI 57.110.587 nacido el 15/7/18-, en los términos del art. 609 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación, mediante la plataforma Zoom.us (ID de reunión: 878 2381 7118; Código de acceso: JUZGADO56), a la que se la convoca a presentarse con asistencia letrada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, solicitándose la eximición de arancel por tratarse de una medida dispuesta de oficio. Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 1 día del mes de julio de 2021.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 05/07/2021 N° 46293/21 v. 06/07/2021

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	30/06/2021	PAPERNIK HANUSIA	45628/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	01/07/2021	RODRIGUEZ JOSÉ MARCIAL	45901/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	19/06/2021	LA VOLPE MIRTA ISABEL	42862/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/06/2021	GONZALES ATALAYA MARLON ANTHONY	44082/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	27/06/2021	ALVAREZ MARIA CRISTINA	44543/21
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	01/07/2021	BOSIO TERESA MARIA HERMINIA	46123/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/07/2021	BISCEGLIA ADELA ANA	46135/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/07/2021	PEREZ RODRIGUEZ MARIA DE LOS MILAGROS	45946/21
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	28/06/2021	NORA MYRIAM BERNARDO	44858/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/06/2021	DI SALVO VICTOR TRENTO	45840/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/06/2021	LOBATO MULLE JULIA INES	45841/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/06/2021	VAZQUEZ MARIA ELENA	45850/21
17	UNICA	MARIEL R. GIL	24/06/2021	PEREIRA ESTELA LIDIA	43965/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	30/06/2021	BARRERA SANCHEZ MAURO YAMIL RAUL	45447/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	30/06/2021	GARIBALDI CARLOS ALBERTO HUMBERTO Y VALDEZ BEATRIZ ADRIANA	45448/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/06/2021	ALONSO EMILIO Y LOMBARDEO MARIA ELENA	45773/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/06/2021	LUTUAKE LUCIA	44835/21
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/07/2021	PRUNOTTO JULIO ALBERTO	46160/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	20/05/2021	MARTA NOEMÍ TORRES	34720/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	09/06/2021	ZULEMA SARA MARKOFF	39444/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/06/2021	WASHINGTON JAVIER GONZALEZ MARTINEZ	42554/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/06/2021	ALEJANDRO ARIEL HAKIM	45008/21
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/06/2021	CAMILO FERNANDO ZAS Y NELIDA SUSANA LOFRANO	45009/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	29/06/2021	SHIN TZEEN BAU	45167/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	28/06/2021	ORLANDO JAVIER VIDAL	44720/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	01/06/2021	NÉLIDA IACHINO	37091/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	07/06/2021	FARTO LUIS MANUEL	38904/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/06/2021	BELLIDO JUAN MANUEL	45848/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	30/06/2021	DANIEL HORACIO AGRELLO	45527/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	19/05/2021	ELIDA AMANDA D'AMELIO	34342/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	02/07/2021	ISAAC TELIAS	46365/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/06/2021	ROPERO HELENA BEATRIZ	45616/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	09/02/2021	CELIA AIDA TRONCOSO	6480/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	21/05/2021	RODRIGO JAVIER CARENCA	34975/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	02/07/2021	MARISCOTTI RICARDO PEDRO	46295/21
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	27/06/2021	BENJAMIN RATTENBACH	44550/21
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	09/06/2021	NÉLIDA ESTHER PADULO	39676/21
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	30/06/2021	PASCUAL JOSÉ MATEO ALBRIZIO Y DORA ALICIA VALDI	45449/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/06/2021	JORGE DANIEL GRUSZKA	45561/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/06/2021	GLADYS VERÓNICA ARANCIBIA	44081/21
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/06/2021	DANIEL GUILLERMO SCOPINI	44244/21
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/06/2021	ELBA EGLI DOMINGUEZ	45210/21
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	02/07/2021	VITALE RAMON	46299/21
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	02/07/2021	BIBIANA MARÍA EUGENIA VALENTI	46276/21
47	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI (JUEZ)	18/06/2021	MARIA ELENA RUAS	42466/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/11/2019	ARMANDO TIMAR PEREYRA	88497/19
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/06/2021	POGGI EDUARDO ELIAS Y PORTO MARIA DEL CARMEN	45288/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/06/2021	SANTINELLI MARÍA EUGENIA	45086/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	23/06/2021	JORGE ERNESTO GUTIERREZ	43308/21
52	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	17/06/2021	VECHIO MARIA ESTHER	42048/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	22/06/2021	PABLO TETI	42927/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	17/05/2021	GRACIELA LILIANA DE CASTRO	33472/21
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	30/06/2021	NORMA ERNESTA ROSSI	45553/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/06/2021	FRAGA LILIANA GRACIELA	45455/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/06/2021	FERNANDEZ NILDE MARIA	45456/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	30/06/2021	EDGARDO AMERICO BISCIONE Y SUSANA ESTER AMATO	45464/21
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/06/2021	ESTER DORA SUAREZ DE LIMA	45042/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	23/04/2021	CELICA TULA RATTNER	26381/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	26/05/2021	PEDRO TRANCHIDA Y ELENA IGLESIAS	35529/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	29/06/2021	ALBA MABEL VIDAL	45033/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	01/07/2021	LILIANA GRETTEL RODRIGUEZ ROSENDE	45857/21
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/06/2021	GONZALEZ ALBERTO	43329/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	12/05/2021	LEDA VERGANTI	32181/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	28/06/2021	ISOLINA ROSA PALMEOTTI	44937/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	30/06/2021	AURELIO NAZARENO TESEI	45826/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	28/06/2021	YUAN MING HUNG	44587/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	28/06/2021	CARLOS LOSPENNATO	45015/21
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	01/07/2021	RICARDO MONZÓN	46018/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	02/07/2021	ROSATO JOSE Y CARLINI ROSALINDA	46354/21
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	30/06/2021	NARCISO AZCURRA Y CELINA MATILDE LIPPOLIS	45855/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	10/03/2021	LUIS MACALU	15826/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	03/06/2021	EMILIA BADIA	38065/21
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	30/06/2021	DELIA JUANA IRENE PAOLILLO Y ANTONIO RAMON DIAS	45444/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	01/07/2021	MARCONATO VICENTE ENRIQUE Y MARIA DOLORES FERNANDEZ RODRIGUEZ	45875/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	01/07/2021	BOLLENTINI JOSEFINA	45876/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/05/2021	AVELINO FERNANDEZ	35414/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	29/06/2021	EDUARDO OSCAR JULIÁN CASTRO OLIVERA	45023/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/06/2021	DOMINICA FUENTES	44867/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/07/2021	ANA MARIA NOVELLO	45862/21
96	UNICA	ERNESTO CASASECA	01/07/2021	DUARTE MARIANA VERONICA	45866/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	29/06/2021	SANTIAGO NICOLÁS SÁNCHEZ	45016/21
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	21/06/2021	BOUILLIN ENRIQUE	42885/21
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	01/07/2021	AMELIA ELDA MORELLO	46094/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/06/2021	FERNANDO CESAR FERREYRA	45169/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	29/06/2021	PAGABURU ALEJANDRO ALBERTO	45180/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	30/06/2021	CARLOS ALBERTO CASTAÑO	45813/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	30/06/2021	ESTER CLEMENTINA BASSO	45822/21
103	UNICA	ALEJANDRO HORARIO BARLETTA	01/07/2021	ANA MARIA BRAGA	45872/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/06/2019	IBARRA SILVIA ESTELA	43104/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	16/06/2021	MARTA DELIA RODRIGUEZ ZUÑIGA	42017/21
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	13/05/2021	RAUL RICARDO CIOCCA	32712/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	24/06/2021	PAOLINI ELVIRA	43723/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	02/07/2021	CHINNICI ROSARIO	46315/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	01/07/2021	LEDESMA MARIA INES	45925/21
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	29/06/2021	GARGANTE JUAN ALBERTO	45417/21

e. 05/07/2021 N° 5128 v. 05/07/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED-ROA



www.boletinoficial.gov.ar



Firma Digital PDF

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ACCION POR LA REPUBLICA

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que en el marco del Expte. CNE 4758/2020 “ACCIÓN POR LA REPUBLICA s/ Reconocimiento de partido de Distrito”, se ha dictado resolución con fecha 30 de junio del corriente año por la cual se reconoció la personería jurídica política provisoria del partido ACCIÓN POR LA REPÚBLICA.- Fdo. Dra. María Romilda Servini –Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí –Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 05/07/2021 N° 46274/21 v. 05/07/2021

CREO

En mi carácter de Juez Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, hago saber que, en los autos caratulados “CREO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” EXPTE. N° CNE 51/2021, en fecha 03/02/2021 la agrupación de marras ha iniciado el trámite de reconocimiento de partido de distrito y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 07 de julio del cte. año a las 10 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. En Santa Fe en el mes de julio del 2021- Fdo. Reinaldo R. Rodríguez, Juez Federal N° 1 Santa Fe. Ante mí María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp

e. 05/07/2021 N° 46247/21 v. 07/07/2021

NUEVA UNION CIUDADANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partido Políticos que: en Expte. N° CNE 2222/2021 caratulados: “NUEVA UNION CIUDADANA/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, la agrupación política autodenominada NUEVA UNION CIUDADANA, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de NUEVA UNION CIUDADANA, que adoptó con fecha 06 de enero de 2021. La Rioja, a primer día del mes de julio de 2021. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja. Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal

e. 05/07/2021 N° 46242/21 v. 07/07/2021

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “PARTIDO CONSERVADOR POPULAR - NRO. 19” de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Presidente y Vicepresidente de la Nación, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral www.electoral.gob.ar – Juzgados Federales – Secretarías Electorales – Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar a este Juzgado, copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60, de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; habiéndose fijado un plazo mínimo para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo

igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 2 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 05/07/2021 N° 46331/21 v. 07/07/2021

FRENTE PATRIOTA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del partido "FRENTE PATRIOTA NRO. 312" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 2 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 05/07/2021 N° 46405/21 v. 07/07/2021

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del "Partido de la Victoria Nro. 54" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 05/07/2021 N° 46193/21 v. 07/07/2021

PARTIDO DE LA VICTORIA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "Partido de la Victoria Nro. 54" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 05/07/2021 N° 46199/21 v. 07/07/2021

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ADMINISTRADORA EL ROCIO S.A. CUIT. 30-70700491-2. Se convoca por 5 días a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 17/07/2021 a las 14:00 hs en primera convocatoria y 15:00 hs en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Sargento Cabral 3450 de la Localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, en forma presencial con autorización expresa expedida por la Municipalidad de Esteban Echeverría, respetando las medidas y protocolos dictadas por los gobiernos nacional y provincial en el marco de la pandemia de COVID-19, y a fin de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones para la celebración de ésta Asamblea fuera de jurisdicción. 3) Dispensa por tratamiento y consideración fuera de término de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2019 y al 31/07/2020. 4) Tratamiento y consideración de la documentación contable prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/07/2019 y al 31/07/2020. 5) Consideración y destino del resultado de los ejercicios económicos cerrados al 31/07/2019 y al 31/07/2020. 6) Consideración de la gestión del directorio al 31/07/2018, al 31/07/2019 y al 31/07/2020. 7) Elección de los miembros del Directorio titulares y suplentes. 8) Elección de la nueva Comisión de Vecinos del Barrio Privado "El Roció" por el período de dos años. 9) Elección del Tribunal de Ética del Barrio Privado "El Roció" por el periodo de dos años. Designado instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DEL 18/12/2018. Gerardo Américo Casella – Presidente. designado instrumento privado ACTA DIRECTORIO DEL 18/12/2018 Gerardo Americo Casella - Presidente

e. 30/06/2021 N° 45088/21 v. 06/07/2021

ARGENCITRUS S.A.

30-65796986-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de "ARGENCITRUS S.A." para el 22 de julio de 2021, a las 11.00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum, para el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio sito en Lavalle N° 482, piso 10 Oficina "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

1-Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2-Consideración de las explicaciones del directorio referidas a la convocatoria a Asamblea efectuada en exceso del plazo legal.

3-Consideración de la documentación indicada en el inciso l del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2018, el 31 de octubre de 2019 y el 31 de octubre de 2020.

4-Honorarios de directores de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.

5-Honorarios del Síndico.

6-Tratamiento de los Resultados Acumulados según Estados Contables al 31 de octubre de 2020 y la incidencia de las resoluciones de los puntos 4) y 5).

7-Consideración de la gestión de directores y síndicos.

8-Fijación del número de directores y elección de los mismos.

9-Elección de síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 26/10/2017 ENRIQUE SALOMON YELIN - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45557/21 v. 07/07/2021

CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

30-70175437-5 CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.

Convócase a los accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de Julio de 2021, a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, la que se desarrollará bajo modalidad a distancia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución General IGJ N° 11/2020 mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 2) Causales de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 30/09/2020. Consideración del resultado del Ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura.
- 6) Determinación de la cantidad de miembros en el Directorio y elección de los mismos.
- 7) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
- 8) Consideración del tarifario de multas.
- 9) Seguridad del Club. Análisis y tratamiento.
- 10) Adecuación: Consideración del estado de situación de la Sociedad, según lo previsto por el Art. 2075, tercer párrafo, del Código Civil y Comercial de la Nación.
- 11) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Nota 1. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la administración del Club, Ruta 2 Km 69, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado de 9 a 17 hs, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación.

Nota 2. El modo de acceso a la plataforma virtual Asamblear, junto con el instructivo para acceder a la Asamblea y para participar en el desarrollo de la misma será enviado vía mail a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea.

Nota 3. La documentación a tratarse se encontrará disponible en la Administración del Barrio.

clubdecampo@harasdelsur.com.ar

Designado según instrumento publico esc 13 de fecha 14/12/2018 reg 438 Agustín Freccero - Presidente

e. 02/07/2021 N° 46002/21 v. 08/07/2021

COE CONO SUR S.A.

30-71224832-3 COE CONO SUR S.A. Se comunica a los Sres. Accionistas de COE CONO SUR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 21 de Julio 2021 a las 17 horas, la que se celebrará a distancia, atento la situación de pandemia por Coronavirus – Covid 19 y el consecuente estado de emergencia, utilizando al efecto los mecanismos habilitados al efecto por la IGJ, en los términos de los establecido por la resolución IGJ 11/2020 y conc. La Asamblea se desarrollara mediante la aplicación digital “Teams” y grabada en soporte digital, la que será conservada por el plazo de cinco años y estará a disposición de todos los asistentes y será transcripta al Libro de Actas correspondiente y suscripta por el Presidente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Realización del acto Asambleario a distancia.
- 2) Firma del acta Asamblearia por el Presidente.
- 3) Razones por el llamado a Asamblea fuera de término.
- 4) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, memorias del Directorio, por los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2020 y 31 de enero de 2021.
- 5) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 6) Consideración de: a) honorarios del Directorio, b) Distribución de utilidades.
- 7) En los términos del art. 234 inc. 2 de la LGS, proceder a la designación de un Director Titular – Presidente y de un Director Suplente, por el período de dos ejercicios. NOTA 1: Se hace saber que de no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día a las 18.00 horas. NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea, por vía de email dirigido a coeconosur@gmail.com. Presidente – Luis Carlos Goncalves Faria. Designado por acta de Asamblea de fecha 12 de marzo de 2020 y Directorio de fecha 22 de Febrero 2021.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/02/2021 Luis Carlos Goncalves Faria - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44734/21 v. 05/07/2021

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

C.U.I.T.: Nro. 33-54633982-9

Número de Registro ante la Inspección General de Justicia: 16.015

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Julio de 2021 a las 8:00 horas en la calle Echauri 1.567 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Razones de la Convocatoria fuera de término.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2020.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio.
- 5) Elección de cuatro directores titulares, duración en el cargo de dos años, y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas suplentes.
- 6) Tratamiento de los honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 7) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el art 238 LGS.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 24/5/2017 José Faija - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44426/21 v. 05/07/2021

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 19 de Julio de 2021 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Espinosa 1045, CABA, o en forma remota, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino; 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA N° 51 de fecha 11/12/2018 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 02/07/2021 N° 46044/21 v. 08/07/2021

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

(CUIT 30-66208635-1). Se convoca a los Sres. Accionistas de Forestal Bosques del Plata S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de julio de 2021 a las 10:30 en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, bajo la siguiente modalidad: (i) de manera presencial: en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) a distancia: mediante videoconferencia por medio de la plataforma "Google Meet", en atención al distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Designación de Síndico Titular y Suplente. 6) Prorroga de las acciones en cartera. Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán registrarse hasta el 12 de julio de 2021, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla: jan@pagbam.com indicando: (i) sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono, domicilio); y (ii) la modalidad de asistencia: presencial o a distancia. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea conjuntamente con: (i) el correspondiente link de acceso, para el caso de que se hubiera notificado asistencia a distancia; o (ii) el correspondiente protocolo de salubridad para el caso en que se notificara asistencia presencial. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 5/3/2021 Paula Jimena CECCHINI - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44483/21 v. 05/07/2021

GALONTEX S.A.

C.U.I.T. 30-50547197-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de julio de 2021 a las 13 hs en primera convocatoria y 14 hs en segunda en la sede social, sita en Murguiondo 2738 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación del ejercicio económico cerrado al 31-12-19 y 31-12-20; 2) Fijación del número y elección de integrantes del directorio. Los accionistas que deseen participar de la asamblea deberán comunicarlo al domicilio social o al lugar donde se convoca con tres días de anticipación a la fecha indicada.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 72 de fecha 24/06/2019 JORGE ISAAC KALEFF - Presidente

e. 02/07/2021 N° 45798/21 v. 08/07/2021

HOGAR SERVICE S.A.

CUIT: 30-66325482-7. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 28 finalizado el 31 de octubre de 2020; 3º) Resultados del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Honorarios." Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 26/2/2018 mario jorge orts - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45632/21 v. 07/07/2021

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CUIT 33-53718600-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de julio de 2021, a las 8.30 horas en primera convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "HSBC Zoom" a través del link <https://hsbc.zoom.us/j/95292330739>, sólo si a la fecha de la Asamblea se mantiene la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional de alcance similar. Si a la fecha de la Asamblea no existen dichas restricciones, se celebrará la Asamblea el 22 de julio de 2021, a las 8.30 horas en primera convocatoria en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23° (que no es la sede social), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea considerará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830/2020. 2. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta. 3. Desafectación parcial de la reserva facultativa para futura distribución de resultados por hasta la suma de \$ 27.833.639.000, conforme el saldo de esta reserva al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020. Absorción de resultados no asignados negativos por un monto de \$ 20.233.639.000. Distribución de un dividendo en efectivo por hasta la suma de \$ 7.600.000.000, ad-referéndum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Delegación de facultades en el Directorio para su implementación. Notas. -(1) A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en HSBC Bank Argentina S.A. (la "Sociedad") constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por la Sociedad, en Florida 40, Planta Baja (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 16 de julio de 2021. En caso de mantenerse vigente la prohibición, limitación o restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional de alcance similar, con el fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas, la Sociedad pone a disposición el correo electrónico argentinatitulos@hsbc.com.ar a fin de permitir, de forma excepcional y extraordinaria, la registración a la Asamblea en forma electrónica. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, conforme a lo dispuesto por el Artículo 4º de la Resolución General CNV N° 830/2020 (la "RG CNV 830"). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La dirección de correo electrónico desde la cual se

comunique la participación del accionista en la Asamblea será utilizada como medio de contacto entre la Sociedad y el accionista para el envío de las comunicaciones pertinentes.(2) La Sociedad evaluará la evolución de los hechos respecto de la situación epidemiológica con relación al CORONAVIRUS- COVID 19, la emergencia sanitaria y las medidas que tomen las autoridades correspondientes. Para el caso que se mantuvieran vigentes las medidas de aislamiento / distanciamiento social, preventivo y obligatorio, y a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo dispuesto por la RG CNV N° 830. A tal fin, la Asamblea se celebrará a través del sistema "HSBC Zoom", que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comisión Fiscalizadora ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG CNV 830. Con la registración a distancia indicada en el Punto 1) precedente, desde la Secretaría de Directorio se informará, en debida forma, a los accionistas la contraseña de acceso al link de la reunión, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/4/2021 JUAN ANDRES MAROTTA - Presidente

e. 30/06/2021 N° 44967/21 v. 06/07/2021

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6. RECTIFICA AVISO N° 44260/21 desde fecha 28/06/2021 al 02/07/2021.

Eliminar en su totalidad el punto 7° del Orden del Día, el cual es reemplazado por el texto que se transcribe a continuación:

"7. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021 por \$ 24.300.000.- en exceso de \$ 14.767.704,49.- sobre el límite del NUEVE COMA SETENTA Y CINCO (9,75%) de las utilidades acreditadas, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos;"

Renumerar los puntos 9 a 13 del Orden del Día por los números 8 a 12, respectivamente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 27 de fecha 18/05/2021 RICARDO LUIS YAPUR - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44693/21 v. 05/07/2021

JOSERAL S.A.

CUIT: 33-71092092-9. Convocase a los accionistas de JOSERAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2021, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y a las 14:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación del número de directores titulares y su designación; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Asimismo, en el supuesto que se decrete alguna normativa que restrinja la libre circulación y/o reuniones sociales a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la Plataforma Digital y Audiovisual ZOOM, en reunión creada ID de reunión: 933 2904 5480, Código de acceso: Joseral, la cual será creada por el usuario Giselle Comesaña, correo electrónico: gsc@lorentelopez.com, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día la "Ratificación del medio audiovisual elegido". Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 10/10/2017 JOSE RICARDO MAITA - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44684/21 v. 05/07/2021

LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB S.A.

CUIT: 30-71203035-2. El directorio convoca a los Accionistas de LA PROVIDENCIA RESORT & COUNTRY CLUB SA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16/07/2021 a las 16:00 hs en primera convocatoria y a las 17:00 hs en segunda convocatoria, mediante el sistema de Videoconferencia Google Meet para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Elección del Presidente de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Balance y aprobación de gestión al 30/12/2020. 3) Elección del Directorio. 4) Expensas Extraordinarias- Rendición. 5) Presupuesto hasta el 30/12/2021. 6) Convenio de accionistas. 7) Ratificación del domicilio social en Ezeiza, Pcia. de Bs. As. por cambio de jurisdicción. Se pone en conocimiento que a la Asamblea se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso a todos los accionistas que se encuentren al día con el pago de sus obligaciones y hayan comunicado su asistencia mediante correo electrónico a la dirección: administracion@laprovidenciacountryclub.com hasta tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 02/07/2018 JAN VILHELM SONNEVI - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44817/21 v. 05/07/2021

LA RIVIERA S.C.A.

(C.U.I.T. 30-50934904-1) LA RIVIERA S.C.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse por videoconferencia a través de la plataforma "ZOOM" el día 21 de julio de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Consideración de la firma del acta de asamblea. 2º) Exposición de los motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de los plazos fijados por el artículo 234 de la Ley N° 19.550. 3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4º) Consideración de la gestión de los Administradores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 6º) Consideración de la gestión de los Administradores y Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 7º) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2020. Absorción de pérdidas conforme art. 316 de la Resolución N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia. Reintegro del capital por pérdidas. 8º) Fijación del número de Administradores y su elección por el término de dos ejercicios. 9º) Designación de los Síndicos titular y suplente, por el término de un ejercicio." Nota: Los Accionistas podrán registrarse hasta las 18:00 horas del 15 de julio de 2021 mediante el envío de un correo electrónico a la casilla lasrocas@lasrocassrl.com.ar, indicando sus datos de contacto completos (nombre completo, número de DNI, teléfono, domicilio y dirección de correo electrónico). En el caso que el Accionista opte por enviar la notificación de asistencia al domicilio legal de la sociedad, la misma deberán indicar el correo electrónico al que la sociedad le deberá enviar la invitación que les permitirá unirse a la plataforma indicada y participar con voz y voto de la asamblea."

ACTA DEL 20-12-2018 Pablo Damián Roccatagliata - Administrador

e. 29/06/2021 N° 44762/21 v. 05/07/2021

MALAGANA S.C.A.

CUIT 30-50769410-8. Se convoca a los accionistas de Malagana SCA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Julio del Corriente año a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en la sede social sita en Avenida del Libertador 3050 Piso 3ro B, CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los firmantes del acta por dos accionistas. 2. Razones por la cual la Convocatoria se efectúa fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro de la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4. Honorarios de la Administración y la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 5. Consideración y destino del resultado del ejercicio. Consideración de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Tratamiento de la gestión de los administradores. 7. Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo período de ejercicio y/o ratificación de los mismos. 8. Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales. Firma Luis María Balbiani. DNI 7.377.745. Socio Administrator

Designado según instrumento privado designacion de administrador de fecha 5/5/2020 LUIS MARIA BALBIANI - Administrador

e. 01/07/2021 N° 45658/21 v. 07/07/2021

MARITIMA GITAN S.A.

CUIT: 30-67779530-8. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 19 de julio de 2021 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 12hs; segunda convocatoria: 13hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley

19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020.3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/2/2020 MATIAS FEDERICO PARAMIDANI - Presidente

e. 02/07/2021 N° 46031/21 v. 08/07/2021

MKTI S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 30-70897781-7. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 20 de julio de 2021, a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossettini 363 Piso 3° - C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. Aprobación de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2020 como Balance Especial de Liquidación de la Sociedad; 3°) Consideración de la baja y cancelación registral de la Sociedad; 4°) Consideración del proyecto de distribución; 5°) Consideración de la gestión y remuneración de los liquidadores; 6°) Designación del depositario de la documentación y libros de la Sociedad; y 7°) Otorgamiento de autorizaciones. Para participar de la asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 10 a 18 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla lconde@brons.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social o podrá ser requerida por correo electrónico a la casilla antedicha. Si la asamblea no pudiera celebrarse en forma presencial, en virtud de alguna disposición del Poder Ejecutivo Nacional que prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, ampliada por el Decreto N° 260/2020 y sus eventuales prorrogas, la asamblea se celebrará a distancia, por medio de la plataforma Microsoft Teams, la cual permite la transmisión simultánea de audio e imagen, y cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral extraord autoconvocada de fecha 16/03/2020 Mariano del Olmo - Liquidador

e. 02/07/2021 N° 46089/21 v. 08/07/2021

NEWE S.A.

CUIT: 30-71552810-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Consideración de balance especial al 18/12/2021; 3°) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 3°) Resultados del ejercicio; y 4°) Consideración de la gestión del Sr. Presidente. Honorarios." Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 MAXIMO FERRARI OSTRY - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45633/21 v. 07/07/2021

NMT SOLUCIONES S.A.

(CUIT 30-71211624-9) Convócase a los accionistas de NMT SOLUCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Julio de 2021 a las 11.00 hs en 1° convocatoria y a las 12.00 hs en 2° convocatoria, en la sede social sita en Zelarrayan 568 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Gestión del Directorio; y 3) Elección de autoridades.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD NRO 4 de fecha 28/09/2017 JORGE HERNAN LEIBOWICH - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44451/21 v. 05/07/2021

PATAGONIA SHRIMP S.A.

CUIT N° 33-71465633-9. Convocase a los Señores Accionistas de PATAGONIA SHRIMP S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2021, a las 12 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Av. Alicia M. de Justo 1050, Piso 3 Of. 167 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2020. 2) Consideración de la Gestión del Directorio. 3) Consideración de las retribuciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/20, en su caso en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550. Elección de 2 accionistas para firmar el Acta. Nota: Comunicar Asistencia en la sede social con al menos 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado acta directorio 37 de fecha 19/03/2020 ALEJANDRO PEDRO CASTELLINI - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/07/2021 N° 45988/21 v. 08/07/2021

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

Asamblea General Ordinaria.

CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. Accionistas de Petroquímica Argentina S.A. (CUIT 30-70772705-1) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Julio de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria, en el domicilio de Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Aprobación de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo efectivo, notas y cuadros anexos y toda otra documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° ley 19.550, informe del Síndico e informe del Auditor respecto el ejercicio iniciado el 01/07/2017 y concluido el 30/06/2018; el ejercicio iniciado el 01/07/2018 y concluido el 30/06/2019; y, el ejercicio iniciado el 01/07/2019 y concluido el 30/06/2020; todos correspondientes a PETROQUÍMICA ARGENTINA S.A., asimismo explicitar los motivos de su tardía convocatoria y puesta a consideración; 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que se informa en los Estados Contables referidos en el punto 2) del presente Orden del Día; 4) Consideración de la gestión del Directorio. Remuneración. Fijación del número de miembros del Directorio, designación, aceptación y distribución de cargos; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Remuneración. Designación de los integrantes de la Sindicatura; 6) Autorizaciones. Asimismo se hace saber a los Señores accionistas que conforme a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio social de la misma, Avda. Elcano 3853, C.A.B.A., por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; donde además tendrán a su disposición la documentación correspondiente en cumplimiento del artículo 67 de la ley 19550. Alejandro Horacio Martí. Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 2/5/2018 ALEJANDRO HORACIO MARTI - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45336/21 v. 07/07/2021

REVITEC CLAMAR S.A.

CUIT: 30-71507570-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de julio de 2021, a las 15:00hs en primera convocatoria y 16:00hs, en segunda convocatoria, en Tacuarí 119, piso 2, depto. "H", CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Designación de autoridades por vencimiento de mandato; 3) Consideración de los elementos mencionados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2018, y distribución de la ganancia de los ejercicios. 4) Autorización para inscribir en IGJ. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 15:00 a 17:00 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado acta directorio 4 de fecha 29/4/2018 marcela alejandra iljutko - Presidente

e. 30/06/2021 N° 45202/21 v. 06/07/2021

ROCA ARGENTINA S.A.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de julio de 2021, a las 10 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la Ciudad de Buenos Aires. En caso que, a la fecha de la asamblea, existan restricciones de reunión y circulación que impidan u obstaculicen su celebración presencial, la asamblea se celebrará a distancia, por la plataforma Zoom. Se considerará el siguiente:

- 1.Consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia conforme lo autoriza la Res. Gen. IGJ 11/20.
- 2.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
- 3.Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
- 4.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Información complementaria -Notas 1 a 11 y Anexos I a VII-, Informe de los Auditores Independientes e Informe del Síndico, correspondientes al 67° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020.
- 5.Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 6.Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
- 7.Consideración de los resultados del ejercicio.
- 8.Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
- 9.Designación de síndico titular y suplente.

EL DIRECTORIO

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la asamblea, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla alejandro.safdie@ar.roca.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberán adjuntar al correo la documentación correspondiente. En respuesta, se le informará la modalidad de celebración y, en su caso, el modo de acceso a efectos de su participación en la asamblea.

En cumplimiento de la Resolución General IGJ 29/11, se informa que el CUIT de la entidad es 30-50052655-2 y el correo electrónico de contacto es: alejandro.safdie@ar.roca.com.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORD 04/12/2019 Jorge Eduardo Moreno - Presidente

e. 29/06/2021 N° 44581/21 v. 05/07/2021

ROSA NEGRA CATERING S.A.

CUIT: 30-71012372-8. Convocase a los accionistas de ROSA NEGRA CATERING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 2021, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación del número de directores titulares y su designación; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Asimismo, en el supuesto que se decreta alguna normativa que restrinja la libre circulación y/o reuniones sociales a la fecha de la Asamblea, la misma se realizará a distancia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la Plataforma Digital y Audiovisual ZOOM, en reunión creada ID de reunión: 989 7941 9726, Código de acceso: RosaNegra, la cual será creada por el usuario Giselle Comesaña, correo electrónico: gsc@lorentelopez.com, debiendo considerar como primer punto del Orden del Día la "Ratificación del medio audiovisual elegido".

Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea gral ordinaria de fecha 10/10/2017 SILVINA BEATRIZ GIMENEZ - Presidente

e. 30/06/2021 N° 44979/21 v. 06/07/2021

SAN JORGE EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT: 30-70604654-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, a celebrarse de manera remota en los mismos términos de la RG IGJ 11/2020, a través del sistema de videoconferencia "Zoom", a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Firma del acta; 2°) Consideración de Balance Especial al 18/12/2020; 3°) Motivos para la convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 22 finalizado

el 31 de Diciembre de 2020; 4º) Resultados del Ejercicio; 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios; 6º) Expiración de los mandatos de los Sres. Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones; y 7º) Aumento de capital social por la suma de \$ 150.000.000. Reforma artículo 4º del Estatuto Social.” Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACATA ASAMBLEA 1 de fecha 29/09/2020 CAROLINA FERIOLI - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45634/21 v. 07/07/2021

SAN JORGE ENERGY S.A.

CUIT: 30-70099045-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 para tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de los Estados Contables previstos en el art. 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 22 finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 3º) Resultados del Ejercicio; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Honorarios; y 5º) Expiración de los mandatos de los Sres. Miembros de la Sindicatura. Nuevas designaciones.” Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2020 ricardo ramallo - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45635/21 v. 07/07/2021

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT N° 33-59569127-9. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Julio de 2021 a las 11.00 horas en primera Convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 311, Piso 4º, Capital Federal, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1) Aprobación de las gestiones realizadas por del Directorio para la venta del campo "Sierras de San Antonio" y su reemplazo por otro Bien de Uso situado en el barrio "Tres Cerritos" de la ciudad de Salta. 2) Autorización al Directorio para suscribir las escrituras de Venta y Compra..3) Autorizaciones y mandatos 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. Buenos Aires, 29 de Junio de 2021

Designado según instrumento privado acta de asamblea n° 52 de fecha 10/6/2019 MIGUEL RICARDO LANUSSE - Presidente

e. 02/07/2021 N° 46138/21 v. 08/07/2021

WEP PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71532992-8. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 5 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Resultado del Ejercicio; y 4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio. Honorarios.” Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 JORGELINA FERIOLI - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45637/21 v. 07/07/2021

WEP S.A.

CUIT: 30-71525404-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/07/2021, en primera convocatoria a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria a las 13:00 horas, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia "Zoom" en los términos de la RG IGJ 11/2020 a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; 2º) Convocatoria fuera del plazo legal. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3º) Resultado del Ejercicio; y 4º) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio. Honorarios." Los Accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 JORGELINA FERIOLI - Presidente

e. 01/07/2021 N° 45636/21 v. 07/07/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

V.P. Sebastian Paladino, Corredor Inmobiliario CUCICBA N° 3703, Domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, CABA; avisa que García Andrés y Villalba Florencio Sociedad Simple, domicilio México 1899, de CABA, representada por su socio García Andrés Juan, según contrato social, transfiere a María Florencia Díaz Acosta, domicilio Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA, el fondo de comercio de fabricación de masas y demás productos de pastelería y sándwiches, cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada; elaboración de productos de panadería con venta directa al público; comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración); casa de comidas rotisería, (según habilitación municipal), ubicado en la calle Combate de los Pozos N° 600, PB y Sótano, de C.A.B.A. Reclamos de ley Cnel. Ramón L. Falcón 6021, de CABA.

e. 29/06/2021 N° 44712/21 v. 05/07/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****MARGAMAR S.A. - PROVIMENTO S.R.L.**

CUIT 30-61734100-6. MARGAMAR S.A. y PROVIMENTO S.R.L. CUIT 30-71070572-7. MARGAMAR S.A. con sede social en Achaval 590, CABA, inscripta en IGJ el 17/03/1966 bajo el N° 508 libro 62 de SA y PROVIMENTO S.R.L., inscripta en el IGJ el 19/08/2008 bajo No. 8435 libro 129 SRL, comunican que por Asamblea Extraordinaria del 15/2/21 y Reunión de socios del 10/2/2021, respectivamente, aprobaron el compromiso previo de escisión fusión escisión del 5/1/21 mediante el cual MARGAMAR S.A. escinde parte de su patrimonio destinándolo a PROVIMENTO S.R.L. CUIT 30-71070572-7, con sede social en Cuba 2155 CABA, inscripta en IGJ el 19/08/2008 bajo el N° 8435 libro 129 de SRL; reduciendo su capital a \$ 1.202.561. Valuación escidente al 30/11/2020: ANTERIOR, activo: \$ 61503220. pasivo: \$ 489404, patrimonio neto: \$ 61013816. POSTERIOR: activo: \$ 46127415, pasivo: \$ 367053, patrimonio neto: \$ 45760362. Escisionaria: ANTERIOR. activo: \$ 70641, pasivo: \$ 3000, patrimonio neto: \$ 67641. POSTERIOR: activo: \$ 15446446, pasivo: \$ 128351, patrimonio neto: \$ 15318095. Oposiciones de ley en Concepcion Arenal 3425 2 piso dep. 20 CABA en el horario de 12 hs a 16 hs. Publíquese por 3 días. Norberto Rafael Benseñor, Escribano autorizado en AMBAS Asambleas Extraordinaria del 15/2/21 y 10/02/2021. El escribano esta autorizado en ambas asambleas.

Autorizado según instrumento privado Ambas asambleas de fecha 15/02/2021

Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 01/07/2021 N° 45320/21 v. 05/07/2021

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst.en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 18/06/2021 se decretó la quiebra de ALERTCOP S.R.L. s/QUIEBRA (COM 5229/2019) Alertcop SRL (CUIT 30-70872330-0), con domicilio en Av. Corrientes 2589, p 4°, dpto. "19", CABA. Síndico: contadora CLAUDIA RAQUEL BAREIRO, Miramar 4247, CABA, TE 1144062479. Plazo para verificar ante el síndico hasta el 26/08/2021 (LCQ 32) Las insinuaciones deberán: a) ser presentadas en forma digital (pdf) y dirigidas al correo electrónico de la Sindicatura estudioyaryuravello@gmail.com; b) consignar mail de contacto; c) acompañar títulos justificativos en los que funden su pretensión y conservar los originales para presentarlos cuando sean requeridos por la sindicatura y/o el Tribunal. Cuenta para depositar el arancel verificadorio Caja de Ahorro en pesos N° 000001 110201688355 CBU 0290000110000016883557 (BCBA Suc. Florida, tit. Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Informe individual (LCQ 35): 13/09/2021. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, de junio de 2021.

SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 29/06/2021 N° 44336/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 58 a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, con sede en Montevideo 546 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "BETTINI, CARLOS ANTONIO BAUTISTA c/ FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA CLUB DE VIÑAS CAVA PAMPA s/LIQUIDACION JUDICIAL", 13496/2019 comunica por cinco días liquidación del FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA CLUB DE VIÑAS CAVA PAMPA, C.U.I.T. 30-71442372-6, decretada con fecha 18/6/2021. El síndico actuante es el estudio "Guillemi&Rosental", con domicilio constituido en Ciudad de la Paz 3158, 1° A de CABA, teléfonos 4140-7282, 4375-6375/76/77, cel 1141407282 y 11 44034136, correo electrónico estudiocontable.msguillemi@gmail.com; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/9/2021. Se deja constancia que el 1/11/2021 y el 12/12/2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, 1 de julio de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 02/07/2021 N° 45897/21 v. 08/07/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Sra Presidente, Dra Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 303 y vto, de la causa FPA 11864/2014 caratulado "TAHIR MUSAH Y OTROS s/ESTAFAS - FALSIFICACION DE MONEDA" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESIMIENTO de MUSAH TAHIR, nigeriano, sin apodos, D.N.I. para extranjeros N°: 95.003.398, nacido el día 17 de mayo de 1991, en Arlit - República de Nigeria -, soltero, de ocupación vendedor ambulante, sin instrucción, hijo de Ramata Tahir y Yussif Tahir, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////

raná, RESOLUCIÓN 45/21.Paraná, 26 de marzo de 2021.- Y VISTO: El expediente N°: FPA 11864 / 14 caratulado: "TAHIR MUSAH y FOTSING RODRIGUE S/ ESTAFA" y el Legajo de Ejecución FPA 11854 / 14 / TO1 / 4 caratulado: "SUSPENSION DE JUICIO A PRUEBA DE TAHIR MUSAH"...., y CONSIDERANDO:.... Por lo expuesto, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a MUSAH TAHIR, nigeriano, sin apodos, D.N.I. para extranjeros N°: 95.003.398, nacido el día 17 de mayo de 1991, en Arlit - República de Nigeria -, domiciliado en calle Necochea 1480 de la ciudad de Rosario, soltero, de ocupación vendedor ambulante, sin instrucción, hijo de Ramata Tahir y Yussif Tahir, a quien se le atribuye la autoría del delito de Expendio de moneda extranjera falsa en concurso ideal con estafa - 4 hechos en concurso real - (arts. 172 y 282 en relación al 285 del C.P.)Regístrese, notifíquese, publíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Lilia g. Carnero -Presidente- ante mí Beatriz M Zuqui -Secretaria- Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Valeria Iriso Secretaria de Derecho Humanos

e. 29/06/2021 N° 44699/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 1, a cargo del Dr. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Valeria Rosito, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 242, C.A.B.A. (TELEFONO: 4130-6124 - Correo electrónico: jnpenalec1@pjn.gov.ar), hace saber que en los autos caratulados "FERNANDEZ CLAUDIA LICIA Y OTROS S/ INF. LEY 22.415" (Expte. N° 1052/2018) con fecha 24/06/2021 se ha dictado el siguiente decreto: "... En función de lo aquí dispuesto y, a la nota que antecede, suspéndanse las audiencias indagatorias fijadas para el día de la fecha respecto a los imputados Fernández y Cabrini, y reprográmense las mismas para el próximo 3 de agosto a las 10:00 y 11:30 horas, respectivamente (...) A los fines de notificar a Ariel Fernando Cabrini, teniendo en consideración las anteriores notificaciones cursadas con resultado negativo y, no surgiendo un nuevo domicilio a fin de notificarlo fehacientemente, cíteselo mediante edictos bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco (5) días. Líbrense oficio mediante el sistema informático". Buenos Aires, 25 de junio de 2021. EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - VALERIA ROSITO Secretaria.- EZEQUIEL BERÓN DE ASTRADA Juez - VALERIA ROSITO SECRETARIA

e. 29/06/2021 N° 44414/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, notifica a Fernando CABRAL RIVERO la resolución que se transcribe a continuación "...I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31011641/2008 y respecto de Fernando CABRAL RIVERO, con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63 y 67 párrafo 6° del C.P., 866 y 871 del Código Aduanero, y 336 inc. 1, del C.P.P.N.). II) SOBRESER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Fernando CABRAL RIVERO, y a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 336 inc. 1° del C.P.P.N.)..." (Fdo. Rafael F. CAPUTO. JUEZ. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 30/06/2021 N° 45043/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 33000094/07, caratulada: "GERMAIZ S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Cristian Héctor FIGUEROA (D.N.I. N° 26.887.798) lo siguiente: "Buenos Aires, 29 de junio de 2021.... SE RESUELVE:... I) SOBRESER a Cristian Héctor FIGUEROA con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 1 y 2 del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 13° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 01/07/2021 N° 45469/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría N° 5, a cargo del Dra. Rosana BERLINGIERI, en el marco de la causa N° 1418/2018, caratulada: “MAFFEI, LAURA S/ INFRACCIÓN LEY 16.463”, NOTIFICA a Laura MAFFEI que, con fecha 30/6/2021, este juzgado dispuso: “Buenos Aires, 30 de junio de 2021.....publíquense edictos por el término de cinco (5) días (art. 150 del C.P.P.N), a efectos de notificar a Laura MAFFEI lo resuelto por este juzgado con fecha 24/09/20. A aquel fin, líbrese oficio al Boletín Oficial por medio del Sistema Informático (INTRANET). FDO. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana Berlingieri. Secretaria”. Asimismo, notifica a Laura MAFFEI que, con fecha 24/9/2020, este juzgado resolvió “Buenos Aires, 24 de setiembre de 2020...AUTOS Y VISTO:...CONSIDERANDO:...SE RESUELVE:. I) DECLARAR LA CADUCIDAD DE INSTANCIA en el presente legajo N° 1418/2018 (arts. 310 y ccs. del C.P.C y C.N) ...II) CON COSTAS a la parte actora (art. 73, último párrafo del C.P.C y C.N.) ...Fdo: Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí Rosana Verónica BERLINGIERI”. Rafael Caputo Juez - Rosana Berlingieri Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45865/21 v. 08/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2567/2021, caratulada “Benites Castillo Cesar Guillermo y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia” se ha resuelto el día 18 de junio de 2021 notificar a los Sres. Benites Castillo Cesar Guillermo (peruano, DNI: 93.966.777, con fecha de nacimiento el día 10/01/1969, domiciliado en la Av. J.B. Alberdi 4360 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6755-0530); Ríos Franco Nicolás (argentino, DNI 43.377.258, con fecha de nacimiento el día 30/05/2001, domiciliado en la calle General Paz 1115, Avellaneda, PBA); De Ferrari Ernesto Jorge (argentino, DNI 18.094.874, nacido el día 19/09/1967, domiciliado en la calle López y Planes 1057, Lanús, PBA); Viera Ricardo Sebastián (argentino, DNI 29.628.318, con fecha de nacimiento el día 31/10/1982, domiciliado en la calle Genova y Chucha Chucha S/N, Avellaneda, PBA); Bracamonte Martín Alexis (argentino, DNI 43.622.671, nacido el día 27/11/1998, teléfono particular: 4465-0615; Álvarez Noelia Agustina (argentina, DNI 44.728.845, nacida el día 24/03/2003, con domicilio en la calle Salta 1332, Avellaneda, PBA, teléfono celular: 11-2372-3049); Ortellado Luciano Ezequiel (argentino, DNI 43.043.848, con fecha de nacimiento el día 31/10/2000, teléfono celular: 11-6757-9449); Schultz Cesar Alejandro (argentino, DNI 37.790.547, nacido el día 06/12/1993, con domicilio en la calle Caseros 1903, Florencio Varela, PBA, teléfono particular: 4255-9647); Álvarez Milton Ezequiel (argentino, DNI 43.388.623, nacido el día 06/05/2001, domiciliado en la calle 18 B al 547, Florencio Varela, PBA, teléfono celular: 11-2169-3347); Condo Checa Max Jesús (boliviano, DNI 93.258.803, con fecha de nacimiento el día 01/10/1973, domiciliado en la calle Antártida Argentina 4980, teléfono celular: 11-6433-1984); Millan Zabala Dionisio (venezolano, DNI 95.566.198, nacido el día 19/06/1969, con domicilio en la calle Maipu 33 1 15, Avellaneda, PBA, teléfono celular: 11-3069-7350); Delgado Palma Samuel Martín Jesus (argentino, DNI 39.293.947, nacido el día 22/12/1995); Gonzalez Agustin Ignacio (argentino, DNI 42.956.229, nacido el día 23/03/2000, con domicilio en la calle Illanes 177, Quilmes, PBA); Figuera Sebastian Pablo (argentino, DNI 26.059.938, nacido el día 26/08/1997, domiciliado en la calle 154A al 6194, Hudson Berazategui, PBA); Altamirano Juan Ignacio (argentino, DNI 34.470.850, nacido el día 08/08/1989, domiciliado en la calle Rucci 250, Avellaneda, PBA); Vallejos Andrea (argentina, DNI 29.678.388, nacida el día 13/09/1982, con domicilio en la calle Pasaje Peatonal casa 17, Avellaneda, PBA, teléfono celular: 11-3668-8847); Ruiz Diaz Leandro Agustín (argentino, DNI 39.800.936, nacido el día 05/10/1995, domiciliado en la calle Mariano Acosta 523, Avellaneda, PBA, teléfono celular: 38-8519-1640); Sassone Nicolás Martín (argentino, DNI 40.423.133, con fecha de nacimiento el día 21/07/1997, domiciliado en la calle Riobamba 161, Lanús, PBA); Gracca Cesar Omar Darío (argentino, DNI 21.800.393, nacido el día 06/09/1970, domiciliado en la calle 14 de Septiembre, Avellaneda, PBA, teléfono celular: 11-3224-1745); Cabrera Dure Claudia Fidelina (paraguaya, DNI 93.875.877, nacida el día 02/11/1978, con domicilio en la calle Rio Caraguata 1881, PBA); Concha Marina Beatriz (argentina, DNI 28.337.495, con fecha de nacimiento el día 15/08/1980, domiciliada en la calle Salta 2159, teléfono celular: 11-3398-9533); Heredia Claudio (argentino, DNI 37.066.616, nacido el día 13/07/1992, domiciliado en la calle Olavarría 273); Otero Claudio Fabian (argentino, DNI 16.895.520, nacido el día 19/09/1963, con domicilio en la calle Malaver 1745, Vicente Lopez, PBA, teléfono celular: 15-3865-5413); Otero Martin Manuel (argentino, DNI 16.850.898, con fecha de nacimiento el día 02/02/1964, con domicilio en la calle Monseñor Piaggio 106, PBA, teléfono celular: 11-5328-4972); Romero Alex (peruano, DNI 47.059.275, nacido el día 15/07/1991, con domicilio en la calle Morce 2614, Dock Sud, teléfono celular: 11-3999-6734); Satal Vanina Laura (argentina, DNI 25.284.534, con fecha de nacimiento el día 24/04/1976, teléfono celular: 11-5720-4195); Fernández Natalia (argentina, DNI 39.212.858, nacida el día 18/08/1995, con domicilio en la calle Riestro 3684, Villa Soldati, de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6252-6452); Di Risio Alexis Carlos (argentino, DNI 31.932.436, nacido el día 11/11/1985, con domicilio en la avenida Pueyrredón 1160, Caballito, de esta Ciudad); Montero Marcela (argentina, DNI 18.297.441, nacida el día 26/05/1967, teléfono celular: 11-5911-8265); Baez Natalia (argentina, DNI 28.206.149, nacida el día 09/06/1980, con domicilio en la calle Caseros 884, Ezeiza, PBA, teléfono

celular: 11-6041-8358); Veron Braian Yoel (argentino, DNI 41.064.612, con fecha de nacimiento el día 05/02/1998, domiciliado en la calle Sevilla 5870, Wilde, PBA, teléfono celular: 11-2244-9955); Rodríguez Rodrigo Luciano (argentino, DNI 37.243.544, con fecha de nacimiento el día 25/10/1990, domiciliado en la calle Andrade 42, Lomas de Zamora, PBA); Herrera Chambor Jaqueline Natalia (peruana, DNI 95.592.429, con fecha de nacimiento el día 16/04/1980, domiciliada en la calle Boulogne Sur Mer 323, Balvanera, de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45955/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2476/2021, caratulada "Boruchowicz Adrián Rodrigo y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 10 de junio de 2021 notificar a los Sres. Adrián Rodrigo Boruchowicz (argentino, DNI 29.594.659, nacido el día 17/06/1982, domiciliado en la calle Emilio Lamarca 1765 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-3426-3019); Daniel Alberto Castro (argentino, DNI 31.637.289, con fecha de nacimiento el día 18/05/1985, domiciliado en la calle Juan Agustín García 1978, Villa General Mitre, teléfono celular: 11-4916-1740); Lucas Iván Oviedo (argentino, DNI 44.830.463, nacido el día 23/04/2003, domiciliado en la Av. Gaona 3044 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6296-7647); Francisco Agustín Damis (argentino, DNI 43.515.906, domiciliado en la calle Baigorria 3061 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6481-0523); Maximiliano Ismael Bengolea (argentino, DNI 36.554.606, nacido el día 25/07/1989, con domicilio en la calle Guido 1948 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-5966-3855), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45966/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2560/2021, caratulada "Bruno Federico Elian y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 28 de mayo notificar a los Sres. Bruno Federico Elian (argentino, DNI 42.782.009, nacido el día 24/11/2000, domiciliado en la calle General Tomás Guido 1557, Morón, PBA, teléfono celular: 11-5626-9127); Gustavino Mario Adolfo (argentino, DNI 24.490.461, nacido el día 25/02/1975, con domicilio en la calle Las Hortencias 760, Merlo, PBA, teléfono celular: 11-6520-8411); Cura Leandro Ezequiel (argentino, DNI 39.333.983, fecha de nacimiento 05/01/1996, domiciliado en la calle Padre Elizalde 152, Ciudadela, PBA); Villalba Gustavo Cesar (argentino, DNI 22.298.769, nacido el día 29/08/1971, domiciliado en la calle Salvador Piovano 5132, Moreno, PBA, teléfono celular: 11-6029-5661); Magri Milagros Abril (argentina, DNI 41.539.085, fecha de nacimiento 07/07/1998, domiciliada en la calle Padre Fahy 439, Moreno, PBA, teléfono celular: 11-3917-4314); Fernández Enzo Javier (argentino, DNI 32.882.189, nacido el día 10/03/1987, domiciliado en la calle Amado Nervo 780, Merlo, PBA, teléfono celular: 11-3281-4765); Estigarribia Maximiliano Miguel (argentino, DNI 37.123.566, nacido el día 24/10/1992, con domicilio en la calle Coronel Escalada 10064, Moreno, PBA, teléfono celular: 11-6967-4311); Díaz Mirta Cristina (argentina, DNI 28.353.828, con fecha de nacimiento el día 05/12/1980, domiciliada en la calle Río Cuarto 2257 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-3160-4314); Miño Rafael Constantino (argentino, DNI 20.447.401, nacido el día 13/08/1968, domiciliado en la calle Goría 539, Haedo, PBA, teléfono celular: 11-5690-7766); Rodríguez Richard Agustín (argentino, DNI 49.337.305, nacido el día 05/12/1996, domiciliado en la calle Granaderos 1945, Merlo, PBA); Peralta Wiliam Antonio (argentino, DNI 37.350.278, con fecha de nacimiento el día 25/04/1993, domiciliado en la calle Pérez Galdos 843, Hurlingham, PBA, teléfono celular: 11-3265-7123), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45951/21 v. 08/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2503/2021, caratulada "Carlovich Ulises y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 28 de mayo notificar a los Sres. Ulises Carlovich (argentino, DNI 42.810.487, nacido el día 15/02/2001, con domicilio en la calle Güemes 4233 de esta Ciudad); Carlos Marcelo Mayer (argentino, DNI M4.523.131., con fecha de nacimiento el 05/05/1945, con domicilio en la calle Riobamba 811 de esta Ciudad) Roberto Alexis Hernández Cueva (peruano, DNI 95.672.076, nacido con fecha 04/04/1997, con domicilio en la calle Chacabuco 718, Bernal, PBA) y Juan José Agrelo (argentino, DNI 16.916.543, nacido el día 05/04/1964, teléfono celular: 11-5953-6783, con domicilio en la calle Riobamba 811 de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45935/21 v. 08/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2684/2021, caratulada "Diaz Yesica Soledad y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 16 de junio de 2021 notificar a: Yesica Soledad Diaz (argentina, DNI 38.585.484, nacida el día 21/11/1994, teléfono celular: 11-6622-8621, con domicilio en la calle Perón 2285 de esta Ciudad); Karen Romina Lorenzo (argentina, DNI 38.625.018, nacida el día 20/09/1994, teléfono celular: 11-3689-1924, domiciliada en la calle Alsina 2309 de esta Ciudad); Ricardo Francisco Michel (argentino, DNI 32.210.928, nacido el 20/11/1985, teléfono celular: 11-2323-3355, con domicilio en la Avenida Chiclana 4290 de esta Ciudad); Bragndo Walker Barrionuevo Rojas (peruano, DNI 93.892.935, nacido el día 15/08/1995, teléfono celular: 11-5127-9080, con domicilio en la calle Pichincha 183 de esta Ciudad); Matías Nicolás Perdomo Laborda (uruguayo, titular del documento extranjero nro. 5544117-5, con fecha de nacimiento el día 08/09/1998, teléfono celular: 11-5604-6735); Matías Ezequiel Viñabal (argentino, DNI 35.372.026, nacido el día 01/09/1990, con domicilio en la calle Viamonte 1385 de esta Ciudad); Nidia Nicole Lugos (argentina, DNI 40.650.131, nacida el día 03/09/1997, con domicilio en la Avenida Corrientes 2569 de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 46000/21 v. 08/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2404/2021, caratulada "Etchegaray Martín y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 14 de junio de 2021 notificar a los Sres. Martín Etchegaray (argentino, DNI 42.809.464, nacido el día 08/11/2000, con domicilio en la calle Sánchez de Bustamante 1789 de esta Ciudad); Ezequiel Alfonso (argentino, DNI 18.908.383, nacido el día 14/03/1995, domiciliado en la calle Los Crisantemos 240, Ciudad Evita, PBA); Dylan Gabriel Avalos (argentino, DNI 46.556.438, nacido el día 29/09/2001, domiciliado en la calle Uriburu 5150 de esta Ciudad); Mateo Guatti (argentino, DNI 42.285.540, nacido el día 02/01/2000, con domicilio en la calle Peña 3067 de esta Ciudad); Ángelo Enrique Canigiani Andara (venezolano, DNI 95.870.038, nacido el día 05/11/1991, con domicilio en la calle Cuba 2978 de esta Ciudad); Andrés Ignacio Urbina Prado (venezolano, DNI: 96.104.443, nacido el día 13/04/1994, domiciliado en la calle Cuba 2978 de esta Ciudad); Gastón Pérez (argentino, DNI 32.112.948, con fecha de nacimiento el día 19/05/1986, con domicilio en la calle Cuba 2978 de esta Ciudad); Juan Maria Desmery (argentino, DNI 41.666.429, nacido el día 30/12/1998, domiciliado en la calle Billinghamurst 1596 de esta Ciudad); Varni Marina (argentina, DNI 42.360.922, con fecha de nacimiento el día 02/03/2000, domiciliada en la calle Uriburu 634 de esta Ciudad); Gallardo Juan Manuel (argentino, DNI 42.821.064, nacido el día 11/09/2000, con domicilio en la calle Juncal 1958 de esta Ciudad); Brian Kurt Deregibus (argentino, DNI 43.466.120, nacido el día 17/01/2002, con domicilio en la calle Balcarce 1374 de esta Ciudad); Rodrigo Ezequiel Goyano (argentino, DNI 36.064.998, nacido el día 31/01/1992, con domicilio en la calle General Rivas 248, Avellaneda); Meza Martin Ariel (argentino, DNI 42.590.460), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando

constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45981/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaria nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2414/2021, caratulada "Gauna Roberto Carlos y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 28 de mayo notificar a los Sres. Roberto Carlos Gauna (argentino, DNI 24.560.107, nacido el día 18/04/1975, teléfono celular: 15-3251-5632, con domicilio en la calle Elcano 317, piso 6 de esta Ciudad); Juan Manuel Muñoz Jafelle (argentino, DNI 40.808.634, con fecha de nacimiento el día 07/12/1997, teléfono celular: 15-3376-5212, con domicilio en la calle Obispo San Alberto 2401 de esta Ciudad); Martín Esteban González (argentino, DNI 43.324.780, nacido el día 02/07/2001, teléfono celular: 15-35610809, con domicilio en la calle General Artigas 3078, depto. 2 de esta Ciudad); Nicolás Agustín Leiva (argentino, DNI 42.721.553, nacido el día 04/07/2000, teléfono particular: 4551-8448, domiciliado en la calle Giribone 1538 de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45908/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaria nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2505/2021, caratulada "Mamani Diego Nicolás y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 28 de mayo notificar a los Sres. Diego Nicolás Mamani (argentino, DNI 29.675.204, nacido el día 20/01/1982, hijo de Mamani Nicolás y de Posta Paulina, con domicilio en la calle Mar del Plata 4939, Quilmes, PBA, teléfono celular: 11-3798-0161), Jesica Paola Fernández Godoy (argentina, DNI 34.235.686, nacida el día 12/12/1988, hija de Fernández Rodolfo y Godoy Zulema, con domicilio en la calle Cannes 1234, Santa Clara del Mar, Mar Chiquita, teléfono particular: 4237-5817) José Alejandro Camia Viera (argentino, DNI 37.759.580, nacido el día 07/10/1993, hijo de José Ernesto Camia y de Patricia Laura Viera, domiciliado en la calle 114 129 y 131 2087, teléfono celular: 11-5614-6185), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45943/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaria nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2605/2021, caratulada "Pecho Geronimo Odiana Nicolle y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 18 de junio de 2021 notificar a: Pecho Geronimo Odiana Nicolle (peruana, DNI 95.325.664, nacida el día 09/08/2000, teléfono celular: 11-2020-2990), Peralta Alcantara Yotdan Junior (peruano, DNI 48.948.645, nacido el día 25/05/1998, teléfono celular: 11-5050-4890); Mendoza Melanie Ludmila (argentina, DNI 43.256.694, nacida el día 25/02/2001, teléfono celular: 11-3818-8021); Maciel Guillermo Ezequiel (argentino, DNI 34.435.764 nacido el día 15/02/1988); Renna Ernesto Ezequiel (argentino, DNI 29.135.584, nacido el día 15/01/1982, teléfono: 2257406781); Agüero Emmanuel Agustín (argentino, DNI 31.135.206, nacido el día 13/09/1984, teléfono celular: 11-3229-2199); Suarez Fernando Emanuel (argentino, DNI 35.392.973, nacido el día 16/010/1989, teléfono celular: 11-2238-4165); Diaz Emiliano Hernan (argentino, DNI 45.896.549, con fecha de nacimiento el día 17/02/1993, teléfono celular: 11-4088-1397), Ojeda Morel Laura Maria (paraguaya, DNI 95.406.958, nacida el día 14/10/1995, con domicilio en la calle Ituzaingó 1091, Quilmes, PBA); Gutierrez Ricardo Manuel (argentino, DNI 44.208.789, nacido el día 21/06/2002, teléfono celular: 11-3572-2461); Gonzalez Camila Jazmin (argentina, DNI 39.802.455, nacida el día 11/08/1996, teléfono: 7508-6693); Medina Alejandro Gabriel (argentino, DNI 26.289.197, nacido el día 07/02/1978, teléfono celular: 11-2108-4102); Parra Nicolas Rodrigo (argentino, DNI 32.936.385, con fecha de nacimiento el día 05/09/1987, teléfono celular: 11-5975-4894); Luna Juan Daniel (argentino, DNI 26.068.763, nacido el día 24/06/1977,

teléfono celular: 11-6196-3292); Mercante Marina Julieta (argentina, DNI 41.310.038, con fecha de nacimiento el día 16/09/1998, teléfono celular: 11-4048-2920), Luna Gustavo Daniel (argentino, DNI 26.068.762, con fecha de nacimiento en día 24/06/1977, teléfono celular: 11-6196-3292); Mateljan Barbara (argentina, DNI 35.863.135, nacida el día 27/10/1991, teléfono celular: 011-6656-0269); Fontanet Adriana Beatriz (argentina, DNI 14.776.820, nacida el día 29/05/1961, teléfono: 2074-9395); Prandi Elizabeth Monica (argentina, DNI 24.028.848, nacida el día 30/08/1974, teléfono celular: 11-2294-1743); Pereira Edgardo Claudio (argentino, DNI 17.551.504, con nacimiento el día 18/12/1965); Precedo Malena (argentina, DNI 40.770.286, nacida el día 27/12/1997, teléfono celular: 11-5055-2927), Salina Sebastian Nahuel (argentino, DNI 40.864.176, nacido el día 07/04/1998, teléfono celular: 11-6180-6499); Flammini Anahí Yesica (argentina, DNI 29.265.491, nacida el día 20/02/1982, teléfono celular: 11-5383-2600) Pereyra Evelyn Judith (argentina, DNI 37.554.247, nacida el día 23/01/1993, con domicilio en la calle Juncal 2455, Lanús); Cardoso Mirta Soledad (argentina, DNI 32.799.064, nacida el día 21/02/1987, teléfono celular: 11-5917-8876); Cardoso Erica Vanesa (argentina, DNI 31.213.695, nacida el día 07/01/1985, teléfono celular: 11-5919-8876); Sánchez Escalante Diego Damian (venezolano, DNI 95.921.480, nacido el día 19/07/1992, teléfono celular: 11-2250-9514); Fabbiano Norberto Ernesto (argentino, DNI 4.552.355, nacido el día 20/10/1946, teléfono: 4222-1048); Aranda Hernan Dabriel (argentino, DNI 33.688.516, nacido el día 02/03/1988, teléfono: 3970-5616); Martínez Gabriel Brian (argentino, DNI 43.723.383, nacido el día 19/05/2002, teléfono celular: 11-6118-6561), Espinoza Acevedo Andrea Johana (venezolana, DNI 95.931.547, nacida el día 14/04/1988); Said Leonardo Hector (argentino, DNI 12.768.956, nacido el día 02/01/1954, teléfono celular: 11-4179-4494); Meza Jacinta Agustina (argentina, DNI 22.670.195, nacida el 01/01/1974, teléfono celular: 11-2173-1234); Pereira Seddon Marias (argentino, DNI 32.436.822, nacido el día 28/04/1986, teléfono celular: 11-3275-9072), Caballero Yupari Isodoro boliviano, DNI 94.968.710, nacido el día 15/05/1982, teléfono celular: 11-6995-0475); Feitas Mirtha Rosana (argentina, DNI 14.856.324, nacida el día 30/12/1961, teléfono celular: 11-5053-9704), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45999/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2474/2021, caratulada "Quevedo Solano Johnny Wilfredo y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 10 de junio de 2021 notificar a los Sres. Johnny Wilfredo Quevedo Solano (peruano, DNI 94.438.029, nacido el día 25/02/1974, con domicilio en la calle Fraga 900 de esta Ciudad); Alejandro Martín Xalambri (argentino, DNI 29.392.900, con fecha de nacimiento el día 28/02/1982, con domicilio en la calle Estrella Federal 2679, Villa Pueyrredón, teléfono celular: 11-4044-7207); Carlos Luis Andrade Sanchez (peruano, DNI 95.932.676, nacido el día 25/09/1988, con domicilio en la avenida Pueyrredón 973, Balvanera, de esta Ciudad); Hugo Norberto Labella (argentino, DNI 36.405.213, domicilio en la calle Rosetti 1439 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6609-4929); Raul Alberto Galvan (argentino, DNI 52.093.597, domiciliado en la calle Tronador 1149 de esta Ciudad); Luciano Francisco Casarella (argentino, DNI 39.065.918, con domicilio en la calle Delgado 1477 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6655-0679); Marco Morgante (argentino, DNI 39.609.035, nacido el día 19/03/1993, con domicilio en la calle Castillo 1789, Chacarita, de esta Ciudad); Raúl Eduardo Collada (argentino, DNI 26.318.207, nacido el día 17/11/1977, con domicilio en la calle Fitz Roy 751, Chacarita, de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45957/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2997/2021, caratulada "Ramírez José Armando y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 10 de junio de 2021 notificar a los Sres. José Armando Ramírez (argentino, DNI: 33.754.321, nacido el día 02/08/1988, domiciliado en la calle Alberti 646, Merlo, PBA, teléfono celular: 11-6488-1784); Jonatan Alberto Andrade (argentino, DNI: 31.516.934, con fecha de nacimiento el día 17/04/1985, con domicilio en la calle Bebedero 2597, Merlo, PBA, teléfono celular: 11-2362-8074); Gabriel Ignacio Sánchez Albistur (argentino, DNI: 30.105.864, nacido el día 06/06/1983, con domicilio

en la calle Colombia 959, Merlo, PBA); Marcos Antonio Arias (argentino, DNI: 38.442.166, nacido el día 05/12/1994, domiciliado en la calle Salas 35810, Merlo, PBA, teléfono: 02204981784); Wilson Rider Davila Martínez (boliviano, DNI: 94.246.777, con fecha de nacimiento el día 03/01/1988, con domicilio en la calle Norquins 2024, La Matanza, PBA, teléfono celular: 11-3602-0210); Sergio Adrian Garcete (argentino, DNI: 30.272.287, nacido el día 03/08/1983, domiciliado en la calle Julián Castro 1900, Merlo, PBA, teléfono: 022049544468), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45975/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2799/2021, caratulada "Romero Olivero Juan Pablo y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 10 de junio de 2021 notificar a los Sres. Juan Pablo Romero Olivero (DNI 95.939.523, nacido el día 01/10/1999, domicilio en la Av. Jujuy 207, Balvanera, de esta Ciudad, teléfono celular: 11-5617-0495); Ariannys Jisell Pineda Trinitario (venezolana, DNI 95.793.883, domiciliada en la Av. Jujuy 207, Balvanera de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6583-9454); Sergio Catriel Candela (argentino, DNI 40.541.049, nacido el día 14/08/1997, domiciliado en la calle Recondo 258, Villa Fiorito de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6358-1317); Agustina Edreida Vallverdu (argentina, DNI 40.675.756, nacida el día 04/10/1997, domiciliada en la calle Borges 2481 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-4049-5008); Nelson Emanuel Orellana (argentino, DNI 40.789.353, nacido el día 28/01/1993, domiciliado en la calle Acevedo 240 de esta Ciudad); Ezequiel Fernando Bressan (argentino, DNI 36.913.957, nacido el día 20/11/1992, con domicilio en la calle 143 al 4267, teléfono celular: 11-2255-6738); Maritza Elias Fernández (peruana, titular del documento extranjero 10414524-3, nacida el día 02/11/1974, domiciliada en la calle Sarmiento 3146 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-6896-1124); Carmen Sofia Pretel Mostacero (peruana, DNI 94.069.188, nacida el día 03/03/1966, con domicilio en la calle Sarmiento 3931 de esta Ciudad, teléfono celular: 11-3673-5560), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45967/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 2738/2021, caratulada "Sabatini Martín y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 16 de junio de 2021 notificar a: Martin Sabatini (argentino, DNI 31.684.961, nacido el día 13/06/1985, domiciliado en la calle Dr. Lobos 745); José Ernesto Albornoz (argentino, DNI 28.965.330, nacido el día 15/04/1981, con domicilio en la calle Añasco 2750 de esta Ciudad); Pablo Marrano (argentino, DNI 38.556.186, nacido el día 26/11/1994, domiciliado en la calle Añasco 2750 de esta Ciudad); De la Cruz Persi Van Gros (peruano, DNI 35.334.356, nacido el día 14/08/1976, con domicilio en la calle Añasco 2750 de esta Ciudad); Fernando Dincero (argentino, DNI 31.050.482, nacido el día 17/09/1984, con domicilio en la calle Paysandu 1622); Richard Quiraneo Muñoz (peruano, DNI 94.027.999, nacido el día 08/02/1984, domiciliado en la calle Espinosa 2759 de esta Ciudad); Paola Fernanda Farias (argentina, DNI 27.027.233, con fecha de nacimiento el día 09/12/1978, domiciliada en la calle Sarmiento 4226 de esta Ciudad); Gustavo Anibal Alzaibar (argentino, DNI 25.941.335, nacido el día 02/06/1977, domiciliado en Camarones 1726 de esta Ciudad); Ángel Mauro Medina (argentino, DNI 29.803.888, nacido el día 10/11/1982, con domicilio en la calle Añasco 2500 de esta Ciudad); Adriel de Sousa Loza (argentino, DNI 38.999.624, nacido el día 07/05/1995, con domicilio en la calle Lima 27 de esta Ciudad); Leomar Cortez (venezolano, DNI 95.932.182, con domicilio en la calle Boyacá 205 de esta Ciudad); Jorge Segovia Nuñez (paraguayo, DNI 94.401.206, domiciliado en la Avenida Lafuente 1919 de esta Ciudad); Víctor Sotelo (argentino, DNI 18.566.489 domiciliado en la calle Cruz Varela 2816, José C. Paz); David Alderete (argentino, DNI 34.546.096, con domicilio en la Avenida Gendarmería Nacional 522 de esta Ciudad), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 02/07/2021 N° 46001/21 v. 08/07/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 2428/2021, caratulada "Valenzuela German Daniel y otros s/ violación de medidas/ propagación epidemia" se ha resuelto el día 28 de mayo notificar a los Sres. German Daniel Valenzuela (argentino, DNI 40.624.726, nacido con fecha 17/09/1996, hijo de Daniel Abeldaño y de Natalia Valenzuela, con domicilio en la calle Pagona 1895, Merlo, PBA); Iván Daniel García (argentino, DNI 44.144.605, nacido el día 14/05/2002, hijo de Rodolfo Abelardo y de Daniela García, domiciliado en la calle Paola 151, Merlo, PBA), Jorge Ramón Rojas (argentino, DNI 34.534.057, nacido con fecha 17/03/1989, hijo de Rolando Ramón Rojas y de Andrea Matilde Antivero, con domicilio en la calle Aguado 1536, Merlo, PBA); Milagros Roxana González (argentina, DNI 42.880.307, nacida el día 09/01/1999, hija de Eduardo Fabián González y de Vanesa Raquel Ríos, con domicilio en la calle Rosario 5030, Merlo, PBA), de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/07/2021 N° 45928/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., C.A.B.A., en autos "ALABE CHAMBI, PEDRO s/ Quiebra"- Expte. N° 15055/2020, comunica por cinco días que el día 03.06.2021 se dispuso declarar la quiebra de ALABE CHAMBI, PEDRO (DNI 94.000.694 y CUIT 20-94000694-6), con domicilio real en la calle Lacarra 1246, CABA- Ha sido designado Síndico la Dra. Silvia Jorgelina ZAJAC, con domicilio en la calle Panamá 984, Piso 1°, "4", C.A.B.A., Tel. 4862-4627, mail: siljoza@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.08.2021 y fijándose el día 28.09.2021 y 11.11.2021 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Los pedidos de verificación de créditos deberán ser presentados a la sindicatura por correo electrónico a la dirección de e-mail denunciado por la misma en esta causa, adjuntando el escrito de solicitud de verificación en formato PDF suscripta en forma ológrafa por el peticionario o representante legal de la acreedora y en caso de efectuar la insinuación con patrocinio letrado también deberá contener la firma del mismo, además de acompañar la copia de la documentación respaldatoria de la insinuación en formato PDF en archivos separados y comprimidos en caso de ser voluminosa la documental, con la debida descripción en el título de cada archivo que facilite su visualización. Deberá acompañar también - de corresponder - el comprobante de pago del arancel previsto por el art. 32 LCQ cuya transferencia deberá ser efectuada a la cuenta bancaria de titularidad de la sindicatura que deberá denunciar previamente en la causa. Al pedido de verificación deberá acompañarse además copia del documento de identidad del insinuante o representante legal de la sociedad que suscriba el pedido y en su caso copia de la credencial del letrado que lo asista. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a el fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes, libros y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Esta publicación se realizará sin necesidad de pago previo (art. 273,8 LCQ). Buenos

Aires, junio de 2021. JORGE SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 29/06/2021 N° 44757/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a mi cargo, comunica por dos días que en autos "SERVICIOS EMPRESARIOS DIPLOMAT SRL -EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES- S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCIÓN DE FONDOS" EXPTE. 20725/2017/44, se presentó proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios, con la prevención de que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Buenos Aires, Buenos Aires, 9 de junio de 2021. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 02/07/2021 N° 45874/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos "MARTIPAR S.A. s/QUIEBRA (No. 65/2014) ", que con fecha 14/6/2021 se ha declarado en estado de quiebra a Martipar S.A. (CUIT 30-71211797-0). El síndico designado es el Ctdor.

Francisco Rogelio Cano con domicilio en la calle Uruguay 618 2° C (Tel: 4371-7474) de esta ciudad. Los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14/9/2021, conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 14/6/2021, de público acceso en el expediente, habiendo la sindicatura informado los datos necesarios al efecto en la presentación que obra a fs. 2240 del expediente digital. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intéimase al fallido y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 25 de junio de 2021. FERNANDO G. DALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 29/06/2021 N° 44789/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Sec. N° 16 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7° CABA, hace saber por cinco días que el 10.06.2021 en el expte. Nro. 6239/2021 se decretó la quiebra de JUAREZ DIEGO PATRICIO (DNI 25.146.571). Los acreedores podrán presentar la verificación de sus créditos a la síndica Alejandra Ethel Giacomini (e-mail juarezdiegopatricioquiebra@gmail.com, TEL 11.4632.0718), hasta el 18.08.2021, según el sistema fijado por este juzgado el 10.06.2021, que puede ser visualizado en la sección "consulta causas" de la página www.pjn.gov.ar con el número de expediente. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.09.2021 y 12.11.2021 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 15.10.2021. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 04.11.2021 a las 10:30 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Buenos Aires, 24 de junio de 2021. FDO. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO.

Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 02/07/2021 N° 45864/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 09.06.21 en el Exp. Nro. 17050/2019 se decretó la quiebra de SOLANGE MARTINEAU (C.U.I.T. Nro. 27-21072437-6) con domicilio en Billinghamurst 2559, 1° Piso CABA. Hasta el 30.08.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 17050/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09.06.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 2850345330094157845721 de titularidad de Héctor Gustavo Salcedo (CUIT 20-14712104-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdr. Héctor Gustavo Salcedo con domicilio en calle Ecuador 1333 9 "C" CABA mediante email a estudiohgsalcedo@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 09.06.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes a que aluden los art. 35 y 39 LCQ los días 13.10.21 y 25.11.21 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 27.10.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 15.11.21 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. A su vez, se intima a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 28 de junio de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 01/07/2021 N° 45501/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, P.B., CABA, comunica por cinco días que con fecha 31.05.2021 se declaró abierto el concurso preventivo de MARIANO OMAR VILLANUEVA (CUIT 23276680749),

en el cual ha sido designado síndico al contador JAIME LUIS JEIMAN con domicilio constituido en Lavalle 1312 2° piso oficina B CABA, jljeiman@hotmail.com (tel. 1561767928 y 1554234121), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31.08.2021 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 14.10.2021 y el general el 29.11.2021. Se designa el 04.08.2022 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 11.08.2022. Se libra el presente en los autos: "VILLANUEVA MARIANO OMAR s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 5235/2021) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, junio de 2021. Fdo. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 01/07/2021 N° 44455/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "COMPAÑÍA INVERSORA PLATENSE S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 8597/2021) con fecha 31.05.21 se presentó en concurso preventivo Compañía Inversora Platense S.A. (CUIT: 30680774281) con domicilio en la Av. Pueyrredón 1777 piso 12 CABA, habiéndose producido su apertura el 17.06.21 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 01.09.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 8597/2021/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 17.06.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j 2°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170043540000006887465 de titularidad del síndico José Antonio Rodríguez (CUIT 20210940201). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura "ESTUDIO LATENDORF - RODRIGUEZ con domicilio Sarandí 740 Piso 4 Dpto. C, CABA y tel. 011 49414227 mediante email a inversoraplatenseconcurso@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II "j 2°" del decisorio de fecha 17.06.21 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.10.21 y 29.11.21 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 29.10.21. La audiencia informativa se llevará a cabo el 03.06.22 a las 11:00hs en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 28 de junio de 2021. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 01/07/2021 N° 45048/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta capital Federal, en los autos COM 10292/2019 - "ROMA CONSTRUCTORA S.R.L. LE PIDE LA QUIEBRA EXPERTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A." comunica por cinco días que con fecha 15/06/2021, se decretó la quiebra de ROMA CONSTRUCTORA S.R.L. (CUIT 33-71324920-9) con domicilio en la calle Lugones 1905 PB de esta ciudad, e inscripta en la I.G.J. con fecha 26 de diciembre de 2012 bajo el número 10141 del libro 139 de S.R.L. siendo desinsaculada como síndica la contadora Luciana Giselle Parma (DNI N°35.094.402) con domicilio en la calle LLERENA 2950 C.A.B.A. teléfonos 3528-7582/ 15-6976-2903, correo electrónico crparma@gmail.com y lgp.estudioparma@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 13/08/2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 27/09/2021 y 10/11/2021 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falencial. Deberá asimismo constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15 de junio de 2021.....publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo.Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los de junio de 2021. JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 45067/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin Martin, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, por 5 días, que en los autos caratulados “GRUPO DEKMA S.A. s/QUIEBRA” (EXPT. N° 9326/2019), se resolvió el día 16.06.2021, decretar la quiebra de GRUPO DEKMA S.A. (CUIT N° 33-71138536-9), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces.

Se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a los administradores que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Los ex - dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Conforme con lo dispuesto por el art. 88, LCQ, fijase plazo hasta el día 24 de septiembre de 2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos (art. 200, LCQ). Se fijan las fechas de 8 de noviembre de 2021 y el 23 de diciembre de 2021 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador OLGA ESTER FAGNANI con domicilio en MONTEVIDEO 596, Piso 3°, Depto. 13, C.A.B.A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.)- Buenos Aires, de 01 de julio de 2021. PABLO FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 02/07/2021 N° 45982/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°15, Secretaria N°30, sito en Callao 635, piso 3°, CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados “FIRME SEGURIDAD S.A. s/QUIEBRA”, Expediente N° 74844 / 2003, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario (LCQ: 222) y se procedió a la regulación de honorarios por auto de fecha 29 de junio del 2021. Buenos Aires, 1 de julio del 2021. Firmado: JUAN PEDRO GIUDICI, Secretario. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 02/07/2021 N° 45984/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Planta baja de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de junio de 2021 se decretó la quiebra de NEXT WORK S.R.L. (CUIT 30-68494740-7) NET WORK SRL s/ QUIEBRA Expte 16180/2018, en la que se designó síndico a Ricardo Luis Lisio, con domicilio en Santo Tomé 5113, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto I del decreto de quiebra hasta el día 26/08/2021 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0290017910000001436111. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 07/10/2021 y 23/11/2021 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 10 de junio del 2021... Publicar edictos en el Boletín Oficial de Capital Federal, por cinco (5) días conforme lo dispuesto por el art. 89 LCQ. incluyendo el nombre y domicilio del síndico. Aceptado el cargo por la sindicatura, deberá confeccionarse el mismo y efectivizarse el envío por Secretaría de su texto, vía Intranet por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de edictos (CSJN 1687/2012)...Fdo. Javier J. Cosentino, Juez”. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.) Buenos Aires, 28 de junio de 2021.-

Pablo Javier Ibarzabal

Secretario Javier J. Cosentino. Juez Subrogante Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 45108/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 38 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 15.06.2021 se decretó la quiebra de CERPA CONSTRUCTORA SRL, CUIT 30-71243739-8, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo N° 5498, L° 38, T° - de SRL, el 18 de junio de 2012, con domicilio legal en la calle Crisólogo Larralde 2627, piso 12°, dpto. "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados " CERPA CONSTRUCTORA RL s/QUIEBRA LE PIDE LA QUIEBRA VILLAR ESPINOZA, ARLOS MILCIADES" (Expte. COM 9769/2019), en la cual se ha designado como síndico a la contadora Sara B. Tobal, con domicilio en la calle RECONQUISTA 715 4 E (TEL. 43151157; ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 2021. Se hace saber que las insinuaciones de créditos deberán presentarse vía mail a: verificacionessindicatura@gmail.com, en archivos que no excedan los 5MB, indicando nombre de la quiebra, del acreedor y números de archivos sobre la totalidad de los mismos (Ej. CERPA CONSTRUCTORA SRL S/ QUIEBRA- ACREEDOR AFIP 1/3) y el pago del arancel deberá efectuarse por transferencia a la cuenta denunciada en la causa. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 13 de octubre de 2021 y 24 de noviembre de 2021, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 28 de junio de 2021. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 45028/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, JUZGADO COMERCIAL 20 SECRETARIA N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "GRUPO GASTRONOMICO RIOS DE ESPAÑA S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 25034/2018), hace saber que con fecha 22 de junio de 2021 se decretó la quiebra de "Grupo Gastronomico Rios de España S.A." y que los acreedores cuyos créditos se originaron entre la presentación concursal, acaecida el 17/10/2018, y el decreto de quiebra, podrán verificar sus créditos por vía incidental (art. 202, 1er párr. LCQ). La Sindicatura, Estudio Serafini Campesino & Asociados, con domicilio físico en Iberá 5316 y electrónico 23109178349 deberá presentar los informes previstos en los arts. 39 y 202 LCQ en 24/09/2021. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 01/07/2021 N° 45620/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez subrogante, Secretaría N°46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 15/06/2021 se ha declarado la quiebra de MELLER, SERGIO ENRIQUE, DNI 10.649.252, que tramita bajo el Expte. N° 19.949/2018, designándose síndico a la contadora Nora Andrea Caruso, con domicilio en Viamonte 1546, piso 2do., estudioaryuravivello@gmail.com, tel 4811-2269. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 24/08/2021, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberán subirlo en el expediente incidental N° 19949/2018/1, bajo la modalidad "Contestación de demanda" que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar, identificando en el "asunto" del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre

del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como "Arancel verificadorio" que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Libro 856 Folio 871 DV 6, identificada con la CBU 0290075900250085608716, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. Las demás formalidades que deberá contener el pedido verificadorio, de acuerdo a lo resuelto el 15/06/2021, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Publíquese el presente por 5 días, sin previo pago de arancel de acuerdo a lo establecido en el art. 273 inciso 8° LCQ. Buenos Aires, de junio de 2021. FERNANDO J. PERILLO Juez - DIEGO M. PARDUCCI SECRETARIO

e. 30/06/2021 N° 45140/21 v. 06/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Número 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que el 18 de junio de 2021 se fijaron nuevas fechas en el concurso preventivo de UCHOOSE S.R.L. (CUIT 30-70950187-5). La nueva síndica designada, Sra. Karina Laura Marcela De Beilis, con domicilio en Conesa 2155, piso 4°, departamento. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfonos 4973-0189/4811- 2269, presentará el informe previsto por el artículo 39 de la ley 24.522, el día 16/07/2021. El periodo de exclusividad vencerá el día 10/02/2022 y la Audiencia Informativa se celebrará el 3/2/2022 a las 11hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente se libra en los autos: "Uchoose S.R.L. s/ concurso preventivo", Expediente Nro. 4805/2020. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de junio de 2021. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 02/07/2021 N° 44758/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "CONSTRUCTORA TERMOMECHANICA S.R.L. s/QUIEBRA" (6237/2019) con fecha 24.06.2021 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA TERMOMECHANICA S.R.L., CUIT: 30708076895, con domicilio social en la Av. Elcano 3875, CABA, designándose síndico suplente a la Ctdora. Carolina Burella con domicilio de Cerrito 1136 piso 9°. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 30 de junio de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 02/07/2021 N° 45863/21 v. 08/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos "OHYES S.R.L s/QUIEBRA" (18077/2019) con fecha 9.06.2021 se decretó la quiebra de OH YES S.R.L, CUIT: 30710601336 con domicilio en Aranguren N° 3468, CABA, debiendo los acreedores remitir en formato digital a la sindicatura María Verónica Ceballos los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23.8.21. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria concursal resulta ser estudio_diwa@hotmail.com. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de la Av. Hipolito Yrigoyen 4027, Piso 2°D. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4.10.21 y el estatuido por el art. 39 el día 17.11.21; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 19.10.21. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 29 de junio de 2021. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 01/07/2021 N° 45451/21 v. 07/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 31 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°31, Secretaría única, con asiento en la calle Uruguay 714, 5° piso de esta Ciudad Autónoma de Bs. AS., en los autos caratulados "IHSAR SA c/ OKUMA, SELVA NOELIA YANINA Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS. N°38066/19, emplaza a Selva Noelia Yanina Okuma, en los términos de los arts. 146 y cctes. del Código Procesal, para que en el plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que la represente en juicio (conf. art. 343 del CPCO).- MARCELA ADRIANA PENNA Juez - ROSANA ISABEL AGUILAR SECRETARIA
e. 02/07/2021 N° 40620/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados TEDIN, CONSTANZA Y OTROS c/ MERLO DE CHAVANCE PAGES, SARA ARGENTINA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Expte. N° 45315/2017), cita a presuntos herederos de la Sra. Sara Argentina Merlo (LC 3.440.407) para que, dentro del plazo de QUINCE DIAS, contados a partir del día siguiente a la última publicación, tomen en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en estas actuaciones. Publíquese por DOS (2) días en el diario el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 28 de mayo de 2021. Natacha Veronica Guastella Secretaria

e. 02/07/2021 N° 36566/21 v. 05/07/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional Civil N°109, a cargo del Dr. Luis Sáenz, Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, sito en Talcahuano 490, piso 4, C.A.B.A., en autos "GRAMAJO, Laura Edith C/ ORONÁ, Pedro Ruperto y Otros S/ Prescripción adquisitiva", (Expte. N° 70.363/2018), ha dispuesto citar a los eventuales herederos de Luz María Del Valle Orona para que comparezcan a estar por derecho y contestar demanda en el plazo de veinte días, en los términos de los arts. 146 y cctes. del Código Procesal y bajo el apercibimiento previsto por el art. 343 de dicho ordenamiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial y La Ley por dos días. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, junio 25 de 2021.- ALEJANDRO LIONEL IRIARTE SECRETARIO

e. 02/07/2021 N° 44274/21 v. 05/07/2021

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a CRUZ CARDENAS, DNI 33.771.507, a comparecer ante este Juzgado a efectos de notificarlo personalmente de lo resuelto y prestar ampliación de declaración indagatoria en la causa N° FCR 195/2020 caratulada "CARDENAS CRUZ s/ USURPACION (ART 181 INC. 1) " que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar su orden de detención. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ FLAMENGO SECRETARIA

e. 30/06/2021 N° 45095/21 v. 06/07/2021

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 6 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaria Nro. 6, cita y emplaza a LUIS DANIEL MARTINEZ -DNI nro. 41.684.314, argentino, con último domicilio conocido en la calle Lebenshon 1570 de la localidad de José L. Suárez del partido de San Martín, provincia de Buenos Aires- a que comparezca ante ésta sede sita en la calle General Paz N° 506 de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.N.) en la causa N° FSM 12005/2020 caratulada "MARTINEZ, Luis Daniel s/ inf. arts. 205 y 239 del CP" dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención en caso de no hacerlo (arts. 150, 282 y 288 del CPPN).

DR. LINO C. MIRABELLI Juez - DR. MATIAS NICHOLSON - SECRETARIO FEDERAL DR LINO C MIRABELLI Juez - DR MATIAS NICHOLSON SECRETARIO FEDERAL

e. 30/06/2021 N° 45195/21 v. 06/07/2021

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/06/2021	JOSÉ PAZOS	43707/21

e. 02/07/2021 Nº 5127 v. 06/07/2021

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO FE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Santa Rosa (La Pampa) con Competencia Electoral, a cargo del Dr. Juan José Baric, ha resuelto ordenar la publicación de edictos, por cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina, del Resolutorio de fecha 04/05/2021, recaído en Expte. N° CNE 6181/2018, en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación.

En Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, a los 29 días del mes de junio del año 2.021.

Fdo.: Daniel E. Miranda

Prosecretario Electoral Nacional –Distrito La Pampa

“Santa Rosa, 04 de mayo de 2021.

AUTOS Y VISTOS:

El presente Expte. n° CNE 6181/2018, caratulado: “PARTIDO FE S/ PROCESO CONTRA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA POR VIOLACIÓN DE NORMAS DE FINANCIAMIENTO PARTIDARIO –ELECCIONES GENERALES 2017”, que tramita por ante este Juzgado Federal, Secretaría Electoral, Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: ...2°) DECLARAR EXTINGUIDA la acción sancionatoria por PRESCRIPCIÓN en relación a Carlos Andrés GIL (MI: N° 26.210.448), de nacionalidad argentina, nacido el 11/101977 en Coronel Moldes, provincia de Córdoba, hijo de Aldo y Belarmina Aurelia IRUSTA, de estado civil soltero, de ocupación Delegado Provincial de la UATRE (Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores), con domicilio real en la calle 3 N° 1443, Departamento 4, General Pico (Pcia. de La Pampa), y en consecuencia SOBRESEERLO en orden la infracción que le fuera atribuida en autos, prevista y sancionada por el art. 63, inc. ‘b’ de la ley 26.215, por aplicación de lo dispuesto en el art. 336, incs. 1° y 4° del Código Procesal Penal de la Nación y del art. 146, párr. 2° del Código Electoral Nacional, ya que la misma no fue cometida por el imputado; dejando expresa constancia de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que el nombrado hubiere gozado....Regístrese, notifíquese, cúmplase y archívese.”

Fdo.: Juan José Baric -Juez Federal Electoral. Ante mí: Brenda Wernicke -Secretaria Electoral.

JUAN JOSE BARIC Juez - DANIEL E. MIRANDA PROSECRETARIO ELECTORAL

e. 30/06/2021 N° 45037/21 v. 06/07/2021

CIUDADANOS POR CHUBUT

Por disposición del señor Juez Federal del Juzgado Federal de Rawson N° 1 con Competencia Electoral del Distrito Chubut, Dr. Hugo Ricardo SASTRE, en los autos caratulados “CIUDADANOS POR CHUBUT s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DISTRITO“ (EXPTE. CNE 1806/2021), se hace saber, a los fines establecidos en el art. 14° de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada CIUDADANOS POR CHUBUT se ha presentado ante esta sede judicial, en los términos del art. 7° de la citada Ley, solicitando el derecho al uso del nombre partidario que adoptó en fecha 16 de Noviembre de 2020. En Rawson (Ch), junio de 2021.- Distrito - Chubut. HUGO RICARDO SASTRE Juez - ADRIANA BETINA GROSMAN SECRETARIA ELECTORAL DEL INTERIOR

e. 02/07/2021 N° 45886/21 v. 06/07/2021

REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia con competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que: en Expte. N° CNE 1598/2021 caratulados: “REPUBLICANOS UNIDOS S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, la agrupación política autodenominada REPUBLICANOS UNIDOS, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de REPUBLICANOS UNIDOS, que adopto con fecha 04 de marzo de 2021. La Rioja, a los 27 días del mes de abril de 2021. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja. Daniel Herrera Piedrabuena Juez - Dr. Daniel Herrera Piedrabuena Juez Federal

e. 01/07/2021 N° 45426/21 v. 05/07/2021

PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del "PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL NRO. 314" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 30 de junio de 2021.- Leandro Luis Luppi. Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 01/07/2021 N° 45461/21 v. 05/07/2021

FRENTE RENOVADOR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Frente Renovador NRO. 86" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 02/07/2021 N° 45930/21 v. 06/07/2021

MOVIMIENTO IZQUIERDA JUVENTUD DIGNIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "Movimiento Izquierda Juventud Dignidad NRO. 316" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 1 de julio de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 02/07/2021 N° 46039/21 v. 06/07/2021

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal -, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO LIBERTARIO", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 08 de Octubre de 2019, iniciando el trámite de reconocimiento de la

personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7 de la ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 05 de octubre de 2019. (Expte. N° CNE 9329/2019)

En la ciudad de La Plata, a los 01 del mes de julio de 2021.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz,

Prosecretaria Electoral Nacional

MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 02/07/2021 N° 45926/21 v. 06/07/2021

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla -Juez Federal -, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PATRIA GRANDE", se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 21 de junio de 2021, iniciando el trámite de reobtención de la personería jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 53, 1° parte de la ley 23.298. (Expte. N° CNE 4933/2014)

En la ciudad de La Plata, a los 01 del mes de julio de 2021.-

Dra. María Florencia Vergara Cruz,

Prosecretaria Electoral Nacional

MARIA FLORENCIA VERGARA CRUZ PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 02/07/2021 N° 45947/21 v. 06/07/2021


ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

➕ Búsqueda Avanzada

AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus**
COVID-19

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida